AÑO 16. Miércoles 12 de enero de 1859.—San Arcadio, mártir. NUMERO 10.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A ULTIMA HORA.

El *Pájaro del Océano* nos ha traido periódicos de Santo Domingo de fecha reciente. Segun anuncia la *República* de Santiago de los Caballeros en su número del 2 del corriente se habian verificado tranquilamente las elecciones en todas las provincias, dando el siguiente resultado:

Presidente de la República, el Sr. General Santana.

Vice-presidente, el Sr. General Antonio Abad Alfau.

Fueron elegidos además siete senadores.

En noviembre cesó la seca que afligia á Santo Domingo, y se habian hecho nuevos plantíos de tabaco, en su mayor parte de las mejores vegas de nuestra Vuelta-Abajo, merced á la actividad de D. Juan Juliá, del comercio de Santiago de los Caballeros.

Tenemos tambien á la vista el *Diario de Avisos* de Caracas del 11 del pasado. No habia llegado todavía el general Paez, en quien se cifran todas las esperanzas del porvenir.

Ecsistía en pié una faccion en Guanarito y se componia, segun el "Diario," de "algunos centenares de hombres" á lo que decian noticias recibidas de Valencia.

Escrito lo que precede recibimos noticias de Venezuela que alcanzan al 22 de diciembre.

El general Paez llegó á Camaná el 18 y fué menester desembarcarlo en la misma cama que le sirvió durante su viaje. Parece que el general no pudo seguir inmediatamente para Laguaira, como esperaba.

Con motivo de haber concluido la Constitucion la Convencion reunida en Valencia, el general Castro habia dado una amnistía general.

HAITI.—Tomamos lo siguiente del *Tidende* de Santómas del 1º del actual:

"La importante comunicacion adjunta, dirigida por el agente del Almirantazgo en el vapor *Derwent* al cónsul de S. M. B. en esta, nos ha sido entregada para su publicacion:

Vapor de la mala real Derwent: Santómas, 31 de diciembre de 1858.—Muy Señor mio: Habiéndome dado el vice-cónsul de S. M. en Jacmel la noticia de que ha ocurrido una sublevacion en el Norte del Imperio de Haití he creido de mi deber enviar á Vd. copia del informe de dicho señor, que va por el correo á Inglaterra. Dice así:

"No se han recibido en la agencia del vapor-correo en Jacmel cartas dirigidas al gobierno de S. M. El ordinario que siempre trae dichas cartas de Port-au-Prince llegó anoche con la noticia importante y oficial de que ha estallado una sublevacion en el Norte del imperio, donde la poblacion, hasta la ciudad de Saint Marc, ha proclamado la república con el general Geffrard por presidente. Llegó este suceso á noticia del gobierno haitiano en la capital el 24 del actual, y el 26 aun no parece que se hubiesen adoptado medidas de represion.

"Nada mas sabemos aquí en Jacmel, donde gozamos de plena tranquilidad.—Jacmel, diciembre 28 de 1858 á las dos de la tarde."

En prensa ya nuestro número recibimos con el correo de la isla el interesante documento que sigue, y que no queremos deje de llevar el vapor-correo á nuestros hermanos de la Península.—Nada mas digno que la acendrada lealtad de los descendientes de los indígenas que juraron fidelidad á nuestros Monarcas:

"Señora: La Municipalidad del pueblo del Caney no ha podido menos de reunirse hoy para tratar de un asunto grave, cual es el mensage del Presidente de la Union Americana. Nuestros abuelos, indios del Caney, juraron á los abuelos de V. M. ser fieles, y como tales buenos españoles hasta hoy: todos hemos nacido á la sombra del pabellon español y deseamos que con el mismo pabellon nos envuelvan para bajar á la sepultura; y antes de cobijarnos bajo otro pabellon preferimos la vida errante de nuestros mayores. Caney, 5 de enero de 1859.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Fermin Daza.—Farfan de los Godos.—Cirilo Tellez.—Manuel Geli.—Miguel Xirinachs.—José Rodriguez.—Julio Jordá.—Francisco Silvestre.—Federico Gonzalez.—José Martí y Fábrega, *secretario*.

DE OFICIO.

Comandancia militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Ignorándose el paradero de Mzquel Hernandez hijo de José y de Teresa Rodriguez, matriculado por el puerto de la Orotava, á Salvador Benitez hijo de Francisco, natural y de la matrícula de Málaga, se presentarán en esta Comandancia para enterarles de asuntos que les conciernen.—Habana, 11 de enero de 1859.—*Arrieta*. 3-12

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—El individuo Felipe Bouza, matrícula del Ferrol, se presentará en esta dependencia en hora hábil, para acla[rar] un asunto de la matrícula de su domicilio á esta capital. Habana y enero 7 de 1859.—*Arrieta*. 3-

Capitanía del Puerto.—Repartidas á todos los buques surtos en este puerto las instrucciones de órden y policía que deben observarse en el mismo, con arreglo á ordenanza, se avisa á los capitanes ó consignatarios de ellos, que en el caso que alguno no la haya recibido, pase á recogerlas en esta Capitanía de Puerto donde se le facilitará gratis, con el concepto de que las infracciones que se cometan en el interior de la bahía serán castigadas, siendo cada celador el encargado de avisar de los que se encuentren; y que en sus rondas ó visitas darán cuenta de todas las infracciones que hayan observado. Celador les presentará á bordo, ecsijiendo en todo caso las escusas que han presentado á aquellos que no hubieran recibido dicha orden; y se les leerá el bando para su cumplimiento de la que incurrieron en pena de reclusion.
Habana y enero 8 de 1859.—*Juan F. Lozega*.

Administracion del Hospital de San Juan de Dios.—Habiendo tenido á bien el Escmo. Sr. Capitan General autorizar al que suscribe para sacar á pública licitacion la asistencia y manutencion de los pobres enfermos que en la próxima temporada hayan de pasar á los Baños de San Diego por cuenta del gobierno, se admitirán proposiciones en esta dependencia de las personas que quieran encargarse de esta empresa, con arreglo al pliego de condiciones que se les manifestará, durante los dias útiles, desde las 8 de la tarde y por el término de 20 dias contados desde la fecha.
Habana, enero 4 de 1859. El Síndico Administrador, *José María del Castillo y Montoro*. 3-11

Administracion general de Rentas Reales Marítimas de la Habana.—Habiendo tomado hoy posesion el Sr. D. Isidoro Wal de la plaza de Administrador general de rentas marítimas, para que fue nombrado por S. M. en Real decreto de 28 de octubre último, se avisa al comercio para que le sirva de conocimiento.—Habana y enero 10 de 1859.—El Contador, *Manuel M. Carbajal*.

(DE LA GACETA.)

Gobierno Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—*Secretaría de Gobierno.*—El Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido autorizar á D. Leon de las Casas para que se encargue provisionalmente del Consulado de Venezuela en esta Plaza, con el carácter de agente comercial mientras S. M. resuelve su admision como Cónsul propietario.
Lo que de órden de S. E. se anuncia para conocimiento de las autoridades y del público. Habana, 5 de enero de 1859.—El secretario en comision, Miguel Suarez Vigil.

Estado Mayor.—Los oficiales que á continuacion se espresan se presentarán en dia y hora hábil en la 3ª Seccion de este E. M. para recoger documentos de su pertenencia.
D. Valentin Alonso y Fernandez.
D. Manuel Avin y Barreto.
D. Miguel Diaz y Zabala.
D. Fernando, Estrada.
D. Félix Fernandez y Gonzalez.
D. Calixto Garcia.
D. Alejo Gonzalez y Bonachea.
D. Pedro Montaner y Armengol.
D. Ramon Palacios y Rodil.
D. Pelayo Frizola y Gomez.
Habana, 8 de enero de 1859.—El Brigadier Gefe de E. M., Antonio Pelaez.

A consecuencia de oficio del Sr. Provisor Vicario General y Gobernador del Arzobispado de Santiago de Cuba, se ha servido disponer el Illmo. Sr. Provisor y Vicario General de este Obispado que por tres números de la Gaceta se cite á D. Rafael Bellsola, natural de Sabadell, y á Dª Eduvigis, ó María Eduvigis Mirabal, Miracach, Mirabete ó Marbete, que lo es de Rio-Piedra, en la Isla de Puerto-Rico, á fin de que se presenten en esta Curia para que se les intime cierta disposicion del referido Sr. Provisor Vicario General y Gobernador del Arzobispado de Santiago de Cuba, referente á las diligencias promovidas por los consortes Bellsola y Mirabal sobre habilitacion para contraer matrimonio; y al mismo tiempo se previene á cualquiera que se conozca las personas que hayan dado noticia acerca de la habitacion de los referidos Bellsola y Mirabal.
Habana y enero 10 de 1859.—Ledo. José Francisco Ayala.

Gobierno Militar de la Habana.—Debiendo darse principio por el arma de Artillería á los ejercicios de la Escuela práctica de tiro al blanco en la Batería de Santa Clara, desde el 13 del actual, continuando los lúnes y juéves de cada semana, que siempre que no sean festivos ó llueva, en cuyo caso se efectuará en los inmediatos mártes y viérnes, se anuncia al público por medio de la Gaceta oficial para general inteligencia, y á fin de que los botes que pasen por las inmediaciones de dicho punto lo verifiquen con las debidas precauciones para evitar cualquier accidente desagradable.
Habana y enero 8 de 1859.—*José Ignacio de Echavarría*.

TRIBUNALES.

De Marina.—En los autos que D. Pedro Pita sigue contra D. Antonio Gonzalez en cobro de pesos, se ha dispuesto por el Escmo. Sr. Comandante General de Marina de este Apostadero, con la consulta del Sr. Magistrado Auditor del mismo, se asista como pobre de solemnidad, con la debida reserva al espresado Pita, y que se publique para general conocimiento. Habana, 8 de enero de 1859.—*Ledo. Plácido M. Borrego*. 3-11

De Marina.—Por auto de 4 del corriente del Sr. Ayudante militar de Marina y matrículas de este distrito con consulta del Asesor Ldo. D. José Delgado de Oramas en las diligencias formadas con motivo de haberse ahogado el matriculado Felipe Rodriguez, natural de una de las Canarias y de treinta y cinco años de edad, que estaba con plaza de compañero en la goleta costera nombrada Paquete de Chavez, se ha dispuesto se convoque á los parientes que en esta Isla pueda tener el espresado Rodriguez, para que dentro de quinto dia despues del último anuncio ocurran á manifestar si se muestran partes en la causa.
Regla y enero 7 de 1859.—*Cárlos de Acosta*. 3-9

De Comercio. A consecuencia del espediente de la segunda seccion de la quiebra del mercader don Ramon Ledo, se están dando los pregones de la ley á una casa de mampostería, situada en la calle de San Rafael núm. 131 justipreciada en 4.232 pesos 2½ rs.
Habana y enero 7 de 1859. *Fernando de Castro*. 3-9

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Enero 11. De Marsella en 64 dias frag. franc. San Vicente de Paul, cap. Guillon, ton. 485, con ladrillos, á D. I. M. Zanzroniz. Conduce 11 náufragos del berg. ing. Zanobia, cap. Heath, que en su navegacion de Cardiff al Brasil se perdió y cuyos individuos fueron encontrados en un bote hallándose en lat. 35º 23' N. y long. 17º 3 minutos.
De Cayo Hueso en 1 dia pail. am. Nonpareil, cap Williams ton. 84, en lastre, á los Sres. Cabarga y Cª Pasag. 33, obreros del ferro-carril.
De Cádiz en 38 dias berg. esp. San Bruno, cap. Morales, ton. 22 , con frutos, á D. J. de la Portilla. Pasaz. 12
De New-York en 16 dias berg. amer. C. H. Sampson, cap. Emery, ton. 13 , con efectos, á los Sres. Dureze y comp.—Pasaz. 3.
De Brunswick en 10 dias berg. amer. Caroni, cap. Andrews, ton. 189, con maderas, al capitan.
De Alicante y Cartajena en 57 dias gol. esp. Mercedita, cp. Pujol, ton. 102, con frutos, á D. J. de la Portilla.—Conduce 78 soldados.
De Portland en 16 dias berg. amer. Mazatlan, cap. Mc. Carty, ton. 188, con maderas, á los Sres. A. Mora y comp.
De Santómas, Puerto-Rico, Puerto Plata, Cuba, Gibara y Nuevitas en 9 dias vapor español Pájaro del Océano, capit. Viademonte, ton. 596, con efectos, á los Sres. Herrera, B. y comp.—Pasaj. 51.
De New-Port en 13 dias berg. am. John Balch, cap. Melville, ton. 164, con víveres, á los Sres. Barnbaia y Cp.
De New-York en 14 dias frag. am. Escoriaza, cap. Ryder, ton. 245, con mercancías, á los Sres. Arriguaga y Cp. Pasaj. 2.
De Portland en 13 dias frag. am. Pilot Fish, cap. Hoyt, ton. 283, con maderas, á D. J. M. Morales y Cp.
De Baltimore en 25 dias berg. ing. Vulcan, cap. Mc Donald, ton. 187, con carbon, al Capitan.
De Portland en 14 dias berg. am. Harriet, cap. Adie, ton. 179, con maderas, á los Sres. Aeslres y comp.
Á puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Gibara vapor esp. Victoria, cap. Vidal, por los Sres. Martinez y Cª

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cárdenas berg. am. G. L. Buckman, cap. Talbot, por los Sres. D. J. M. Morales y Cª
En lastre.
Para Nueva-Orleans frag. am. Cánova, cap. Hacktan, por los Sres. Cabarga y Cª
En lastre.
Para Tampico berg. am. Nahum Stetson, cap. Trenis, por los Sres. Noriega, Olmo y Cª
165 cajas de azúcar. 1131 arrobas de cera, y 16 millares de tabacos.
Para Cárdenas gol. am. Jessie M., cap. Bullok, por los señores D. F. Arrieunaza y Cª
En lastre.
Para Nueva-Orleans berg. am. Bronsville, cap. Bath, por los Sres. Cahuzac H?
422 cajas de azúcar. 16 arrobas de café, y 176 millares de tabacos.
Para New-York frag. am. J. M. Morales, cap. Burmeister, por D. J. M. Morales y comp.
211 cajas de azúcar, 96 arrobas de cera, 513 millares de tabacos, 41.553 libras de tabaco en rama.
Para Cádiz vapor esp. Ter, cap. Soler, por D. J. M. Morales y comp.
421 cajas de azúcar, 16 arrobas de café, 176 millares de tabacos.
Para Matanzas frag. esp. F. V., cap. Albuiñaque, por los Sres. Fernandez, Mancina y comp.
En lastre.
Para Cayo-Hueso pail. am. Nomparíel, cap. Williams, por D. A. Cabarga y comp.
En lastre.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Sierra Morena goleta Magdalena, pat. Barrazan, con efectos.
Para Cárdenas gol. Mercedita, pat. Romero, con id.
Para Cárdenas gol. Antonia, patron Gelpi, con id.
Para Carahatas gol. Tres Hermanos, patron Fierro, con idem.
Para Cárdenas gol. Cifo, patron Puyol, con id.
Para el Morrillo gol. Isabelita, patron Cordero, con id.
Para Cabañas gol. Teresita, patron Garcia, con id.
Para Dominica gol. Leonarda, pat. Lopez, con idem.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 12.

Berg. am. A. M. Roberts, de Pansacola.
Barc. am. Emma J. Chase, de Portland.
Berg. am. Granice, de S. John.
Frag. am. Const, de Bath.
Berg. am. S. F. Brown, de Wilmington.
Pail. am. Olive Branch, de Charleston.
Frag. ing. Restless, de S. John.
Gol. am. Peter Mowel, de N. Orleans.
Frag. am. Gianee, de Amberes.
Frag. ing. Frederik, de S. John.
Frag. ing. Ida, de Liverpool.
Berg. am. Jennee, de Bangor.
Gol. am. Cochsan, de N.-York.
Frag. esp. Curra, Barcelona.
Berg. am. Mary, de Boston.
Berg. esp. Madrileño, de Hamburgo.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor Pájaro del Océano.—Oidor de la Audiencia de la Habana D. Juan Sandoval, y dos criados de color, D. José Pis y Pis, Mr. Maloman, D. W. Phillips, D. Ruben Fran[cis], la tercera, dos niños y una criada de color, D. Andrés Luigí, D. Melchor Vidal, D. Florencio Delgado, teniente D. Andrés Gerona y Lopez, D. José Bahana, D. Francisco de la Tejera, D. Elías Bon, D. Tomás Carreras, D. Francisco A. Orsini, D. Antonio Junquera.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.
CÁRDENAS enero 8—Barca amer. Mary C. Cook, Goodinz, de la Habana.
Gol. amer. Harlington, Billing, de Darien.
Berg. amer. Mac Queen, Morton, de Boston.
9.—Berg. esp. Napoleon, Arriola, de la Habana.
Barca am. Jedo, Weenier, de Boston.
Berg. amer. L. J. Knight, Griffin, de Wilmington.
Barca ing. Maylrough, Foster, de New-Castle.
10.—Barca ing. Argentina, de Sagua la Grande.
Berg. amer. J. Ross, Williams, de Portland.
Berg. amer. Shibeleth, Morton, de Darien.
MATANZAS 7—Berg. amer. John R. Dow, Ellwell, de Provincia.
Berg. amer. John Kerr, Swetser, de Bath.
10.—Barca amer. La Cigueña, Sargent, de Portland.
Gol. amer. Charlotte Shaw, Shaw, de Filadelfia.

SALIDAS.
MATANZAS enero 10.—Berg. esp. Don Francisco, Renteria para Liverpool.
Berg. esp. Pompeyo, Tajonera, para Charleston.

DESASTRES MARITIMOS.

La gol. ham. *Oscar*, que salió de Liverpool para Trinidad de Cuba, arribó al puerto de Falmouth el 2 de diciembre, habiendo sufrido averías de consideracion, por lo que tuvo que desembarcar su cargamento.
El *Barone Way*, cap. Team, que salió de Shields para la Habana, chocó con el *Temore*, teniendo que arribar á Ramsgate el 7 de diciembre, para reparar las grandes averías que sufrió.
El bergantin español Cuatro Hermanos, cap. Landa, que salió del puerto de Amberes para la Habana, se fue sobre la costa en la mañana del 7 de diciembre, cerca de Dungeness, durante una densa niebla, perdiéndose completamente. La tripulacion, escepto un marinero, pudo salvarse, lo mismo que el cargamento, aunque en muy mal estado.

BUQUES A LA CARGA.

Barcelona. Saldrá á la mayor brevedad posible la frag. esp. ANITA, cap. Camps: admite carga á flete y pasageros: lo despachan en la calle de los Oficios núm. 28, los Sres.
RAFECAS, V. Y CP. 15-5

Cádiz. Dará á la vela dentro de pocos dias el bergantin español JOSEFITA: admite un resto de carga á flete y pasajeros, á quienes se ofrece buen trato por su capitan D. Eladio Fernandez. Impondrán sus consignatarios los Sres.
BUSTAMANTE, R. Y CP. 2 E.

Cádiz. El berg. esp. CLARA, saldrá del 15 al 20 del corriente, y admite aun alguna carga y algunos pasajeros en su bien dispuesta cámara, ofreciéndoseles esmerado y fino trato por su cap. D. Manuel Sánico, quien informará á bordo, ó en la calle de San Ignacio núm. 97 su consignatario D. J. R. SALAZAR. 15-9

Cádiz y Sevilla. Saldrá dentro de pocos dias el berg. esp. ALGORTA: admite un resto de carga á flete y pasajeros, que recibirán buen trato por su capitan D. Antonio de Arriguanza. Impondrán en la calle de San Ignacio núm. 116, los Sres.
BUSTAMANTE, R. Y CP. 2 E.

Sevilla. Dará á la vela dentro de pocos dias el bergantin español NICOLASA: admite un resto de carga á flete y pasajeros, que recibirán buen trato. Impondrán en la calle de San Ignacio núm. 116, los Sres.
BUSTAMANTE, R. Y CP. 2 E.

San Sebastian. Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español EDUARDA, su capitan D. Martin Arregui: admite carga á flete y pasajeros, Mermorá. D. JOSE DE LA PORTILLA. 15-29 d

La Coruña y Vigo. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera fragata española TAURO: admite carga á flete y pasageros, á quienes ofrece su capitan D. Santiago de Arteta el buen trato que tiene acreditado: impondrán sus consignatarios
ALCISELLES, RUBIRA Y CP. 15 5

La Coruña y Gijon. Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. EDERRENA: admite carga á flete y pasageros, á quienes su capitan D. Dionisio Vives ofrece el trato que acostumbra: impondrán sus consignatarios D.
J. MAZORRA Y CP. 10-8

La Coruña y Santander. Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero berg. esp. SAN MAMES, cap. J. M. Ferreria: admite carga á flete y pasageros, á los que se les promete un esmerado trato: impondrán en la calle de la Amargura n. 25, sus consignatarios los Sres.
SAN PELAYO, P. Y CP. 12-8

Santander. Siempre que se reuna un número suficiente de pasajeros saldrá el dia 20 de enero la sólida y velera frag. esp. CAROLINA, cap. D. Antonio Sagaz: admite alguna carga á flete y pasajeros, que serán bien tratados. Impondrán calle de los Oficios número 59, almacen de víveres de los Sres. Fernandez, Garcia y compañía.
D. RUFINO FERNANDEZ. 6-8

Canarias. Ha fijado su salida para el domingo 16 del corriente el berg. esp. GUANCHE, su cap. Serie: admite carga á flete y pasajeros, despachándolo en la calle del Obispo n. 7 los Sres.
ESCAURIZA Y SERPA. 6

Canarias. Ha fijado su salida para el domingo 16 del corriente el berg. esp. LAS PALMAS, su cap. Arozena: admite carga á flete y pasajeros, despachándolo en la calle del Obispo n. 7 los Sres.
ESCAURIZA Y SERPA. 6

Tenerife y Canarias. Saldrá á fines del corriente la muy velera frag. esp VICENTICA: admite carga á flete y pasajeros, para ambos puntos, los que recibirán un esmerado trato por su cap. D. Angel Hernando: impondrá calle de Chacon núm. 48
D. GASPAR MADRAZO. 10-11

Sta. Cruz de Tenerife y Canarias. Estando ya en este puerto el berg. esp. LAS PALMAS, su cap. D. Pedro de Arozena, saldrá el 31 del corriente: admite carga á flete y pasajeros. Lo despachan en la calle del Obispo n. 7, sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 8

Para el Havre. Saldrá el 16 de enero próximo la acreditada fragata francesa SAINT LOUIS, su capitan Mr. Besson, admite tabaco á flete y pasageros, que serán dignamente tratados. Impondrán los señores
JULIO DUREGE Y CP. 28 d

Amberes. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español PEPITA, su capitan Lopez; es buque nuevo, de superior marcha y de la mayor solidez, forrado y claveteado en cobre: tiene la mayor parte de su cargamento comprometido, y admite solamente á flete tabaco ó carga ligera. Impondrán sus consignatarios los señores
R. MORISON Y COMPAÑIA. 10 9

Nueva-York. Saldrá á la mayor brevedad la goleta am. BRADSHAW, su cap. Fish: admite un resto de carga á flete: la despachan sus consignatarios calle de la Lamparilla núm. 2 los Sres.
ARRIGUNAGA, P. Y CP. 8-5

Nueva-York. Se despachará sobre el dia 22 del corriente la nueva y velera frag. am. paquete ALBERTINA, su cap. Barton: admite azúcar y carga ligera á flete. Impondrán
D. J. M. MORALES Y CP. 11-19

Nueva-York. Saldrá el 15 del corriente el vap am. BLACK WARRIOR, cap. Smith: recibe á flete tabaco en rama y torcido en cajas que deberán estar bien precintadas con fleje. La carga se recibe el 14 en el muelle de Caballería: Lo despachan los Sres.
CAHUZAC H. 8

Filadelfia. Saldrá inmediatamente el velero berg. am. clipper MARY E. MILLIKEN, su cap. Norten, y recibirá carga á flete moderado y pasageros. Impondrán calle de Mercaderes núm. 9, sus consignatarios, los Sres. N. J. GOMEZ Y CP. 8-7

Boston. Saldrá positivamente el 15 corriente la muy hermosa barca americana ELIZABETH LEAVITT, su capitan Mc. Near; es buque sólido y de escelente marcha, forrado y claveteado en cobre, tiene la mayor parte de su cargamento listo y admite á flete el resto, como igualmente carga ligera. Impondrán sus consignatarios los señores. R. MORISON Y CP. 8-5

Nueva-Orlenas. Saldrá inmediatamente el berg. am. A. A. CHAPMAN: admite carga á flete: impondrán sus consignatarios los Sres.
CAHUZAC H. 10-8

Nueva Orleans. Sobre el 8 del corriente saldrá el acreditado bergantin americano BROWNSVILLE, cap. Simpson: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres.
CAHUZAC HERMANOS 4 en

Nueva-Orleans. Saldrá dentro de breves dias el bergantin americano MARGARET A. STEVENS, capitan Mathews, y admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores
CANET Y GARBALENA. 8-6

Sisal. Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. LOLA, su cap. D. Juan Casas: admite carga á flete y pasajeros. Lo despacha en la calle de la Amargura n. 66, su consignatario D. SANTOS VILLAVERDE. 8-11

Trujillo, Omoa y Barra de Izabal. Saldrá el 10 del corriente el berg. esp. FRANCO: admite un resto de carga á flete y pasajeros, que recibirán el buen trato que tiene acreditado su capitan D. Lorenzo Dole. Impondrán en la calle de San Ignacio núm. 116, los Sres.
BUSTAMANTE, R. Y CP. 2 E.

Sagua la Grande y el Granadillo. Saldrá á la mayor brevedad la nueva y velera gol. ROSAURA, pat. D. Antonio Gallegos: admite carga á flete: impondrán el patron abordo ó en la calle de los Oficios n. 14
D. DIONISIO OCHOA. 8-5

Cuba. Saldrá á la mayor brevedad el pailebot español TRES HERMANOS, su patron Tur: admite carga á flete: hará escala en Gibara si conviene á los cargadores debiendo antes acordarlo con su patron ó en la calle de Aguiar núm. 32, su consignatario. JOSE R. MARQUETTE. 8-5

Manzanillo. Saldrá de Batabano á la mayor brevedad la gol. PELEGRINA, pat. Larramendi: admite carga á flete: impondrán sus consignatarios los Sres. LLANUZA, H Y CP. 8-6

Se fleta para cualquier puerto del mundo la nueva, muy hermosa y velera frag. sarda CHRISTINA, su capitan Pietro Avegno, A. I. (Lloyds), de ocho meses de construccion. Impondrán en casa de los Sres. Ed. Meert y comp. 15-7

Nuevitas. Saldrá á la mayor brevedad la nueva gol. J. MAGDALENA: admite carga y pasajeros, atracada en el muelle de Paula: dará razon su patron
MARTIN CANTO. 10-12

Línea de paquetes nacionales y estranj.

PARA NUEVA-YORK. Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. am. S. F. OBRIEN, su cap. Watts: admite carga á flete y tiene muelle propio en New-York en el mejor punto. Impondrán sus consignatarios
HAMEL Y COMP. 11E

PARA NUEVA-YORK. Saldrá positivamente el 15 del corriente la nueva y velera frag. am. MALLIE METCALF, su cap. Snow. Solo admite tabaco en rama y torcido á flete. Impondrán sus consignatarios HAMEL Y COMP. 11E

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad posible la hermosa y velera fragata española JOAQUINA Y VICTORIA, su capitan Goyoaga: admite carga á flete y tabaco torcido y en rama. Impondrán en la calle de Mercaderes núm. 97, sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 4 en

AMBERES.—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. esp. SANTA CRUZ, capitan Cirarda, admite carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 22

BOSTON.—Saldrá en toda la semana la hermosa y velera frag. am. AVRA, cap. Crosby. Admite carga á flete y tabaco en rama y torcido. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 97, los Sres. HAMEL Y COMP

VAPORES DE TRAVESIA.

ESPAÑOLES.

Cádiz y Liverpool. Saldrá positivamente el dia 12 del corriente el hermoso y muy andador vapor-correo esp. TER, su capitan Soler: Para ambos puntos admite pasageros y carga ligera á flete. No recibe carga el dia de su salida: impondrán sus consignatarios D.
J. M. MORALES Y CP. 4-9

Sisal y Veracruz. Saldrá el 17 del corriente el vapor español MEJICO, su capitan D. Pablo Villamore: admite carga á flete y pasajeros para quienes tiene las mas satisfactorias comodidades. Lo despachan en la calle de San Ignacio n. 116, los Sres.
BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP. 2-E
Nota. Solo se recibirá á bordo la carga que esté al costado del vapor hasta el 15 por la tarde

Vapor-correo esp. Pájaro del Océano, capitan Viademonte. Este hermoso buque, de marcha sin igual, estará en este puerto de regreso de Santómas, Puerto-Rico, Puerto-Plata (Isla de Santo-Domingo), Cuba, Gibara y Nuevitas los dias 11 de cada mes y deberá salir los dias 22 á las 7 de la mañana para los mismos puntos menos para Cuba, que solo tocará á su regreso, para donde admite carga y pasageros en sus hermosas y elegantes cámaras, en las que tienen toda comodidad que pueden apetecer los señores pasageros, para lo que el que quiera ir con familia puede tomar lo que necesite y comunicarse interiormente, pues están preparados para ello. Se escusa recomendar el esmerado trato que en este buque se da, pues es demasiado conocido del público sin necesidad de que tanto lo distingue.
De los demas particulares informarán sus consignatarios calle de la Amargura n. 24, los Sres. Herrera, Bolet y Cª 29D

ESTRANJEROS.

Nueva-York. Saldrá el 15 del corriente el vap. am. BLACK WARRIOR: recibe pasajeros: impondrán sus consignatarios los Sres.
CAHUZAC H. 8

Nueva-Orleans. Saldrá sobre el 18 del corriente el vap. am. CAHAWBA, cap. Bulloch: recibe pasageros: impondrán sus consignatarios los Sres. CAHUZAC H. 8

VAPORES COSTEROS.

Compañía general Cubana de navegacion por vapor.

El Pelayo. Capitan D. Juan Bta. de Mendezona.—Viaje de la Habana á Cuba.
Enero 11.—Saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Nuevitas el 13.
13.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 14.
15.—De Gibara y llegará á Baracoa el 15.
15.—De Baracoa y llegará á Cuba el mismo dia.
RETORNO.
Enero 21.—De Cuba á las 2 de la tarde y llegará á Baracoa el 22.
22.—De Baracoa y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 24.
24.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 25 por la noche.
NOTAS.—1ª La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no lo hubiere al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
2ª La carga para Nuevitas, Gibara y Baracoa se abonará al tiempo del embarque.
3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.
5ª El viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con ese destino á ecsigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala y al regreso del vapor, si lo permitiere el tiempo, se les dejará sin ecsigirles otro pasage.
Impondrán los Sres. San Pelayo, Pardo y comp. calle de la Amargura n. 85. 4-E

Comanditario. Capitan Garcia—Sale de la Habana para Cárdenas los mártes y viérnes á las ocho de la noche y regresará saliendo de Cárdenas para la Habana los miércoles y domingos á las 8 de la noche.—Precio: pasajeros de popa 4$ 2 rs. y los de proa 2$ 1 real, advirtiendo que no se devuelve cambio de ninguna clase. Los colonos y negros en grandes partidas disfrutarán de un rebajo condicional. Las cargas se llevan á flete moderado, segun tarifa abordo ó en la administracion. Los cargadores á fin de evitar estravíos deben entregar con alguna anticipacion al sobrecargo notas que especifiquen los bultos que deseen remitir. Los interesados deben recibir las cargas al costado del vapor tan pronto como llegue á puerto. No se admiten reclamos de ninguna especie si no se hacen al tiempo de entregar las cargas. Estas quedarán en los muelles por cuenta de los cargadores si no las mandan recoger á la llegada del buque sin que por esto se responda á averías ni á pérdidas. Los pasajeros llegan á Cárdenas generalmente antes que los trenes salgan para el interior.
De mas pormenores impondrán los Sres. San Pelayo, P. y cp. calle de la Amargura n. 85. 5

El Cuba. Capitan D. José María de Arriaga.—VIAJE DE LA HABANA A CUBA.
Diciembre 30.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Sagua el 31.
1º—Saldrá de Sagua al amanecer y llegará á Nuevitas el 2.
2.—Saldrá de Nuevitas y llegará á Gibara el 3.
3.—De Gibara y llegará á Baracoa el 4.
4.—De Baracoa y llegará á Cuba el 5.
RETORNO.
Enero 9.—Saldrá de Cuba á las dos de la tarde y llegará á Baracoa el 10.
10.—De Baracoa y llegará á Gibara el 11.
11.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 12.
12.—De Nuevitas despues de la llegada del tren y llegará á Sagua el 13.
13.—De Sagua y llegará á la Habana el 14.
NOTAS.—1ª El flete de la carga para Nuevitas, Gibara y Baracoa se abonará al tiempo del embarque.
No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga. Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío, una nota bien esplicada al sobrecargo para evitar toda duda.
2ª—El viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con dicho destino á ecsigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala y al regreso del vapor, si lo permitiere el tiempo, se les dejará sin ecsigirles otro pasage.
La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque y donde no lo hubiere al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
Consignatarios en la Habana los Sres. San Pelayo, Pardo y Comp., calle de la Amargura n. 85. 23N

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 11 DE ENERO.

Azúcar, cajas	1219
Café, arrobas	32
Cera, arrobas	1230
Millares de tabaco	941
Libras de tabaco en rama	41573

IMPORTADOS POR CABOTAGE.
No hubo.

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	1045
Café, arrobas	16
Millares de tabacos	180
Libras de tabaco en rama	52687
Bocoyes de miel de purga	159
Cera, arrobas	98

COTIZACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 11 DE ENERO DE 1859.

Pipas y medias pipas vino de Samá	Reservado.
Botijas de aceite	23 rs. arroba.
Sacos de arroz de Valencia	9 rs. arroba.
Garrafones aguardiente mitad mitad	12 rs. uno.
Cajas de jabon	$7 quintal.
Qles. de pimenton	$16 quintal.
Pacas de anís	$16 quintal.
Sacos de nueces	13 rs. arroba.
Sacos de avellanas	$8 uno.
Mancuernas de ajos	Vista.
Cajas de doce latas de chorizos	18 rs. docena.
Tabales de higos	8 y 16 rs. uno.
Cajas latas de mantequilla	6 rs. lata.
Cajas de dos docenas de chorizos	17 rs. docena.
Jamones	$10 quintal.
Cajas de conservas alimenticias	$10 caja.
Cascos de arroz	11½ rs. arroba.
Cajas botellas frutas al jugo	$5 caja.
Idem idem idem conservadas	
Idem idem idem semi-almivar	$4 caja.
Idem latas idem idem	32 rs caja.
Cajas latas de pimiento	$4 caja.
Garrafones de vinagre	9½ y 9 rs. uno.
Qles. de pez-palo	$5 quintal.
Barriles botellas de cerveza	Reservado.
Barriles de patatas	23 rs. uno.
Pipas vino de Valencia	$28 una.
Barriles de almendras	$17 quintal.
Sacos de chícharos	4 rs. arroba.
Sacos arroz de la India	Reservado.
Cajas ¼ latas sardinas en aceite	4 rs. lata.
Idem idem idem en tomate	$10 docena.
Cajas de frutas estraidas	$9 caja.
Cajas cartones ciruelas pasas	$34 quintal.
Garrafones y garrafoncitos de ginebra	2¼ y 7 rs. uno.
Barriles de harina	$14 uno.
Cajas de tocineta	$15 quintal.
Barriles de manteca	$17½ ql.
Cuñetes de idem	16½ y 16⅞ ql.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Blancos: inferiores á regulares	11½ á 12 rs. arb.
Blancos: buenos á superiores	13 á 13½.
—Florete	No hay.
Cucurucho inferior á reg. n. 8 á 9 (T. H.)	7½ á 8½.
—Idem bueno á superior 10 á 11 id. id.	8½ á 9.
Quebrado inferior á regular 12 á 14 id. id.	9½ á 9¾.
—Idem buenos 15 á 16 id. id.	10 á 10½.
—Idem superior 17 á 18 id. id.	No hay.
—Idem idem 19 á 20 id. id.	No hay.
Mascabado, inferior á regular	No hay.
Bueno á superior	No hay.

CAFÉES.

Finos	No hay.
De primera calidad	No hay.
De segunda idem	11½ á 11⅞ ql.
De tercera idem	11½ á 11⅞ ql.
Triaches corrientes y buenos	Escasos.

CAMBIOS

Madrid, Barcelona, Santander, Cádiz y otras plazas, 60 d. v.	5 á 5½ p% pr.
Lóndres	á 14 p% pr.
París	¾ á ⅞ p% pr.
Nueva-York	3¼ á 3½ p% pr.
Nueva-Orleans	5 á 5½ p% pr.
Descuento mercantil	7 á 7½ p% an.

ACCIONES.

Banco Español	40 p% contado sin el dividendo de Dbre. último

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.
De frutos. D. Cárlos R. Chacon y D. Bernardo Salcines, ausiliares de D. Agustin Ferrán, y de D. S. Salcines.
Cambios y acciones. D. Pedro Jordá y D. Andrés Laureiro, ausiliares de D. J. N. Martinez y de D. P. de Jáuregui.
Habana, 11 de enero de 1859.—*Juan Vignau*, síndico.

COMPAÑIA DE ALMACENES DE SAN JOSE.

	Cajas.
Azúcar ecsistente en la semana pasada	5.627
Idem entrada por tierra en la presente	1.165
Idem idem por cabotaje	93
Total	6 885
Estraidas en la semana	919
Resistencia en 8 de enero	5 966
Total del 1º de enero á la fecha	1.178

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE REGLA.

	Cajas.
Azúcar ecsistente la semana pasada	13.198
Idem entrada por tierra en la presente	
Idem idem por cabotaje	2.705
Total	15.793
Estraidas en la semana	2 162
Resistencia en 8 de enero	13 611
Total del 1º de enero á la fecha	2.715
Azúcar, cajas	538

MERCADOS NACIONALES.

Barcelona, 4 de diciembre.

Desde que meses atrás se inició la calma que hace tiempo venimos señalando nuestro mercado ha recibido con bastante insensibilidad la mayor parte de las noticias que nos han llegado. Ningun fruto ni efecto en venta vemos hace tiempo solicitado con mediano empeño. Los especuladores están fuera de la plaza, y el consumo no compra sino para sus atenciones mas urgentes. En punto á precios ya se iniciaba recientemente que no podian dejar un dia y otro por ningun camino; y se iniciaba no vemos en la actualidad que mas, cual como no puede menos de suceder cuando escasea el numerario para las transacciones.

ALGODONES.—No han salido del estado de calma que anunciamos en nuestra anterior. La proximidad de fin de año y las noticias de los mercados reguladores influyen en mucho al abatimiento porque están dominadas las transacciones. Se han verificado diferentes partidas; pero todas ellas han sido de escasa importancia, para atender necesidades mas ó menos apremiantes del consumo local. En tal situacion los precios son nominales, calculándose las clases de Nueva-Orleans, al contado, de 24 á 24 pesos sencillos y las de Charleston á 19½$ ql. Si bien parece que á estos límites hay vendedores, hay muchos otros que en manera alguna quieren aceptarlos, prefiriendo esperar, como quien dice, mejores tiempos.

AZUCARES.—Sin operaciones. Esta paralizacion sin ejemplo esplica suficientemente que los precios no han tenido diferencia alguna desde nuestra anterior revista. Siguen nominales.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Sin ventas. Las ecsistencias en los de baja graduacion se conceptuan en unas 400 pipas. No se mantienen por estas clases de venta ni de compra. En los de 28 á 30 grados hay unos 6 á 700 bocoyes; pero parece que los compradores están demasiado retraidos para notar la buena disposicion en que se hallan los vendedores.

CACAOS.—Ninguna apreciacion notable ha habido en el trascurso de la semana. Continúa reinando la misma calma y la misma flojedad en los precios que tenemos citados.

CAFES.—Sin ecsistencias en depósito, pues unos 400 barriles y 200 sacos que habia han sido destinados á los mercados estrangeros de Levante, en el concepto de que habian de obtener en ellos mas fácil colocacion y mejores precios que en el nuestro.

CUEROS.—Sin ventas que sepamos, ni ecsistencias en primeras manos. Los tenedores siguen sosteniéndose en sus anteriores pretensiones.

Santander, 29 de noviembre.

HARINAS.—Ni el aspecto del porvenir, ni las noticias de alzo en el vecino imperio, ni aun los importantes avisos que estos últimos dias se han recibido aquí de los mercados interiores, nada ha podido detener la nueva declinacion que se acaba de esperimentar. Así es que hemos oido hablar indistintamente de los precios de 17, 16½ y 16¼ rs. como tipos determinados para las nuevas operaciones, de las que una sola parece haber tenido efecto en reserva al tipo de 16 rs., el cual, segun otros, no puede servir de norma al mercado, por tratarse de una clase que no merece el crédito de los compradores, mientras que otros, fijándose en el precio y no en la clase, ven en aquel una baja determinada que no se hallan dispuestos á olvidar para sus compras sucesivas.

Segundas y terceras.—No ha habido variacion alguna en estas clases: la de segunda siguen colocándose al detal á 15½ y 16. La de tercera continúan abatidas á 13 rs. á por clase superior.

En frutos coloniales nada absolutamente se ha hecho en la semana. El azúcar paralizado, aunque con esperanzas de que tome animacion así que se acerque el fin de año. Los cacaos siguen muy sostenidos, especialmente los buenos y superiores de Caracas, á causa de su escasez. El café, aguar, diente de caña y ron continúan en el mayor abatimiento bajando diariamente los precios á los últimos renglones.

GIRO DE LETRAS.

Sobre 800 poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia, sobre la Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Sollar en islas Baleares, y sobre las Palmas y Sta. Cruz de Tenerife en las Islas Canarias sobre las islas Chafarinas, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo y Caracas, las giran en todas cantidades á la vista y á cortos dias vista, en la calle de Cuba n. 26 entre Obispo y Obrapía los Sres.
ALZUGARAY Y CP.

Sobre Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Gijon, Granada, Huelva, Leon, Logroño, Madrid, Málaga, Orense, Palencia, Pamplona, Ribadeo, Santander, Salamanca, San Sebastian, Santiago, Sevilla, Soria, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid, Vigo, Victoria, Zaragoza y demas poblaciones de España las giran en la calle de los Oficios n. 76.
LA SUCURSAL HABANERA DE LA COMPAÑIA GENERAL DE CREDITO EN ESPAÑA. 7My.

Sobre Santomas y Puerto-Rico: calle de la Amargura n. 90 los Sres. HERRERA, BOLET Y CP. 91-13Ot.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo, la giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 19, los Sres. FESSER Y CP. 1º en

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Ribadeo, Padron, Gijon y Villagarcía, y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades á la plaza de San Francisco los Sres.
ALCISNELLES, RUVIRA Y CP. 10jl-año

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Coruña, Vigo, Ferrol, Ribadeo, Santiago, Santa Marta de Ortigueira, Gijon, Padron, Santander y Bilbao, las giran á la vista y á cortos dias en la calle de Cuba n. 120, los Sres.
PEÑASCO, MARSAN Y CP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villaprestaile, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Paris y Marsella, sobre Mejico, Veracruz y Tampico, las giran en la calle de Cuba n. 115 los Sres.
REBUELTA Y CP.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Barcelona, Santander, Coruña, Bilbao, y sobre este punto pagaderas en Victoria Burgos, Valladolid, Castrourdiales, Pamplona, Palencia y otros varios, sobre Padron, San Sebastian, Rivadeo, Alicante, Oviedo, Santiago de Galicia, Gijon, Vivero y Sta Marta de Ortigueira, las giran á corta vista en la calle de Cuba n. 7. D. J. MAZA MUÑOZ. 22-M.

Sobre Madrid, Cádiz, Bilbao, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo Rivadeo, Valencia, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira y la Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo n. 19 los Sres. RIDAL, DARDET Y CP. 1Ab-11jl.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico las giran en la calle del Obispo núm. 7 los Sres. ESCAURIZA Y SERPA.

Sobre Madrid, Barcelona, Coruña, Málaga, Valencia, Bilbao, Cádiz, Sevilla y Alicante las gira en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Empedrado núm. 82.
LA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BANCO Y SEGURO. 16jl

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo, y sobre Santomas y Puerto-Rico en todas cantidades y á cortos dias, en la calle del Baratillo n. 3, los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 2D.

Sobre Paris y Burdeos pagaderas en cualquier punto de Francia, giran á la vista á 60 dias, calle de la Lamparilla n. 8, los Sres. CH. CARO, Y CP. 8ms-lag

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo, y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico las giran en cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los Sres. NORIEGA, O. Y CP.

Sobre Paris, Burdeos, Marsella y todas las plazas de Francia, Madrid, Barcelona y Cádiz en todas cantidades: calle de la Obrapía n. 118. J. CAMPBELL Y CP. 30-12-E.

Sobre Nueva-Orleans, Nueva-York, Lóndres, Santander, Cádiz y Barcelona, las giran en la calle de los Oficios n. 89 los Sres. SOLA, CARBONELL Y CP. 120-11Ag.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, y sobre Veracruz, Tampico, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio n. 116
BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 15Ag.

ALMONEDA.

El juéves 13 del corriente y subsecuentes dias hasta su total conclusion de 11 á 2 de la tarde y de 7 á 9 de la noche se rematará todo el gran surtido de prendas de oro y plata de la platería situada en la calle del Obispo esquina á la de Villegas.

El juéves 13 del corriente á las 11 de la mañana se rematará por cuenta de quien corresponda un caballo color alazan, mosqueado de 7 cuartas maestro de carruage de buen paso.

El juéves 13 del corriente á las 11 de la mañana se rematará por cuenta de quien correspoda un lote de velas y jarcias en Casablanca y muelle conocido por el nombre de Pancho Claro, contiguo al segundo de Samá, pudiendo ocurrir á dicho punto los que quieran informarse de su entidad y circunstancias.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Compañía Hamburguesa-Bremesa de SEGUROS DE INCENDIO.—Agentes en la Habana los señores A. Kobbe, Luling y Comp. calle del Teniente Rey n. 88. 6m. set.3

BALANCE DE LA SOCIEDAD GENERAL DEL CREDITO MOVILIARIO Y FOMENTO CUBANO.

Caja: efectivo y en el Banco Español		24680 6¾
Obligaciones por cobrar		49451 6
Fincas urbanas		319884 4
Acciones á la par:		
La Gran Azucarera	247239 00	
Ferrocarril	36330 00	
Almacenes de Santa Catalina	242550 00	3063350 00
Censo al 10 por 100		2[illegible]
Varios deudores		9168 6
Gastos de instalacion		[illegible] 00
Muebles y útiles de escritorio		7072 [illegible]
		$ 404045 5¾

Capital: 8000 acciones á 500 $	4000000 00	
2683 id. en poder de la sociedad	1341500 00	
5317 acciones en circulacion		2658500 00
Obligaciones por pagar:		
Febrero	91162 00	
Marzo	91162 00	
Abril	91162 00	
Mayo	91162 00	
Junio	91162 00	
Julio	91162 00	
Agosto	91168 6¾	638140 6¾
Gran Azucarera		[illegible]
Dividendo pasivo de 10 p%		[illegible]
Cuentas corrientes sin interés		[illegible]
Ganancias y pérdidas		[illegible]
		$ 404045 5¾

Habana 8 de enero de 1859.—El Director General, Julio Durege.—El Subdirector, M. Moll. 3-12

Compañía Internacional de Banco y Seguro.—En observancia de lo dispuesto en el Reglamento de esta sociedad, ha acordado la Junta Directiva celebrada el 8 del corriente convocar la Junta general ordinaria para el dia 3 de febrero próximo á las seis de la tarde, con el fin de tratar de particulares interesantes; y se participa así á los Sres. accionistas para que se sirvan concurrir á la citada hora á la casa calle de Mercaderes núm. 83 con el objeto espresado, en el concepto que desde ocho dias antes estarán de manifiesto los libros y papeles en la oficina de la Empresa, si quieren ecsaminar, segun lo dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

Igualmente se hace presente haberse acordado la distribucion de las utilidades *correspondientes al segundo semestre* del año que acaba de terminar, de un 7 por 100 sobre el capital desembolsado hasta el dia, que completan en el año un 15 por 100 de utilidad sobre dicho capital.

Se recuerda que en virtud de lo acordado en la última Junta general se procederá desde luego á la cobranza de un 5 por 100 sobre el capital nominal, para completar el 50 por 100 del desembolsado en consecuencia segun el citado acuerdo el cobro de ninguno otro dividendo pasivo, hasta que no crea conveniente la referida Junta general en sus ulteriores sesiones. Pagado que sea dicho 5 por 100, y desde el 20 del que cursa en adelante, podrán los Sres. accionistas pasar á la oficina de la sociedad á recoger los títulos de sus acciones, devolviendo los recibos ó certificados provisionales que conservan. Se advierte que el libro de transferencias quedará cerrado hasta el dia 3 de febrero.
Habana, enero 10 de 1859.—El secretario, Agustin Saavedra. 3-12

Estado de operaciones de la Compañía INTERNACIONAL DE BANCO Y SEGURO EN LA TARDE DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1858.

ACTIVO.

Accionistas			820159 00
Acciones de otras empresas			19353 25
Valores á cobrar: de 1 á 2 meses	306553 28		
Idem de 2 á 3 idem	245[illegible] 42		
Idem de 3 á 4 idem	314021 70		
Idem mas largos	306 27 88		1193682 85
Créditos con garantía			8[illegible]25 61
Caja			117567 08
Documentos en depósito			4500 00
Gastos de instalacion	2010 32		
Mobiliario	2921 87		4935 19
			$ 2[illegible]6913 93

PASIVO.

Capital			1500000 00
Cuentas corrientes			51[illegible]15 58
Depósitos con interés			28168 8[illegible]
Letras de cambio			136967 88
Ganancias y pérdidas	85679 79		
Gastos de todas clases	33756 27		
Utilidades líquidas	54921 52		
Tercer dividendo de 7 p%	47584 50		
Saldo para el semestre entrante	4334 42		51993 52
Fondo de reserva			10842 27
			$ 2[illegible]6913 93

El director, *R. J. Morison*. 3-12

La Caja de Ahorros descuentos y depósito de la Habana ha trasladado el despacho de sus oficinas á la calle de Cuba n. 31 esquina á la de la Amargura.—Habana 11 de enero de 1859. 3-12

Banco Industrial Pecuario, autorizado POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO de 13 de junio de 1857.

CAPITAL $525.000.

Con facultad de elevarlo hasta dos millones de pesos.

Depósitos de todas clases.

Depósitos recibidos y pagados hasta el 30 de junio de 1858	$ 1.915.357 4
Aumento en julio	358.624 2½
Aumento en agosto	325.357 4
Depósitos recibidos y pagados hasta el 30 de agosto de 1858	$ 2.599.338 7

DEPOSITOS A INTERES O SEA CAJA DE AHORROS

Este banco admite cantidades á depósito con el 6 p% de interés anual desde 5 pesos en adelante y por término que no baje de 2 meses. Sin embargo á los jornaleros, artesanos y personas menesterosas cuyos cortos ahorros no les permitan hacer entregas por la suma de 5 pesos se les admitirán *cantidades menores* siempre que no bajen de *un peso*, empezando á devengar interés desde el momento en que completen los espresados cinco pesos.

Los intereses de las cantidades que se depositen por mas de seis meses *se capitalizarán* ó *abonarán* cada tres meses, á voluntad del depositante.

Cuando la cantidad que se deposite ascienda á pase de 2.000 pesos los intereses *se abonarán* ó *capitalizarán mensualmente* segun el depositante lo prefiera. Director, *Antonio Balbin*.

BENEFICIOS.

que obtendrán las personas que depositen en la Caja de esta Compañía, un pequeño ahorro semanal, mensual ó cuando lo tuvieren por conveniente, sin costos de ninguna especie y "sin temor de pérdida" por fallecimiento ó por cualquiera otra causa.

AHORROS.

Consignando cortas sumas podrá obtenerse insensiblemente el importe que pudiera necesitarse para la adquisicion de un *criado, una alhaja* ó para hacer frente á algun compromiso que de otro modo sería difícil saldar.

DOTES.

Las madres de familia podrán obtenerlas para sus hijas, haciendo el pequeño sacrificio de depositar un parte de sus ahorros semanal ó mensualmente. Estos ahorros les darán con la mayor ventaja y comodidad una suma con que llenar su objeto, y que pueden aumentar poniéndola en reproduccion.

CAPITALES.

Los jóvenes empleados en los establecimientos, casas de comercio y oficinas, y los artesanos podrán obtenerlos depositando una parte del sueldo, que en sus arcas á mas de estar espuestos á perderlo y gastarlo nada les produce; y los últimos reparando de sus gastos una corta suma del jornal ó salario. Esto les permitirá á cierto tiempo establecer sus giros en particular, ó en caso de pérdida del destino, carencia de trabajo ó enfermedad hacer frente á sus obligaciones y compromisos sin ocupar á persona.

MENSUALIDADES.

Las personas que depositaren de 2.500 pesos en adelante cobrarán mensualmente los intereses. Los que el *Banco* abona equivalen por término medio á los que producen las casas, sin los inconvenientes que presentan estas, ya por falta de puntualidad de pago en los inquilinos, ya por estar desalquiladas, ya por las reparaciones que necesiten, ó bien por dificultades y gastos si se quiere enagenar, pues estando á la órden el documento que entrega el *Banco* podrá negociarse en cualquier otro establecimiento de crédito, si se desee reducir á dinero antes del vencimiento.

Las personas de color se les admiten los depósitos en los mismos términos, con igual objeto y garantía.

Las señoras y demas personas á quienes sus ocupaciones ó la distancia del Banco no les permitan pasar á este serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que pongan en el Buzon inmediato á sus moradas una esquela dirigida "Al Director del Banco Industrial Pecuario" y concebida en estos términos: "El Director se servirá enviar á un empleado de la Compañía á la calle de (nombre de la calle) casa número ()
Las oficinas de este Banco están establecidas en la calzada del Monte, esquina de la Ceiba. 10-11

EL Iris, Compañía General Cubana, —DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion General, Plaza Vieja Portal del Rosario n. 23. 1-st.

Compañía de almacenes de Marimelena.—No habiendo tenido efecto la Junta general ordinaria, anunciada oportunamente por falta de número competente de accionistas, se convoca por segunda vez á dichos señores (suplicándoles la asistencia) con el objeto de que pueda celebrarse el 25 del mes actual á las seis de la tarde en la morada del Sr. Presidente.—Oficios, 59.—Manuel Urbano Sanchez, secretario. 3-9

Liverpool and London Fire Insurance, COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA 1836.—CAP. $10.000.000. Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmó, y Compañía. 6 ms. 21 ag.

Compañía de almacenes de Regla y BANCO DEL COMERCIO.—La Empresa del ferrocarril Urbano está obligada por contrata á conducir desde el paradero de Villanueva al muelle los azúcares que hayan de ser depositados en los almacenes de Regla, y los Sres. Hacendados no tendrán que pagar mas que 9 centavos de peso por cada caja y 35 centavos por cada bocoy.

Los demas gastos desde el muelle hasta los dichos almacenes serán por cuenta de la Compañía, y si hubiese algun gasto estraordinario por detencion de los frutos en Villanueva será por cuenta de quien estuviese haberlo ocasionado.—Habana, 17 de enero de 1859.—Eduardo Fesser. 8-4

Seguros marítimos y fluviales los hace La Alianza, Compañía de Crédito y Seguros, sobre mercaderías, toda clase de valores y buques, aun en el acto de botar estos al agua: calle de S. Ignacio n. 36. 30-4-E

La Tutelar. Teniendo noticia en la Inspeccion general de esta Compañía, que algun sugeto sin estar autorizado por ella ha cobrado á varios socios cuotas vencidas, cuyo abuso podria dar márgen á litigios y disgustos, y queriendo evitarlos, ha determinado hacer saber á todos los Sres. suscritores por medio de los periódicos de esta isla que á contar desde el mes de diciembre próximo, todos los cobros de imposiciones se efectuarán en las cabezas de partido y con recibos firmados y sellados por los inspectores banqueros Sres. Alzugaray y C., únicos documentos que serán reconocidos como válidos, declarando nulos todos los que desde el mes citado no lleven dicha firma.

Para verificar sus pagos los Sres. socios á quienes por causas involuntarias no se les hubiese pasado el recibo á domicilio podrán acudir á los siguientes banqueros:

Habana y su jurisdiccion.	Sres.	Alzugaray y Cp.
Trinidad, id.	"	Lleonci y Cp.
Holguin, id.	"	Nates, H. y Cp.
Cuba, id.	"	Vinnent y Cp.
Sancti-Spíritus, id.	"	Domenech, Ortiz y Cp
Cienfuegos, id.	"	Solozabal, Campo y Cp
Bayamo, id.	"	Catalan, Grant y Cp.
Gibara id.	"	Longoria, Rosal y Cp.
Baracoa, id.	"	Roque, Alayo y Cp.
Pto.-Príncipe, id.	"	D. J. Comas y hermano.
Güines id.	"	Espinosa y Goberna.
Manzanillo y su jurisdic.	Sr. D.	José Roca Fasis.
Sagua la Grande, id.	"	Manuel G. Noriega.
Nueva Gerona, id.	"	José María Gonzalez.
Villaclara, id.	"	Juan de Oña.
Remedios id.	"	Hipólito Escobar.
Cárdenas id.	"	Pedro de Cabo.
Matanzas id.	"	A. P. de Gamoneda.
Navajas id.	"	Juan Lopez.
Bemba id.	Sr. Ldo.	D. L. M. Guzman.
Vuelta-Abajo	Sr. D.	B. de Quevedo.

Habana y noviembre 25 de 1858. 26

Montepío Universal.-Compañía general ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Esta Sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de ecsijirlos al contado y pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.
Director general: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Escmo. Sr. Conde de Fernandina.
Capital suscrito hasta el 12 de noviembre. Rvn. 167.433.335
Depositado en el Banco de España 26.992.350
Suscritores 17.521
Oficina de la Inspeccion general, en América, calle de San Ignacio número 103. 11 E

Ferrocarril de la bahía de la Habana A MATANZAS.—Por acuerdo de la Junta Directiva provisional se convoca á los Sres. accionistas á Junta General que tendrá efecto en la casa morada del Escmo. Sr. Presidente, calle de los Oficios núm. 21, el domingo 16 del corriente á las once de la mañana, advirtiéndose que en esa Junta quedará definitivamente constituida la Sociedad anónima, que ya ha sido aprobada de Real órden, y que en ella presentará las cuentas de su administracion la Junta Directiva provisional.
Habana, 3 de enero de 1859.—El secretario, N. Azcárate. 12-4

Banco de San Cárlos de Matanzas.—De conformidad con lo acordado en la Junta general estraordinaria de los accionistas de esta Sociedad, celebrada el 26 de setiembre del año próximo pasado, la Directiva, con vista de las utilidades realizadas en los cuatro últimos meses del mismo, ha dispuesto el reparto del segundo dividendo activo de un 6 por 100 sobre el 30 por 100 del capital realizado, con mas las utilidades que les corresponden á los accionistas que han anticipado el todo ó parte del importe de sus acciones.

Lo que se annuncia para que ocurran desde luego á las oficinas del Banco, á percibir las cuotas que les pertenezcan.
Matanzas, 3 de enero de 1859.—Francisco Coronado y Delicado, secretario. 24-5

La Junta Directiva de esta Sociedad ha dispuesto en sesion de este dia se convoque á los Sres. accionistas á Junta general ordinaria en cumplimiento del artículo 24 de su Reglamento, señalándose el 16 del presente mes á las once de la mañana en el edificio del Banco.
Matanzas, 3 de enero de 1859.—Francisco Coronado y Delicado, secretario. 12-5

Compañía general española de Seguros. Asegura de riesgos marítimos buques y cargamentos: contra incendio, edificios y efectos.
El comisionado en la Habana I. Amenábar: calle de la Lamparilla n. 1. 33-22 d

Northern Assurance Company. ESTABLECIDA 1836.—CAP. $6.000.000. Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford: calle de San Pedro n. 1.
Habana' y mayo 18 de 1858.—*Juan V. Cruford*. Añ. 19 ma.

La Providencia. COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.—Vista por esta Direccion la informalidad y falta de documentos con que se presentan los interesados á cobrar siniestros, se recuerda á los Sres. suscritores el artículo 25 de los Estatutos, que literalmente dice:

Artículo 25. Luego que ocurra la muerte ó accidente que cause menosprecio de un esclavo ó esclavos, el asegurado hará una declaracion jurada del hecho ante el Comisario del barrio, Teniente Gobernador ó Capitan pedáneo del pueblo ó partido donde estuviese domiciliado y ocurriese la desgracia. Si en dicho punto hubiese agente de la Compañía, deberá el asegurado darle inmediatamente parte del suceso, reiterando ante él la declaracion hecha ante el Comisario, *Teniente Gobernador ó Capitan pedáneo*. Además de estas primeras declaraciones, y aviso, el asegurado deberá presentar ó remitir á la Direccion en todo el mes siguiente al del siniestro, so pena de perder todo derecho á indemnizacion, una nueva declaracion que esplique y señale con la mayor ecsactitud posible el dia y hora del suceso, las causas ciertas ó presuntas que lo produjeron y una certificacion del médico que asistió al esclavo, en los casos en que lo hubiere habido, y por último el nombramiento del perito que el asegurado elija, para que tase el esclavo ó esclavos que por efecto del accidente hayan perdido mas de un veinte y cinco por ciento de su valor en seguro.

En la inteligencia de que no puede darse curso á aquellos espedientes que no vienen de entera conformidad con lo que el artículo trascrito previene, y porque en muchos se asegura haberse dado los oportunos partes á la Direccion, cuando en esta no hay constancia, para mayor garantía de los interesados se les previene que ecsijan recibo del parte con especificacion de dia y hora, y siendo de fuera de la ciudad pueden hacerlo por medio de la oficina de Correos.
Habana y agosto 2 de 1858 Subdirector, Juan A. Colomé. 1 S.

La Providencia.—Los siniestros pagados en efectivo desde el mes de julio han importado:

1857.	
Julio por total de	$ 10,319 „
Agosto	$ 24,512 4
Setiembre	$ 36,098 „
Octubre	$ 28,453 4
Noviembre	$ 6,169 4
Diciembre	$ 24,467 „
1858.	
Enero	$ 37,023 „
Febrero	$ 42,650 4
Marzo	$ 46,010 4
Abril	$ 21,405 „
Mayo	$ 23,973 4
Junio	$ 16,244 66
Julio, por el total de	$ 21,691 66
Agosto	$ 12,166 34
Setiembre	$ 21,503 „
Octubre	$ 12,379 „
Novbre	$ 23,787 58
	$ 442,168 16

Habana, noviembre 30 de 1858.—El subdirector, Juan A. Colomé. 5 D.

La Providencia. En vista del número de siniestros ocurridos en el año, la Junta de Gobierno ha autorizado en sesion del 1º, y á reserva de lo que pueda corresponder, á los señores suscritores en liquidacion general final de 1858, la derrama de ¼ p% de cuota contributiva aproximada, en este órden:

¼ p% á los suscritores que hayan gozado del beneficio del seguro todo el año y hayan adelantado el ¼ p% en completo del 1¼, y á los que no hayan adelantado el ¼ p% 1.

¾ p% á los suscritores de tres trimestres que hayan adelantado el ¼ p% en completo del 1¼ p%, y á los que no hayan adelantado el ¼ p% 1 p%.

½ p% á los suscritores que no hayan gozado de mas beneficio que un semestre, y hayan adelantado el ¼ p% en completo de 1¼ p%, y á los que no lo hayan adelantado ¼ por 100.

Y á los suscritores del último trimestre del año, y hayan adelantado el ¼ p%, no les corresponderá la cuota; pero los que no hubiesen adelantado el ¼ p% les corresponderá en completo del 1 p%.

Lo que se participa á los señores socios para su inteligencia.
Habana y diciembre 2 de 1858.—El subdirector, Juan A. Colomé. 5 D.

La Providencia. Habiendo hecho renuncia el Sr. D. José de J. Q. García de la subdireccion de esta sociedad, que desempeñaba, la Junta de gobierno ha nombrado para ocupar este destino al Sr. D. Juan Atilano Colomé, y admitida la renuncia del primero y aprobado el nombramiento del segundo por el Gobierno Superior se ha encargado el último de la direccion de la sociedad en esta fecha: lo que se participa á los señores socios para su conocimiento.—Habana y noviembre 5 de 1858.—El Delegado del Gobierno, Anastasio de Orozco. 7

La Union. Compañía general española de Seguros Marítimos contra incendios y sobre la vida á PRIMA FIJA: gerente del PORVENIR DE LAS FAMILIAS.
El escritorio de la SUCURSAL de esta Sociedad se ha trasladado á la calle de los Oficios n. 79 altos de la casa de los Sres. Rafecas, Vila y cp. 8

Compañía de almacenes de Regla y BANCO DEL COMERCIO.—En cumplimiento del artículo 13 de la escritura social, del 17 del Reglamento, y de lo acordado por la Junta Directiva, se convoca á los accionistas de esta Empresa para la primera sesion de la junta general ordinaria de este año, que tendrá lugar el juéves 13 del *corriente á las doce del dia en la morada del Escmo. Sr.* Conde de Cañongo, Presidente de la Compañía, calle de San Ignacio n. 82, Plaza Vieja.

En ella se presentarán el balance ó informe anuales, se nombrará la comision que debe ecsaminarlos y propondrá la Junta Directiva el dividendo de las utilidades líquidas del año de 1858, *advirtiéndose que segun el artículo 5º del Reglamento cualquiera que sea el número de los concurrentes lo que acuerden estos tendrá debido efecto y cumplimiento.* Habana y enero 7 de 1859.—*Francisco Fesser*, secretario. 5-8

La Colonizadora. La Junta Directiva de esta sociedad ha acordado señalar el dia 19 del corriente mes para la celebracion de la General Ordinaria prevenida en el artículo 34 de los Estatutos, debiendo tener efecto dicha Junta á las 5 de la tarde en la morada del Escmo. Sr., su Presidente, marqués de la Real Campiña, calle del Aguacate, número 61. Lo que se participa á los señores accionistas por su debido conocimiento, recomendándoles la asistencia, pues en dicha Junta se han de tratar varios particulares importantísimos para la sociedad, y proceder al nombramiento de varios señores vocales de la Directiva. Habana, 1º de enero de 1859. José María de la Torre, secretario. 15-2E

Empresa de Almacenes de Depósito CREADA POR HACENDADOS. En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos de esta Empresa se hallan por el término de un mes, contado desde la fecha del primer anuncio, al ecsámen de los señores accionistas los libros, documentos, comprobantes y balance general de las cuentas de la Compañía hasta 30 de agosto próximo pasado, cuyos libros se manifestarán de las 8 á las 12 del dia, y de las 3 á las 6 de la tarde en la Contaduría de la Empresa, sita en la calle Cerrada de Santa Clara número 11.
Habana y diciembre 8 de 1858.—El contador interino, Julio Herrera. 33-8 d

Ferrocarril de Marianao. En la Administracion de la Sociedad general del Crédito Movilario y Fomento Cubano, ecsiste el pliego de condiciones para el remate de las obras y materiales de dicho ferrocarril, el cual se celebrará en totalidad ó en parte el dia 25 de enero á las doce del dia en dicha Administracion por pliego cerrado, admitiendo pujas verbales durante un cuarto de hora.
NOTA.—El ingeniero se encontrará todos los dias hábiles de doce á una para los informes que se deseen. Habana, enero 1º de 1859.—El Director general, Julio Durége. 25-2E

Compañía de almacenes de Regla y BANCO DEL COMERCIO.—Habiendo renunciado el Sr. D. Miguel de la Puente, el dia 5 del actual el cargo de vice-director de esta Empresa, la Junta Directiva acordó en sesion del mismo dia autorizar al Contador de la Compañía don Federico L. Purroy, para firmar libretas y otros documentos, por ausencia, enfermedad ú ocupacion del Sr. Director. Lo que se anuncia al público para su conocimiento.
Habana, enero 7 de 1859.—*Francisco Fesser, secretario* 5-8

Banco de San Cárlos de Matanzas. Con arreglo á lo que previene el artículo quinto de los Estatutos de esta Sociedad, y á lo acordado por sus accionistas en Junta general estraordinaria celebrada el 26 de setiembre último, la Junta Directiva ha dispuesto se le participe que el dia 26 del corriente mes se procederá al cobro del primer dividendo pasivo de un 4 p% del valor de sus acciones.—Matanzas, 10 de diciembre de 1858.—Francisco Coronado y Delicado, secretario. 30-11 d

Banco de San Cárlos de Matanzas. Estado cuatrimestral de las operaciones, movimiento y Balances.

Folios.	TITULOS DE LAS CUENTAS.	Balance de 31 de agosto de 1858: Cartera.	Activo.	Pasivo.	Débitos.	Créditos.	Movimiento general.	Balance hasta 31 de diciembre 1858: Cartera.	Activo.	Pasivo.
1	Accionistas por cobrar		1 977 [illegible]			400 775	400 775		1 576 735	
2	Capital			2 [illegible] 000						2 [illegible] 000
101	Caja, por existencia en metálico		2[illegible] 5[illegible]		4 376 811 1[illegible]	6 447 661 4[illegible]	10 824 475 [illegible]		2 9[illegible]	
80	Letras negociables		10 664 [illegible]		175 338 9[illegible]	137 175 6[illegible]	312 513 5[illegible]		48 8[illegible]	
102	Efectivos en varios Bancos		316 330 5[illegible]		1 551 [illegible] 24	1 89[illegible] 619 [illegible]	3 4[illegible] 0[illegible]			
106	Cartera. Pagarés de 1 á 2 meses	411 179 3[illegible]						210 301 6[illegible]		
	Idem de 2 á 4 idem	465 056 [illegible]						385 160 [illegible]		
	Idem de 4 á 6 idem	23[illegible] 116 34						458 898 9[illegible]		
	Idem de 6 á 12 idem	633 [illegible]59 5[illegible]						639 605 2[illegible]		
	Idem á mas tiempo	32 336 71	1 769 881 2[illegible]		1 955 852 6[illegible]	1 014 731 83	3 000 5[illegible] 5[illegible]	31 456 [illegible]	2 711 002 06	
14	Gastos de instalacion		8 062 6[illegible]			400 13	400 13		7 6[illegible] 4[illegible]	
16	Mobiliario		2 501 12			51 8[illegible]	51 8[illegible]		2 [illegible] 3[illegible]	
30	Cuentas en suspenso		2 538 71						2 538 71	
103	Cuentas corrientes sin interés			1 645 060 67	4 982 822 39	4 513 026 51	9 495 848 90			575 2[illegible] 99
104	Cuentas corrientes con interés			153 623 69	256 111 13	129 738 79	385 849 92			77 331 35
86	Depósitos sin interés			133 618 35	377 2[illegible] 9[illegible]	399 590 17	776 7[illegible] 14			156 199 55
87	Depósitos con interés			124 394 93	109 747 81	502 404 67	612 152 6[illegible]			517 051 9[illegible]
31	Intereses debidos sobre depósito			2 497 4[illegible]	777 57	3 938 01	4 715 58			5 587 01
51	Corresponsales		624 31		117 317 60	110 878 83	228 196 66		37 063 13	
01	Gastos generales				5 272 6[illegible]	5 272 6[illegible]	10 545 34			
16	Corretages pagados				328 41	328 41	656 82			
39	Intereses idem				2 516 02	2 516 02	5 032 04			
99	Negociacion de letras				7 162 05	7 162 05	14 324 10			
56	Agencia de Seguros, Habana		2 475 01		8 711 68	5 773 88	14 485 56		5 412 81	
57	Riesgos pendientes			1 372 15	2 746 58	5 509 57	8 256 15			4 135 14
98	Pérdidas y ganancias			71 011 0[illegible]	91 379 7[illegible]	115 889 18	207 268 96			96 420 45
33	Dividendo activo, primer Balance			42 373	40 390 5[illegible]		40 390 5[illegible]			2 074 50
32	Fondo de reserva			1 199 63		1 317 06	1 317 06			2 516 69
97	Obligaciones á pagar					305 388 19	305 388 19			305 388 19
33	Dividendo activo, segundo Balance					64 536 92	64 536 92			64 536 92
		1 769 881 24	4 401 163 17	4 401 163 17	18 071 689 22	18 071 689 22	36 143 378 44	2 711 002 06	4 631 477 6[illegible]	4 631 477 6[illegible]

Matanzas, diciembre 31 de 1858. Visto Bueno: El director, Vicente de Larrauri. El contador, R. M. Alandete.

Sociedad Anónima Fábrica de Papel DE LA HABANA.—En junta general ordinaria celebrada el dia 9 del corriente acordaron los señores accionistas que en lugar de cobrarse el 2 p% que está anunciado se verifique el de un 5 p%, para cuyo efecto se encontrarán los recibos en el Banco del Crédito Industrial por espacio de diez dias á contar desde el 15 del corriente. Habana, 10 de enero de 1859.—El secretario y contador, *Javier Angulo y Guridi*. 6-11

Agencia general de negocios y oficinas DE COMISIONES DE COLON.—El que suscribe tiene el honor de manifestar á sus amigos en particular y al público en general, que con el permiso competente ha abierto en Colon ó sea en la Nueva Bermeja calle Real número 22, el escritorio consiguiente á su ejercicio de Agente y ofrece desempeñar con la mayor prontitud y economía cualquiera encargo que se le cometa, ya sea en dicha poblacion ó en sus cercanías, que por su situacion y comodidad lo sea en relacion directa con las personas autorizadas en el resto de la Isla.
El cumplir escactamente cuanto se encargue á la brevedad posible y economicamente para las partes, será el lema que distinguirá á Juan Antonio Martinez.

Compañía General del Crédito Territorial Cubano.—El Consejo de Direccion acordó en sesion celebrada el dia de ayer nombrar á los Sres. Echarte, Lavié y compañía, de Sagua la Grande, agentes de la Sociedad en dicho punto.
Habana, 17 de diciembre de 1858.—J. de J. Q. García, director. 30-18 D.

Compañía de seguros marítimos de la HABANA.—La Junta general estraordinaria celebrada en la tarde del dia de ayer bajo la presidencia delegada del Sr. Alcalde mayor 3º interino de esta ciudad D. Antonio Prudencio Lopez convocada por la Direccion *para tratar de un particular urgente acerca de la Direccion de la Sociedad*, ha dispuesto que no se de posesion al Sr. D. José Bruzon del cargo de Director que obtuvo en la Junta general verificada el 9 de junio de 1856; y en consecuencia se proceda á elegir nuevo Director, con cuyo único objeto se celebre otra junta general estraordinaria el 21 del corriente mes á las 4½ de su tarde en la casa de la Compañía calle de San Ignacio n. 38. Y cumpliendo el referido acuerdo cito á los Sres. accionistas que en lo dispuesto.—Habana 8 de enero de 1859.—El Secretario, Pedro Melo. 8-9

Ferro-carril de Cienfuegos y Villaclara. La Junta Directiva ha dispuesto convocar licitadores para las obras de construccion y superconstruccion del tramo comprendido entre el pueblo de la Esperanza y la villa de Santa Clara con arreglo al plano y condiciones depositados en esta Secretaría calle del Paseo de Roncali n. 10. Las personas que deseen hacer proposiciones para el todo ó partes de las obras se servirán remitirlas á dicha oficina antes del dia 31 del corriente mes.
Habana y enero 7 de 1859. *Pedro Fernandez de Castro secretario.* 19-9

Compañía de Seguros marítimos de la HABANA.—La junta directiva de esta Compañía en sesion de este dia ha acordado que de las utilidades líquidas realizadas que aparecen en la liquidacion practicada en 31 de diciembre último *se haga un reparto de 7½ p%* sobre el capital social, lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para que desde esta fecha se sirvan pasar á recoger sus respectivas cuotas.—Habana, 4 de enero de 1859
El Secretario, Pedro Melo. 8-5

La Tutelar.-Nuevo aviso. A los señores suscritores de La Tutelar para que no se les siga el perjuicio que marca el art. 25 de los Estatutos, se suplica á los señores socios que no hubiesen pagado sus imposiciones de diciembre del año pasado y marzo y junio del presente, tengan la bondad de pasar á verificarlo á las Oficinas de la Inspeccion de la Compañía, calle de Cuba n. 26. Habana, 12 de octubre de 1858.—Los Inspectores generales banqueros, Alzugaray y Comp. 10.

Naviera Catalana.-Compañía de Seguros Marítimos.-Canela y Quadreñy, comisionados representantes de dicha compañía en esta plaza, han abierto el despacho de esta sucursal en su escritorio: calle de la Cuna n. 39. Año-3E

Compañía del Ferrocarril de Matanzas La Junta Directiva de esta Compañía ha acordado distribuir á los accionistas las utilidades del semestre que empezó el 1º de mayo último y terminó el 31 de octubre del presente año ascendentes á 4½ p% en papel á los accionistas primitivos, y 4½ p% en efectivo á los del segundo tramo de la prolongacion; lo que pongo en conocimiento de los interesados para que desde el dia 10 de enero próximo venidero se sirvan acudir, los primeros, á esta oficina de mi cargo (paradero de Matanzas) á recoger las acciones que les correspondan, y los segundos, los libramientos contra la Tesorería de esta Empresa. Matanzas, diciembre 15 de diciembre de 1858.—José Gutierrez Cotarelo, Contador. 39-17D.

La Providencia. Con el fin de evitar algunas cuestiones que se suscitan pretendiéndose que se han satisfecho las cuotas el dia de la fecha impresa en que se estienden los recibos la Junta de Gobierno de esta compañía ha acordado en sesion del 26 próximo pasado autorizar á los señores socios para que obliguen á los cobradores á espresar en los recibos el dia que han hecho efectiva la cobranza, y á los cobradores para estender en los mismos recibos la correspondiente nota. Habana, y setiembre 8 de 1858.—J. de J. Q. García, subdirector 10 s.

Seguros de Incendios los hace La Alianza, Compañía de Crédito y Seguros en esta ciudad (en sus seis distritos) sobre edificios de mampostería: calle de San Ignacio n. 36. 30-6-E

Ferrocarril Urbano. TARIFA PROVISIONAL para el tramo comprendido entre el paradero de Villanueva, almacenes de San José y muelles de Paula y San Francisco ó vice versa.

	Ps.	Cents.
1 caja de azúcar hasta 20 arbs.		9
1 bocoy		35
1 cuarterola de miel		25
1 pipa de vino ó aguardiente		35
1 saco de café, maiz, azúcar ó cualquier otro efecto de 4 á 7 arbs.		3
1 barril harina de trigo, maiz, papas ó cebollas		6
1 bocoy arroz		18
1 idem bacalao		18
1 tabal idem		5
1 barril ó cuñete de manteca, quintal		3
1 quintal de tasajo		3
1 ciento botijas aceite	1	3
1 tercio de tabaco		
1 millar de piés de pino ó cedro	1	
1 id. id. madera dura	2	
1 ciento cortes cajas (envases)	2	25
1 idem atravesaños de pino ó ciprés	3	
1 id. id. madera dura	7	
1 bocoy vacío armado		8
1 idem abatido		4
1 barril de clavos, quintal		3
1 ciento de cueros	1	
1 tercio de yundas		6
1 tonelada de carriles	1	25
1 idem carbon de piedra		60

ADVERTENCIAS.

Los efectos voluminosos de poco peso pagarán por piés cúbicos, siendo cada uno equivalente á una arroba, y los artículos no especificados por analogía.

La maquinaria de toda especie será á precio convencional, atendiendo á su fragilidad y forma.

Los efectos se recibirán ó entregarán en Villanueva marca por marca al costado de la carrilera y en los demas puntos se verificará el recibo ó entrega sobre los carros, segun se acostumbra con los carruajes en esta ciudad.

Es facultad de la Empresa el recibir en Villanueva se reservarán 24 horas hábiles despues del despacho, para la importacion ó retorno á este punto hasta una hora antes de cerrarse el almacen que esté destinado ó se destine para el efecto.

Se abonan las pérdidas ó averías que tengan lugar desde el momento en que se reciban los efectos hasta el en que se entreguen, desde cuyo momento cesa la responsabilidad de la Empresa: no se responde de contenido ni de casos fortuitos.

Los carros se moverán de sol á sol.

Los efectos despachados para el ferrocarril de la Habana los requisitos que aquella ecsige para su despacho.

No se conducirá pólvora, ni otro artículo prohibido por el Gobierno.

Los efectos que por su situacion en Villanueva ó que por la direccion que les dieren sus dueños al momento del despacho no pudiesen ser trasportados por la via férrea Urbana, se conducirán en carretas y carretones de esta empresa á los puntos arriba indicados ó distancias equivalentes por los precios siguientes:

1 caja azúcar á San José ó Paula		12½
1 bocoy de mascabado		45
1 pipa vino ó aguardiente		45
1 cuarterola miel		33
1 ciento cortes de cajas	3	
1 millar de piés de pino ó cedro	1	4
1 bocoy vacío		15
1 caja azúcar á casa particular con cuadrilla		25
1 saco azúcar, café, maiz		8
1 tercio de serones ó serones de guano		6¼
1 idem tabaco		6¼
1 ciento cueros al pelo	2	
1 idem papeletas de muelle		25

Los efectos no especificados pagarán 4 reales por carreton y 18 reales por carreta. Habana, diciembre 31 de 1858 —José D. Trigo.

Ferrocarril entre Cienfuegos y Villaclara.—La Junta Directiva ha dispuesto se saque nuevamente á licitacion el edificio que se ha de construir para paradero en el pueblo de la Esperanza, y al intento se han depositado en la Contaduría de la Empresa, calle de San Ignacio núm. 104, el plano de la obra y pliego de las condiciones que ha de reunir, á fin de que los que quieran hacer proposiciones lo verifiquen en la Secretaría, calle del Paseo de Roncali núm. 10, antes del dia 2 del entrante mes de enero.
Habana y diciembre 25 de 1858.—Pedro Fernandez de Castro, secretario. 22-28

La Tutelar, Compañía General Española de Seguros Mutuos sobre la Vida.—CAPITAL SUSCRITO HASTA 31 DE MARZO: $17.692.249.50 en 46.516 pólizas
mas 211.416 en 5.9 remataciones.
Atendidas estas cifras como da testimonio habran producido, y las que al tenor de sus leyes las Inspecciones, Subdirecciones y agencias de la Península y de Ultramar, puede considerarse la compañía hoy, con arreglo á ellos, invocarse con un capital de
$19,000,000
que seguirá aumentándose considerablemente con las nuevas suscripciones.
Los Sres. suscritores cuyas imposiciones deben efectuarse en diciembre y marzo último, se servirán pasar á verificarlo á las oficinas de la Tutelar, calle de Cuba n. 26, en las que se dan prospectos gratis y cuantas noticias sean necesarias á todo el que desee inscribirse en esta útil institucion.
Es muy del caso tambien que los Sres. suscritores observen la nota puesta al pie de los certificados de inscripcion, que trata de la época en que deben cobrárseles los cupones que ecsisten en su poder, á fin de que no pierdan su derecho en el quinquenio, y evitar pagarlo en su suscripcion. 1st.

Ferrocarril de la bahía de la Habana Á MATANZAS. Por acuerdo de la Junta Directiva provisional los señores suscritores, del dia 8 al 15 corriente, se han de pagar la documentacion en la cuota, y en su pago se les citará á que en la tesorería, calle del Paseo de Roncali n. 10 rs. Habana 1º de enero de 1859.—El secretario, Nicolás Azcárate. 16-2

Crédito Agrícola Mercantil Cubano, y SOCIEDAD PROVIDENCIA.—Las oficinas de estas sociedades se han trasladado á la calle de San Ignacio n. 25, esquina á la de la Amargura, en el local de la Sociedad Alianza: lo que se participa al público para su inteligencia. Habana, y noviembre 6 de 1858.

Ferrocarril entre Cienfuegos y Villaclara. Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de la Compañía y de orden del Escmo. Señor Presidente se convoca á Junta general ordinaria para las 5 de la tarde del dia 15 del presente, en la casa de la morada de S. E. calle de Tacon n. 6, en cuya Junta se presentará el estado de la empresa, el número de los señores que la componen, y se procederá á la eleccion de un Vice-presidente y dos Vocales para la Junta Directiva. Habana, 14 de diciembre de 1858. Pedro Fernandez de Castro. 1-D.

Comision liquidadora de la Compañía DE SEGUROS "LA POSITIVA."—Los Sres. D. Prudencio M. de la Ayuela y D. Ramon Piñ y Mons, han dado aviso de haberseles estraviado los recibos de su primer dividendo pasivo correspondiente á las acciones números 6,566 y 6,567 á 1.573, y se pone en conocimiento de dicha Compañía, y los números 5.562 para á nombre del senor de los referidos recibos y á uno de los correspondientes cupones, se les proveera de los correspondientes duplicados, dando aquellos por cancelados, sino se hubiere presentado reclamacion alguna en contrario. Habana, 8 de diciembre de 1858.—El secretario, *Joaquín de Gener*. 10-31

Empresa de vapores del Seno mejicano. Y CENTRO AMERICA. La Junta Directiva en sesion de 17 del corriente ha acordado que se cite á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que ha de tener efecto el dia 15 del próximo enero á las 12 de la tarde en la morada de los señores accionistas, para el nombramiento de la Directiva y tratar de otros particulares.—Habana, diciembre 17 de 1858. El Secretario. 18 d

La Alianza COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS. Se pone en conocimiento de todos los señores accionistas de las cuatro secciones incorporadas en la Alianza que pueden pasar diariamente desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde á las oficinas de la Compañía, calle de San Ignacio, núm. 36 con el fin de cangear los recibos provisionales emitidos por las administraciones de aquellas sociedades por los títulos definitivos y certificados de inscripcion de esta, suplicándoles se sirvan hacerlo á la mayor brevedad posible. Habana, 12 de diciembre de 1858.—El director general, Juan A. Colomé.

Sociedad anónima, Fábrica de Papel DE LA HABANA.—En junta celebrada el dia 9 del corriente por la Directiva de esta empresa, y conforme lo dispuesto en la junta general estraordinaria de 1º de junio próximo pasado que tuvo lugar bajo la presidencia delegada del Sr. Alcalde Mayor D. José Pelligero de Laiña, se acordó que dentro del término de ocho dias á contar desde esta fecha, se proceda á elegir la persona que tenga en su poder la referida acta, el valor nominal de las acciones, cuya exhibicion se hará por los señores accionistas en el Banco del Crédito Industrial, donde se depositarán al efecto los recibos durante ocho dias. Habana y enero 8 de 1859.—El secretario y contador, *Javier Angulo y Guridi*. 8-7

Habiendo manifestado don José Clemente Fernandez que se le habia estraviado un certificado de depósito simple por la suma de $5,000 espedido en 20 de noviembre del año próximo pasado, segun lo que se otorgue otro nuevo, el Consejo de Direccion ha acordado en justicia de la referida solicitud por el término de nueve dias consecutivos, y que en el caso de no haber en conocimiento del jugado para tampoco presentarse persona alguna á reclamar su importe se espida otro igual en calidad de "Duplicado" y á su perjuicio, dándose el anterior por perdido y de ningun valor.
Habana, enero 4 de 1859.—*Manuel Arozmendi*, secretario. 9-5

Compañía catalana general de Seguros DE BARCELONA. Asegura de riesgos marítimos en toda su estension, buques y cargamentos: su representante en esta plaza, Francisco Milá y Mestre, calle de Mercaderes número 75. 6 ms-10 j.

AVISOS VARIOS.

Consulado de Méjico en la Habana, calle de los Oficios número 6.—En este Consulado se halla la india yucateca Cham Luk, que parece haberse estraviado ó fugado hace tres ó cuatro dias, y se avisa para que la reclame la persona á cuyo abrigo ocurra á esta oficina para que la recoja: Habana, diciembre 31 de 1858.—El cónsul, *R. Carbailo*. 11-31

D. Felipe de Goicouria ha trasladado su escritorio á los altos de la casa calle de Cuba n. 44. 15-11E.

Nueva-Orleans, AGENCIA DEL EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA. Esta agencia ha sido confiada á los señores Keening y Cp., dueños y directores del Southern Express, quienes tienen su escritorio en los bajos del St Charles Hotel en Nueva-Orleans, y lo avisamos á nuestros antiguos favorecedores y al público, ofreciendo nuestros servicios para toda clase de remisiones, compras, cobros &c. 15-1E

Expreso de la Isla de Cuba, unido con los Espresos de Wells, Fargo y C., Carrington y C. Walls Butterfield y C. Adams Espress, Wescott Espress, American & European Espress, United States Espress, National Espress, Union Espress C., Freeman & C. Espress, Hope Espress C., Harden Espress & Reading & C. Southern Espress.
Directores propietarios P. C. Bombalier y C., calle de Mercaderes número 8.
Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para todas las ciudades de los Estados-Unidos, California, Sur America y Europa.
Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados, y gira toda cantidad por pequeña que sea sobre Paris, New-York, Boston, Filadelfia y San Francisco de California.
Se remite correspondencia para España y demás puntos de Europa por vía de los Estados-Unidos é Inglaterra. 3ms-16on

Carrington's Havana Express, 78 Broadway, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 8 calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Co., New-York. P. C. Bombalier and Co., Havana. 1-st

Agencia de las Compañías Francesas DE SEGUROS.—Los agentes recuerdan á los Sres. importadores que reconocen las averías solamente en la plancha del buque.—J. Campbell y cp. 30-12 E.

Al comercio. Acaba de imprimirse la Revista Comercial de los seis últimos meses del año pasado, para las personas que gusten remitir á Europa por el Correo que debe salir el 13. Se halla de venta en la librería é imprenta El Iris, Obispo n. 121. 1-11

HABANA.

MARTES 11 DE ENERO DE 1859.

Ultimas fechas en esta redaccion.

MADRID, *diciembre*......	8	NUEVA-YORK, *enero*.....	3
BARCELONA, *diciembre*...	8	NEW-ORLEANS, *enero*.....	5
CADIZ, *diciembre*......	12	CHARLESTON, *enero*.....	4
PARIS, *diciembre*.........	6	MÉJICO, *enero*.........	1
LONDRES, *diciembre*......	8	VERACRUZ, *enero*.......	5
LIVERPOOL, *diciembre*...	6	VALPARAISO, *noviembre*.	30

Como saben nuestros lectores, un nuevo cambio de política se ha operado en la República mejicana: el gobierno del general Zuloaga ha desaparecido, y sobre sus ruinas se ha levantado otro, á cuyo frente se halla el general Miramon, que habia sido durante largo tiempo la mas firme columna de la administracion caida. Una relacion de los hechos, tal como nosotros podemos hacerla, y alguna que otra apreciacion de los hombres que mas han figurado en esa mudanza, darán á conocer hasta qué punto puede fundar en ellos sus esperanzas de paz aquel país desgraciado.

La caida de la administracion Zuloaga fué un hecho previsto desde los primeros dias de su ecsistencia en febrero del año pasado: desde entónces se advirtieron en ella marcados síntomas de debilidad que hacian augurarle muy corta vida; y esta prevision tomó cuerpo y se corroboró á medida que el tiempo fué demostrando su falta de capacidad para aprovecharse de los buenos elementos con que contaba. De nada le sirvió componerse al principio de los hombres mas buenos y mas ilustrados que forman el partido conservador de Méjico; de nada el apoyo que le prestaron las clases mas poderosas ni el prestigio de las ideas que proclamaba, ni el descrédito del bando que le combatía; y de nada en fin el valor heróico y los espléndidos triunfos con que la ilustraron el malogrado Osollo primero, y despues el gallardo Miramon, que le reemplazó dignamente en el mando del ejército de operaciones.

Cuando ya no podia dudarse que el gobierno del Sr. Zuloaga estaba herido de muerte, salió de los Estados-Unidos para Méjico el Sr. general Robles Pezuela, ministro plenipotenciario de la República en Wáshington. Para nadie fué un misterio que el objeto de este viaje era aprovechar las favorables circunstancias que ofrecía la situacion del país al Sr. Robles para llegar á la presidencia: de ello se alegraron muchos de sus compatriotas, y aun se puede decir que la gran mayoría de la nacion deseaba que se realizaran sus aspiraciones, considerándole como un término medio entre las esageraciones del gobierno de la capital y las del gobierno constitucionalista. Lo cierto es que desde que el Sr. Robles llegó á Méjico, se agruparon en torno de él todos los que deseaban un cambio de situacion, del cual resultára algun avenimiento entre los partidos beligerantes.

Así se hallaban las cosas en diciembre último, cuando el general D. Miguel Echeagaray, gefe de una division que debia obrar contra los federalistas de Veracruz, se pronunció el dia 20 en Ayotla, á siete leguas de la capital, contra el gobierno del Sr. Zuloaga, proclamando un plan en que se ofrecía convocar una asamblea nacional para que hiciera la constitucion del país, y se creaba un gobierno á cuya cabeza estaría el mismo Sr. Echeagaray mientras la constitucion no rigiera.

Parece que hubo negociaciones que no dieron ningun resultado satisfactorio, por cuyo motivo el Sr. Zuloaga declaró la capital en estado de sitio, espidió proclamas llamando pérfido y traidor al gefe rebelde, y se preparó á salir contra él, al mismo tiempo que las tropas de la guarnicion, y sus gefes, adictos al Sr. Robles, permanecian en una actitud impasible, porque no habia merecido su aprobacion el movimiento de Ayotla. Retrocedió pues el Sr. Echeagaray hácia Puebla, sin duda para apoderarse de aquella ciudad; pero allí le abandonó su gente, y cayó en poder del general Perez, gobernador y comandante general del Estado, quien recibió órden del gobierno de Méjico para fusilarle.

Entretanto, nuevos é importantes acontecimientos ocurrieron en la capital. Las tropas de ella se pronunciaron el dia 23 por otro plan distinto, segun el cual una junta compuesta de la primera autoridad política de la capital, de una persona nombrada por el Sr. Echeagaray y de otra que nombraría el gefe de la guarnicion, convocaría un junta popular formada de personas de todas clases y partidos para que esta estableciera una administracion provisional, nombrase el gefe del poder supremo, fijase las bases á que hubiera de sujetarse, y determinase el modo de llamar á la nacion para que se constituyera libremente. Se invitaba además al general Robles á que tomara el mando de las armas hasta que se estableciera el gobierno provisional.

Segun algunas noticias parece que el 24 de diciembre iba á ser fusilado en Puebla el Sr. Echeagaray, cuando se supieron en aquella ciudad estos acontecimientos. Entónces él y el Sr. Perez convocaron á los gefes de la guarnicion de Puebla, y levantaron una acta adhiriéndose al plan de Méjico, con la condicion empero de que estuviera de conformidad en aquel paso el general Miramon, y de concurrir el gobierno de Puebla al nombramiento de la junta.

El Sr. Robles aceptó la invitacion que se le habia hecho en el plan, y en la noche del 23 celebró un convenio con el Sr. Zuloaga, en virtud del cual este dejó el poder que ejercía, garantizándole los pronunciados su libertad y seguridad personal. Despues el Sr. Robles envió comisionados á Veracruz para tratar de algun arreglo con el gobierno constitucional del Sr. Juarez, y dictó las medidas convenientes para que se reuniera la junta de que se hablaba en el plan proclamado.

Aunque segun este, no habia de componerse la junta sino de tres personas, es decir, de la primera autoridad política del Distrito, y de otras dos que representáran al gefe del ejército de Oriente (Sr. Echeagaray) y al de la guarnicion de la capital (Sr. Robles), hubo que agregar dos, una en representacion del Sr. Perez conforme lo ecsijia el acta de Puebla, y otra que representase al Sr. Miramon, general en jefe del ejército del Norte, porque no se juzgó prudente dejar sin representacion al popular caudillo en un caso tan importante, ya que en el plan no se habia contado con él espresamente. Se compuso pues la junta del Sr. Azcárate, gobernador del Distrito; del general Salas, nombrado por el Sr. Robles; del general Casanova, en representacion del Sr. Miramon; de D. Marcelino Castañeda nombrado por el Sr. Echeagaray, y de D. Juan Rodriguez San Miguel, nombrado por el Sr. Perez.

Estos nombraron hasta ciento cincuenta personas para componer la junta popular, y en la lista de ellas se echa de ver el pensamiento de conciliacion que los animaba, porque eran personas de todos los partidos y de todas las opiniones políticas, así como de todas las clases y condiciones de la sociedad; pero este buen pensamiento fracasó por lo pronto en parte, porque renunciaron su encargo muchos de los nombrados, ya liberales que no quieren transigir con el partido conservador, ya conservadores que se niegan á toda transaccion con el partido liberal. En consecuencia, fué preciso nombrar en reemplazo de los renunciantes, otros que se prestaran á desempeñar el encargo.

La junta de notables se reunió el 30 de diciembre, y era grande la curiosidad que habia en Méjico por saber la forma que daria al gobierno provisional y las bases que le señalaria, porque habia corrido la voz de que se trataba de un triunvirato ó de una comision gubernativa compuesta de varias personas. Nadie dudaba sin embargo, ni por un momento, que el gefe de las fuerzas pronunciadas seria nombrado gefe del gobierno provisional, cualquiera que fuese la forma que se le diera. Así habia sucedido siempre en Méjico en casos semejantes, sin que sus revoluciones presentará un solo ejemplo en contra; y así lo esperaban todos los amigos del Sr. Robles, atendidos sus trabajos para crear aquella situacion, y atendido el papel principal que desempeñaba en ella. Todos pues tenian por seguro que el Sr. Robles seria el nuevo Presidente, no obstante los temores que al mismo tiempo se propagaban, de que el Sr. Miramon podria recibir con disgusto la noticia de aquellos acontecimientos, sin que se hubiera contado con él para realizarlos.

Pero he aquí que al reunirse por segunda vez la junta popular el 1º de enero, llega la noticia de que el jóven caudillo del ejército del Norte, que el 14 de diciembre habia tomado á Guadalajara derrotando al Sr. Degollado, acababa de alcanzar otra señalada victoria en las inmediaciones de Colima, quitando al gefe enemigo la artillería y pertrechos que habia podido salvar en la refriega anterior, y dispersándole ó haciéndole prisioneras las fuerzas que le habian quedado. Este hecho acabó con todas las vacilaciones: temióse que el general victorioso tomase á desaire todo lo que no fuera premiar con el primer puesto del Estado su arrojo y su fortuna; y la junta resolvió al cabo, que una sola persona egerciera el poder supremo, y que esta fuera el Sr. Miramon.

Tales eran los hechos que habian pasado á la salida del último correo de Méjico. El nuevo gefe de la República debió llegar pocos dias despues á la capital, coronado de laureles. Parece probable, segun indicamos otro dia, que deje las riendas del gobierno en manos del Sr. Robles, y que él siga con el mando del ejército: en este caso es tambien probable que derrote á las fuerzas constitucionalistas por donde quiera que vaya, porque la victoria sigue sus pasos, como si estuviera empeñada en recompensar su arrojo y su bizarría; y puede por último esperarse, que siendo nuevo en todos sentidos en aquel teatro donde empieza á figurar con tanta gloria, marche tambien por un camino nuevo para dar á su patria la paz de que carece.

Pero al lado de estos motivos de esperanza se levantan tambien no pocos motivos de temor. Tanto en el pronunciamiento malogrado del Sr. Echeagaray como en el pronunciamiento victorioso del Sr. Robles, se echa de ver un pensamiento de conciliacion, sugerido sin duda por la certidumbre que allí ecsiste de que ninguno de los bandos contendientes cuenta con fuerza bastante para dominar al otro; y este pensamiento fracasó, como observamos antes, el mismo dia que la junta popular quiso ponerle en práctica, de la misma manera que habia fracasado bajo el gobierno del Sr. Comonfort en junio de 1856 y en diciembre de 1857. En consecuencia, el nuevo gobierno no podrá unir las voluntades de los bandos antagonistas: los partidarios de la constitucion no han querido reconocerle, y la guerra continuará como hasta ahora, sin mas diferencia que hallarse en la cúspide del poder un hombre que sabe hacerla con denuedo y con fortuna.

Es muy difícil además que bajo la nueva situacion estén tranquilos y satisfechos todos los que han contribuido á crearla. Entre ellos han figurado de una manera muy especial los santanistas, gefes muy notables del ejército, y hombres de inteligencia y de actividad en su mayor parte, que habiendo visto frustradas en esta ocasion sus aspiraciones, no dejarán de seguir trabajando por el general Santa Anna, que es para unos la personificacion de sus ideas políticas, para otros la personificacion del elemento militar, y para muchos el tipo de la energía y de la fuerza en el poder.

El general Miramon va á encontrarse con estas divisiones profundas entre los mismos hombres que le han elevado porque le temian; con un ejército que no salvó al general Santa Anna en 1855, que se rebeló contra el general Comonfort en enero de 1858, y que acaba de rebelarse contra el general Zuloaga en diciembre del mismo año; y va á encontrarse así, al frente de una nacion agotada por las discordias, sin hacienda ni crédito, y precisado á continuar una lucha á muerte contra un partido armado, que aunque esté desprestigiado por sus esageraciones, parece dispuesto á sacrificarse por la legalidad que ha escrito en sus banderas.

Todo esto hace que el horizonte de Méjico se presente aun para nosotros muy oscuro, no obstante las lisongeras esperanzas que se pueden fundar en ciertas circunstancias del último cambio político. Tal vez ese horizonte se aclarará pronto con los primeros pasos que dé la nueva administracion.

De todos modos, si el generoso ardor de la juventud y las prendas deslumbradoras de un valiente soldado, son bastantes para salvar á las naciones de la anarquía, Méjico se salvará en esta ocasion, porque tiene al frente de sus destinos á un hombre que en la flor de sus años ha sabido alcanzar en su patria, y fuera de ella, fama de valeroso y de cumplido caballero.

Comparado el balance del Banco Español de la última semana con el de 31 de diciembre, ofrece el siguiente resultado:

Activo. Caja efectivo..	$259.154-39 au.		$313.504-39 au.
Billetes	54.350-00		
Cartera 3 meses..	258.748-47 ba.		48.443-67 id..
Idem 6 meses....	307.191-94 au.		
Letras negociabs.			3.960-00 id.
Comisionados...			3.386-70 ba..
Gastos generales..			275-25 au.
Pasivo. Cuentas cor...			363.370-72 id.
Corresponsales...			4.000-00 id.
Bonos vencidos..			18.000-00 ba.
Int. de bonos....			1.596-63 ba.
Dep. con interés.			1.880-55 ba.
Idem sin interés.			16.687-25 au.
Intereses de dep..			1.757-27 id.
Corretages......			752-21 ba.
Dividendos......			210.000-00 au
Gananc. y pérds.			16.914-21

Si se atiende á que esta última cuenta es utilidad esclusiva del presente año, se comprenderá que es debida á las operaciones que demuestran las diferencias de cartera y demás que hayan ocasionado los vencimientos y renovaciones que por el balance no es posible calcular.

Sobre el accidente ocurrido ayer en el ferrocarril de la Habana, recibimos hoy los siguientes detalles de persona bien informada:

"El convoy de pasajeros salió de la Union con atraso, que fué en aumento hasta llegar á cerca de una hora, por haber sido necesario agregar en Melena y San Felipe coches y carros para los viajeros y equipajes de las estaciones intermedias. La máquina adelantaba con poca velocidad, debido al peso del tren, á la pendiente en sentido contrario del camino, y á la curva que este forma una milla antes de llegar á Bejucal. Esta última circunstancia fué causa de que el maquinista no pudiese descubrir un tren de carga que iba en direccion opuesta sino cuando ya estaba á muy corta distancia, y todos sus esfuerzos fueron infructuosos para detener el tren antes que chocaran las dos máquinas. Afortunadamente el moderado impulso de ambas hizo que no hubiese grandes descalabros, reducidos á algunas averías en dos coches de 3ª clase, en dos carros del tren de carga y en la máquina de este último, cuyo tanque ó alijo se escapó de la carrilera. Por lo que hace á los viajeros solo resultaron lastimados uno blanco y un muchacho negro, ambos en las piernas; el primero de mas cuidado, aunque al parecer sin fractura.—Los dos fueron remitidos en catres á Bejucal, donde quedaron á disposicion de la autoridad judicial.

El tren de carga que ocasionó el choque era uno irregular ó estraordinario que se dirijía á los Palos: su maquinista esperó en Bejucal al de pasajeros mas tiempo del que le señalan sus instrucciones impresas, de manera que no hizo mal en ponerse en marcha; pero sí en no haber tomado la precaucion de enviar delante uno de sus fogoneros en la curva, con una bandera roja en la mano para detener al convoy de pasajeros, caso de avistarse. Sin duda por esta razon, consideró acertado el Sr. Alcalde mayor de Bejucal dejarle en arresto hasta el completo esclarecimiento de las causas del accidente; y esto prueba lo infundado del disgusto que algunos pasageros quisieron manifestar al maquinista del convoy de pasajeros, á quien no puede atribuirse el fracaso.

El Sr. Administrador general del ferrocarril venia de la Union en el convoy de pasajeros: en el instante que ocurrió el tropiezo se trasladó á Bejucal para pedir por el telégrafo á esta ciudad un tren de ausilio, sin embargo de que esperaba poder dejar antes espedita la vía, tan pronto como lograse reunir las dos cuadrillas de reparadores mas inmediatas, por las cuales se mandó en el acto. En seguida dispuso la traslacion á Bejucal del pasajero blanco herido, no habiéndolo hecho tambien con el negro porque su dueño consideró que podria continuar á esta ciudad, en lo que no consintió despues la autoridad judicial.

Poco despues de las cinco llegó el tren de ausilio, y como ya estaba espedita la línea, y la máquina de pasajeros podia continuar su viaje, se incorporaron en un solo convoy los coches enviados de la Habana, y apartando en Bejucal los averiados se emprendió la marcha, llegando á esta ciudad á las 9½ de la noche."

En el dia de ayer tomó posesion de su destino de Administrador General de Rentas Marítimas el Sr. D. Isidro Wall, llegado á esta capital por el último correo.

AMERICA DEL SUR.—Tomamos lo siguiente de la *Estrella de Panamá* del 23 del pasado:

"El vapor correo *Bolivia*, de la Compañía inglesa del Pacífico, llegó anoche (diciembre 21) á este puerto. Las fechas que trae alcanzan hasta el 17 del corriente.

Lima, 12 de diciembre de 1858.—Principiaré mi correspondencia por hablarles de guerra, guerra cacareada hasta la saciedad por todos aquellos que no tienen que perder, y maldecida por los que tienen sus intereses espuestos á merced de un gobierno como el del Perú, y como el del Ecuador.

Por lo visto la guerra se llevará á cabo, aunque aquí se ha adoptado el sistema de engañar al pueblo, haciéndole creer que las medidas tomadas hasta hoy no son sino meramente conminatorias para atemorizar al gobierno del Ecuador. Mientras tanto se dice que el ministro chileno está autorizado para servir de mediador en la cuestion que se ventila, apoyándose en los tratados hechos entre el Perú y Colombia el año 29. Sea lo que fuere, la noticia esta no pasa de un *dícese;* pero á mí es un señor diputado quien me la ha afirmado.

El muelle del Callao se halla lleno de cañones, cureñas, balas, equipo militar, granadas etc. etc., y todo esto se embarca en el *Ucayali* para que salga al Norte: unos dicen que van á posesionarse de las islas de Galápagos, otros que son para la raya del Macará y Tumbes, y los mas entendidos en el arte de la guerra aseguran que los colocarán en la ría de Guayaquil á las inmediaciones de la Josefina.

He visto una carta de Guayaquil en que se pinta al país en un estado lamentable. Usan de las siguientes frases: "Feliz tú, que te quedaste; feliz tú, que no has venido, y mas feliz si no piensas venir: Guayaquil durante el dia es un convento y de noche un panteon: las calles están desiertas: no se oye sino el alerta del soldado, el quien vive al gefe de dia; y todos los hombres se hallan en el cuartel. Robles con su enfermedad está en la impotencia: Urbina desprestigiado, y en fin no hay esperanza de un porvenir mejor. Moncayo y Espinal se han convertido en enemigos del gobierno: á todos se persigue. Wright se halla aislado en una corbeta francesa; Salazar con un par de grillos; Piedrahita ha sido tomado en Daule y se asegura que han mandado traer á Noboa. Se ruge una revolucion: por todas partes se oye esta voz favorita, y nadie sabe de donde viene, ni quien la hará; y esto que ya se ha sofocado una."

Vamos al Congreso. Siguen las Cámaras en sus sesiones: hasta ahora no se ha hecho otra cosa por cada uno de los representantes sino pedir dinero para obras públicas de sus pueblos.

Viene de Bolivia un ministro plenipotenciario, y se dice que es á ver de conseguir garantías para Echenique. Esto es para mí un absurdo desde el momento en que el Congreso ha concedido amnistía general para todo peruano que se hallo espatriado por causas políticas.

El cambio del oro se halla hoy de 6¼ á 7 por 100 la onza: oro americano no se halla y letras sobre Europa menos."

CHILE.—Las pérdidas ocasionadas por el destructor incendio que ocurrió últimamente en Valparaiso suben á $3.000,000. El distrito incendiado debe reedificarse en breve, y se hacen todos los esfuerzos posibles para prevenir la repeticion de semejantes calamidades. D. Eduardo Farley, teniente de la 1ª compañía de hachas y escaleras, que valerosamente luchaba contra el fuego sobre el tope de una casa en un punto muy peligroso, durante la conflagracion, cayó de allí violentamente, rompiéndose la espina dorsal y no sobreviviendo mas que 48 horas á tan horrible golpe. Sus restos fueron sepultados con toda pompa y los ciudadanos de todas clases han sabido corresponder á su heróico acto de abnegacion levantando una crecida suscricion en favor de su viuda y huérfanos.

Los periódicos hacen mencion de dos fuegos mas que han tenido lugar despues del gran incendio, aunque afortunadamente no han causado perjuicios graves.

En el Congreso continuaba la contienda entre el partido ministerial y el de la oposicion; pero en todos los casos el gobierno ha llevado á cabo sus medidas. La sesion terminará muy pronto. En las provincias todo estaba tranquilo. La prócsima cosecha promete ser abundante, y se dice que el producido de las minas, sobre todo de las de cobre, será muy satisfactorio. Se refiere que se han descubierto muy ricos minerales de plata cerca de la colonia alemana de Lanaquihue en el Sur.

En la reciente reunion de las Cámaras de la Carolina del Sur el gobernador del Estado, conocido por sus ideas desunionistas, envió un estenso mensage que ha llamado la atencion en los Estados del Norte de la Union americana. Mr. W. H. Gist no es de los que creen terminada la contienda entre los dos grandes partidos seccionales, ó que cuando menos saben disfrazar con la palabra lo que en el corazon sienten. En el mismo estado de que es gobernador no parece que haya gran unidad de opinion, segun es fácil deducir del siguiente párrafo del citado mensage:

"Debemos tratar, dice Mr. Gist, de reunir en torno de nuestra bandera no solo el estado sino todo el Sur, de manera que cuando no podamos ya conservar nuestro puesto en la Confederacion bajo un pié de igualdad estemos listos para formar una union mas perfecta bajo el título y régimen de Estados-Unidos del Sur."

El gobernador Gist es mas esplícito aun al terminar su mensage. Oigámoslo:

"Si hemos de compartir únicamente los trabajos y padecimientos sin obtener ninguna de las ventajas, ó ninguna parte de gloria; si hemos de ser tratados como bárbaros estrangeros indignos hasta del nombre de cristianos entonces debemos romper nuestros lazos, pacíficamente si nos fuere posible, y por la fuerza si á ello se nos obligare."

Este lenguage en los labios de un funcionario de tal categoría, y que goza de no poco prestigio en el Sur, no ha dejado de hacer cosquillas en el Norte; pero la prensa en general le ha negado la importancia que muchos hombres políticos, á pesar suyo, le conceden. Parece indudable que las frecuentes declamaciones de los políticos del Sur sobre el asunto de la separacion se han hecho tan cansadas que al fin y postre no se les da ya la trascendencia que acaso tienen. Sin embargo, como dice un periódico de Nueva-York, la gota de agua que con constancia cae abre al cabo un hoyo en la piedra.

Los periódicos de Charleston anuncian que el 26 de diciembre último falleció en aquella ciudad el general James Gadsden, antiguo ministro de los Estados-Unidos en Méjico y uno de los autores del tratado que lleva su nombre, cuyas estipulaciones nunca han sido observadas por aquellos.

El general Gadsden nació en Charleston el 15 de mayo de 1788, recibió parte de su educacion en la misma ciudad y la completó en el Yale College de New Haven (estado de Connecticut), donde fué condiscípulo del célebre Calhoun, que le llevaba algunos años de edad. Tomó una parte activa en la última guerra contra los ingleses como oficial de ingenieros y no dejó de prestar buenos servicios á su país en las diversas comisiones que se le encomendaron. El general Gadsden ha fallecido á la edad de 70 años.

CORREO DE LA ISLA.

CUBA.—Leemos en el *Comercio:*

Ferrocarril del Cancy.—Creemos útil la publicacion de los siguientes datos, relativos á los recursos con que cuenta esta empresa para su continuacion, á fin de que algunos de los juicios que sobre esta vía férrea se omiten se rectifiquen con conocimiento de causa:

Capital social.—1847 acciones de 50 ps. cada una, emitidas.....	72.850
543 id. id. por emitir......	27.150
	100.000
Dividendos percibidos:	
Recaudado sobre el valor de las emitidas.....	43.500
Préstamo hecho por D. Joaquin Pagan.....	12.000
Total de ingresos.....	55.500
Total de gastos de construccion.	55.446 77
Ecsistencia en tesorería........	53 23
Lo que resta por cobrar de las acciones emitidas deducido el préstamo.....	17.350
Valor de las 513 acciones por emitir.....	27.150
Total de recursos para atender al camino.....	44.553 23

He aquí el estado verdadero del ferrocarril del Caney, de cuya conclusion no dudamos por el amor que profesan al país los promovedores de esa vía férrea.

En el *Redactor* leemos:

La apreciable clase de Procuradores de número de esta ciudad ha elevado tambien una reverente Esposicion á S. M., nuestra escelsa Reina, manifestando sus leales y patrióticos sentimientos, y esponiendo el estraordinario disgusto con que ha visto las palabras inconvenientes que contiene el reciente mensaje del presidente de los Estados-Unidos en la parte que hace referencia á esta preciosa y envidiada Antilla.

BAYAMO.—Leemos en la *Regeneracion* del 2:

En junta estraordinaria verificada el jueves 30 por nuestro M. I. Ayuntamiento con objeto de arreglar ciertos asuntos pendientes del año que finalizó ayer, el Sr. Síndico D. Luis Pacheco, llamó la atencion del respetable cuerpo sobre el ultrage inferido á los habitantes de la isla de Cuba, y nuestra madre patria la nacion española, por el Presidente de los Estados-Unidos en su último mensage, que han reproducido todos los periódicos, y del cual tienen conocimiento nuestros lectores, proponiendo en él al gobierno de S. M. la infame compra de esta valiosa joya de la corona de España; y á mocion del mismo caballero Síndico, se acordó elevar á S. M. la Reina una reverente esposicion, suscrita por todo el cuerpo capitular, que fuese como el testimonio de los sentimientos de nacionalidad y noble orgullo castellano que abriga el pueblo bayamés.

Secundada tan patriótica idea por todos los miembros que componen la corporacion Municipal y su digno presidente, nuestro querido Sr. Teniente Gobernador D. Pedro Aguilar, quien la acojió con el mas vivo entusiasmo, fué nombrada acto contínuo la comision que habia de redactar la mencionada esposicion, en que se ve que los hijos de Bayamo jamás podrán desmentir su acrisolado patriotismo, ni el renombre de leales que llevan por haber defendido en todas ocasiones su nacionalidad y los derechos del trono de nuestra adorada Reina Dª Isabel II.

Hoy sábado, dia 1º del año, al verificarse el acto de posesion de las varas de alcaldes, en los salones de la Casa Capitular, y hallándose reunida toda la Ilustre Corporacion, se dió lectura á la manifestacion que mereció la aprobacion general acogiéndola por suya el respetable cuerpo; y á propuesta de los Sres. Alcaldes entrantes D. José de Jesús Bello y D. Miguel Figueredo se acordó fijarla en la misma sala, por espacio de algunos dias á fin de que todos los que se vanaglorian en ser leales españoles, defensores de nuestra integridad nacional, y enemigos acérrimos del estrangerismo, puedan ir á inscribir sus nombres al pié de dicha esposicion.

PUERTO-PRINCIPE.—Leemos en el *Fanal:*

Entierro.—Antier 3 tuvo lugar el del Ledo. D. José María Rodriguez Frutos, Subdelegado de Medicina, y padre de familia, que merecia la general estimacion por su carácter y recomendables sentimientos.

Fallecimiento.—Antier 3 dejó este suelo de miserias, para la mansion de los ángeles, la señorita Dª Beatriz Sanchez y Molas, una de las mas bellas flores del Camagüey.

VILLACLARA.—Leemos en la *Alborada* del 6:

Acaba de fallecer D. Eligio Eulogio Capiró, redactor de este periódico. Jóven, poeta, escritor, con un corazon que era todo bondad y afectos, el pueblo que le vió nacer, llora hoy al hombre y al genio. Su familia perdió un apoyo, sus amigos una gloria, Villaclara uno de sus mas esclarecidos y predilectos hijos.

SAGUA LA GRANDE.—Dice la *Hoja:*

Justicia.—A las siete de la mañana del miércoles 5 del corriente espió en el patíbulo el asiático Bori el crímen de asesinato perpetrado en su compañero Cosme, ambos pertenecientes á la dotacion del ingenio *Socorro*. Pocos momentos antes de salir de la capilla recibió el agua del Santo Bautismo.

REMEDIOS.—En el *Boletin* leemos:

Rentas públicas.—La recaudacion de fondos públicos hecha en la administracion depositaria de esta villa ha ascendido en el pasado diciembre á la suma siguiente:

Por ramos marítimos........	$ 1.396 15
Por idem terrestres..........	4.258 60
Total.........	$ 5.644 75

Durante el año de 1858 que acaba de espirar se han recaudado en la misma administracion:

Por ramos marítimos........	$37.668 64
Por idem terrestres........	92.585 11
Total..........	$130.253 75

CIENFUEGOS.—Leemos en la *Hoja:*

Vemos con satisfacion que la entrada de buques en 1858 ha sido mayor que la de 1857, y que los buques españoles que á él han arribado han sido en mayor número que en los años anteriores: 34 buques nacionales han visitado nuestra bahía, y su número vemos que aumenta de año en año, lo que demuestra tambien el aumento de nuestro comercio con la Península.—El total de las entradas ha sido de 316 buques de travesía y 84 de cabotaje, siendo el mayor guarismo que figura el de los americanos, que aparecen ser 205 entre fragatas, bergantines y goletas. Nuestro comercio progresa rápidamente, deduciéndose no solo del número total de buques que acuden á nuestro puerto á buscar frutos sino tambien de su clase, pues forman el total á que nos referimos 95 fragatas, 165 bergantines y 56 goletas. El número de buques que durante el citado año han salido para diferentes puertos de Europa y América ha sido de 312, resultando una diferencia de 4 buques que sumados con los 9 que ecsistian en puerto en 1º de enero de 1858, hacen justamente las 13 embarcaciones que el dia 1º del corriente año habia fondeadas en bahía. El resultado es satisfactorio y no dudamos que en el año de 1859, que atravesamos, veremos aun figurar guarismos de mayor consideracion. El número de buques de cabotaje salidos es de 78.

MATANZAS.—Leemos en la *Aurora del Yumurí:*

Matanzas ha tenido en el año pasado de 1858 el siguiente movimiento de individuos que han entrado en ella, sin contar los que llegaron á la Habana con destino á Matanzas, y vinieron á esta poblacion por sus vapores y ferrocarril, cuyo número podemos asegurar es doble del que ofrecemos, tomado solamente de los que directamente han llegado á nuestro puerto, en la forma siguiente:

De Barcelona 85. De Canarias 858. De los Estados-Unidos 328. De las provincias inglesas (N. A.) 10. De Inglaterra 7. De Buenos-Aires 6. De Puerto-Rico 2. De Bilbao 9. De Génova 10. De Santander 33. De Tarragona 1. De Cádiz 2. De Alemania 1. De Mallorca 7. De Valencia 2.—Total 1255.

Mil doscientos cincuenta y cinco individuos hacen el total de los que han llegado al puerto, y tres mil que han venido de otras poblaciones de la isla hacen 4255, de los cuales daremos en baja 255, y siempre tendremos 4000 almas, que no es mayor porque sabido es que todos los meses las defunciones han sido mayores que los nacimientos, y por consiguiente el resultado ha sido en contra.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, 7 de enero.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Dice un cronista neoyorquino que el tiempo se presenta en aquella ciudad bastante caprichoso. ¿Y qué podrémos decir todos los que habitamos este gran barrio habanero (pues un barrio de la capital se puede ya considerar á Matanzas) con respecto al *invierno* del presente año de gracia de 1859?

Nada, sino que propiamente hasta la fecha el invierno se nos ha vuelto verano, ó bien una estacion mista en que de los 80 grados Fahrenheit suele pasarse en pocos momentos á los 70 y aun 63 y vice-versa. Véase qué premisas para que los boticarios no salten de contento, y para que los señores médicos no entonen con ellos un duo que podrá oirse de un estremo al otro de la isla.

Por lo pronto malas noticias tengo que dar á Vds. acerca del bueno de Maretzeck. El teatro ha estado poco concurrido, y no falta quien diga que trata de volver para esa, tomando las de Villadiego sea por mar, sea por tierra, sin efectuar el segundo abono. Si así aconteciere mal año le aseguro yo al nuevo teatro de la Vigía en cuanto á óperas.

Ha pasado Reyes. Esto lo saben tanto ahí como aquí; pero no que en este *barrio* de la Habana hemos vuelto á nuestro estado normal de quietismo, de que quizá nos sacará el Carnaval prócsimo venidero. ¡Feliz pueblo en que las retretas son un acontecimiento digno de ocupar al *localista* del periódico, los poetas pueden contarse con los dedos de las manos y la policía no es mas que un instrumento de precaucion!

Vamos á cosas mas sérias.

Hablé del Banco de San Cárlos de Matanzas, aunque someramente, en mi correspondencia anterior, contrayéndome al movimiento general que habia tenido, y á lo que podia repartir de utilidades á sus accionistas. Un dividendo activo de un 5 p.% sobre el capital realizado en agosto último fué el primero que dió á sus accionistas: á este ha seguido el de un 6 p.% de utilidades líquidas habidas en los cuatro últimos meses del año pasado de 58, quedándole una reserva de ganancias de 96,420$, equivalente á unos 7$ y 72 centavos p.%. Todas estas partidas, si se suman, dan el resultado de un 18¾ p.%, que ha dejado el capital social en diez y medio meses, ó sea el 21 p.% anual, como hemos dicho ya en otra ocasion.

Además el movimiento general en esos diez y medio meses ha ascendido á la gruesa suma de $1.094,600$. Y apesar de todo esto, ¿podrán Vds. creer que las acciones del Banco de San Cárlos apénas alcanzan 2 p.% de prima?

Lo que parece ir obteniendo en el favor del público un *crescendo* de escelente agüero para su inventor y tal vez para los hacendados del país dueños de ingenios, es la *sustancia liquida* del Sr. Salinero. Espérase que los esperimentos que haga el Sr. D. Alvaro Reynoso en el ingenio "Gigante" del Sr. Ventosinos acaben de propagar el uso de ese agente defecador en todo el país. Por ahora solo puedo decir que los pedidos menudean, y que la invencion produce un fruto de consistencia, buen grano y limpio sin *esponerse á requemamientos*. Como por otra parte la *sustancia líquida*, que no comprendo porqué llaman *terrosa*, indudablemente ahorra combustible por limpiar y hacer evaporar el guarapo con mucha rapidez y además puede conseguirse á precio mas módico que el bisulfito, no será raro que pronto se haga una rival muy poderosa de eso exótico invento, cuando no llegue á serlo en tal grado que lo derribe.

Se habla en algunos círculos de la importancia de construir una calzada desde el estremo Oeste de la calle del Medio hasta el pié de la cuesta del Yumurí. No creemos que semejante obra sea difícil de llevar á cabo, y mas cuando podría ser muy útil á esta poblacion, ya dándosele la forma de paseo con árboles á los lados, ya la de una simple calzada que facilite el tránsito de esta ciudad hasta el poético valle. Hoy el tramo desde la tienda situada junto á Bellavista hasta la referida cuesta no es mas que un camino áspero y desigual que desdice mucho del estado actual de cultura de Matanzas.

En realidad el Valle del Yumurí, lleno todo de sitios de labor, y que visto desde las verdes colinas que lo rodean presenta un panorama soberbio á los ojos del espectador, merece que se haga todo lo posible por proporcionar su acceso al que desee visitarlo, si es que no se tiene por nada la conveniencia de mejorar ese medio de comunicacion para el uso de los campesinos que tantos artículos alimenticios de consumo diario traen á esta poblacion.

Y esto es raro en el país. En lo general resulta aquí un hecho muy anómalo, de que he hablado en el periódico de esta ciudad no hace mas que algunos meses: en Europa los *campos son los que* abastecen á las poblaciones de víveres y otros artículos de primera necesidad: entre nosotros resulta con frecuencia que nuestros campos son mas *importadores*, si se me permite decirlo así, que *esportadores*. Quiero decir que si bien de ellos sale la mayor parte de las vulgarmente, llamadas viandas muy comun es ver que gran parte de nuestros labriegos vienen á las ciudades en busca de maíz, papas, frijoles, arroz, carne y otros artículos análogos. ¡Qué mas si hasta heno para nuestros caballos se trae de los vecinos Estados-Unidos!

En el valle del Yumurí, con todo, resulta lo contrario: sus habitantes son mas "esportadores" que "importadores," y puede afirmarse sin temor de caer en equivocacion que es mas el valor de los víveres que introducen diariamente en el mercado matancero que el de los efectos de manufactura estrangera que en una semana llevan á sus rústicos hogares.

Ya Vds. ven que esto es diferente, pues una cosa es adquirir por compra artefactos que no estamos en estado de producir, ni estaremos en mucho tiempo, y otra proporcionarnos del mismo modo aquellos de consumo diario que podemos cultivar ventajosamente en nuestros sitios de labor.—*F. J. de la C.*

San Antonio de las Vegas, 9 de enero.

Reunido el Ilustre Ayuntamiento en cabildo de elecciones el dia 14 de diciembre último para nombrar á las personas que habian de desempeñar los empleos concejiles en el presente año resultaron electos y aprobados por el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General los Sres. Dr. D. Manuel Francisco Entralgo, alcalde de 1º, y D. Sebastian Cortada, de 2º, y Síndico Procurador General D. Bernardino Matamoros, los cuales han tomado posesion de sus respectivos destinos en cabildo ordinario del 1º del actual.

Los nuevos señores alcaldes han ofrecido á la poblacion un baile cada uno, habiéndose verificado el del Sr. Alcalde 1º el dia 3 del corriente con el mayor lucimiento, y el del 2º el dia 9, que tambien quedó muy lucido.

Las Páscuas han pasado ya; pero su recuerdo será muy duradero. Verificóse en los primeros dias el desafío de gallos preparado: disputaron las dos bellas Reinas la victoria, que tocó á la del bando punzó, aunque en simpatías y belleza no ha quedado por ninguna, pues ambas han logrado iguales triunfos. Los bailes han tenido una concurrencia estraordinaria y lucida tanto de la capital como de todos los puntos vecinos.

Nos escriben de Guane con fecha 3 del corriente que varios jóvenes de aquel partido han formado una sociedad para dar en todos los dias festivos del corriente año lucidos bailes, diversion de que de algun tiempo atrás estaban privados. Con esto fin han contratado la orquesta del maestro Linares, conocida por *La Guanera*, y que tanto se ha esmerado y sigue esmerándose por complacer á las simpáticas hijas del Cuyaguateje.

"Doy á Vds. esta noticia, dice nuestro corresponsal; porque en esa capital viven muchos amigos del partido á quienes no desagradará por cierto, pues recordarán los buenos ratos que entre nosotros han disfrutado y que apetecerán disfrutar de nuevo. La sociedad es conocida con el nombre de *La Animacion*."

CRONICA.

Vacuna.—Se administrará mañana miércoles de 11 á 12 del dia en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora del Pilar en Carraguao.

Nuevos remates.—La *Gaceta* de hoy anuncia estarse dando los pregones de la ley á una casa de mampostería situada en la calle de San Rafael, nº 131, justipreciada en 4232$, en la escribanía de D. Fernando de Castro. Otro: cuarto pregon y remate de una de mampostería, tejas y azotea, situada en la calle de los Angeles, marcada con el nº 76, avaluada en 5393$ 7½ rs., cuyo acto se verificará el 18 del corriente en la Alcaldía mayor segunda por el escribano Br. D. Felipe Fornáris. Otro: el de los siervos Gertrúdis, criolla, de 18 años, José, idem, de 16, y Olalla, idem, de 13, tasados en 2600$, cuyo remate se verificará el dia 18 del corriente en la alcaldía mayor segunda por el escribano D. Joaquin Trujillo.

Vacante.—Se halla vacante el destino de Médico Cirujano del hospital del pueblo de Bejucal. Los señores que componen la Junta de Caridad bajo la presidencia del Sr. Teniente Gobernador lo anuncian debidamente á fin de que el que quiera optar á dicho destino ocurra con los documentos y requisitos necesarios.

Se atascaron.—Dos carretas, una detrás de otra, que tenían que pasar por la última cuadra de la calle de las Virtudes; se atascaron ayer en dicho paraje. En vano sus conductores procuraron sacarlas duplicando las yuntas de bueyes, y ayudados además por algunos vecinos: al cabo de inútiles esfuerzos decidieron desuncir los animales, y allí quedaron las carretas. La última cuadra de la calle de las Virtudes merecerá indudablemente la atencion del Sr. Director de las obras de calles.

Villanueva.—El jueves prócsimo se dará la primera representacion de "La Favorita," cuyo ensayo general se verificará mañana miércoles á la hora de costumbre. Para el sábado podrán cantarse "Los Puritanos," desempeñando el papel de soprano la Sra. Cruz de Gassier.

Buen remedio.—Sucede algunas veces que la llegada del tren diario de la Union no se verifica hasta la caida de la tarde, hora en que atraviesan por delante del paradero de Villanueva los carruages que van y vienen del paseo de la calzada de la Reina. Esta afluencia de coches unida á la de las guaguas del Cerro, y á la de otros vehículos de alquiler y particulares que ocurren al mencionado sitio, y se paran delante del mismo paradero á esperar á sus dueños que vienen en el tren, ó en busca de flete, es tan crecida algunos ó los mas de los dias que sobre ser imposible transitar á pié por dicho parage sin gran peligro es además un obstáculo no pequeño para el tránsito de los mismos carruages, que no pueden tomar vuelta, ni caminar un paso sin chocar entre sí.

Y cuando llega el tren sucede que algunos caballos se asustan con el ruido de la máquina; y entonces el conflicto crece, y hay siempre choques entre los carruages. ¿No sería posible remediar todo esto no cerrando las puertas del Campo de Marte hasta pasada la oracion, hora prócsimamente en que vuelven del paseo los carruages particulares, que son los que mas afluyen en la actualidad delante del paradero de Villanueva á dicha hora?

Educacion.—El domingo á las 5 de la tarde se verificó con el mayor lucimiento el acto de apertura de las clases del Real Colegio de Humanidades, que dirigen los distinguidos Presbíteros D. Rafael A. Toymil y D. Tristan de Jesus Medina. Estos señores y el Doctor D. Ramon Zambrana pronunciaron eruditos discursos relativos al acto, y de importancia para la educacion pública de la Isla de Cuba.

La concurrencia que asistió á este acto quedó muy satisfecha del estado del instituto, que no puede dejar de mejorarse contando con la activa é ilustrada direccion de tan apreciables sacerdotes.

Infraccion.—La cometen los carretoneros que como varias veces hemos dicho, por conveniencia propia van sentados en sus vehículos aun en los momentos en que mas necesario sería que cumpliesen lo que les está mandado.

Sería conveniente.—El cúmulo de carruages de todas clases que se sitúan por las noches, principalmente en las de los dias festivos, en frente de las puertas del café de Escauriza, sirven de mucho estorbo á los parroquianos de ese establecimiento, y aun á los transeuntes.

Desaseo.—Se nos ha llamado la atencion hácia el poco aseo que se nota en algunos de los puestos de nuestras plazas de mercado. ¿Acaso está reñida la limpieza con la carestía de los artículos de primera necesidad?

Caños.—Cada dia se va notando en mayor escala la falta de las planchas de hierro con que al principio se cubrieron esos conductos destinados al desagüe. Nos parece que sería conveniente que al hacer las reparaciones necesarias se empleasen en lugar de aquellas losas como las que hemos visto en algunas partes.

Cascajo.—Algunas carretadas de este material reclama la cuadra de la calle de la Amargura entre las de Aguacate y Villegas para evitar accidentes á los carruages que por allí transiten, segun nos dicen los vecinos de aquel tramo.

Estorbos.—Lo son indudablemente los barriles y cajones que se dejan en las aceras durante largo rato despues de haberse recogido la basura. Creemos que se remediará este descuido de los criados, que perjudica al tránsito público, principalmente en las calles de mas tráfico.

Escauriza y la Bolsa.—No estuvieron faltos de concurrencia los salones de uno y otro edificio en la noche del domingo, y bien se conoce en ellos que el Carnaval se aprocsima pues el número de las disfrazadas aumenta y con la máscara comienzan las bromas que tanta animacion producen en los bailes. Lo que importa es que no den los *pollos* en el capricho de disfrazarse, pues si una máscara graciosa es el alma de un baile un mascaron pesado es irresistible como el sinapismo.

Contra la vacuna.—Hé aquí lo que cierto émulo de Salomon, en el talento se entiende, consignaba un dia manifestando su poca fé en la vacuna, cuyo preservativo calificaba de ineficaz. ¿Para qué sirve la vacuna? decia muy gravemente. Yo conocia un niño muy hermoso á quien su familia hizo vacunar y dos dias despues se murió. ¡Cómo dos dias despues! le preguntaron. Sí, señor; dos dias despues, replicó en seguida: dos dias despues se cayó la criaturita de un árbol y quedó muerta en el acto. Haga Vd. vacunar á los chiquillos despues de ver ese resultado!

Temperatura.—Los aficionados al frio hemos tomado un respiro en estos tres últimos dias. Con qué placer nos frotábamos las manos, presentando las espaldas á Febo á la hora de su mayor altura! El Norte de estos dias ha dado vigor á los nervios para los prócsimos calores. Oh! Si estuviese en nuestra voluntad el dilatar el reinado de este viento hasta mayo lo menos no habríamos de despojarle de su cetro. Hoy continúa soplando del cuarto cuadrante; pero mas flojo, y por lo tanto franco, no *chocolatero*, como el de los dias anteriores. Ayer tarde y anoche ha llovido bastante. Bien impresas han quedado en nuestras calles, las lágrimas que el cielo ha derramado.

Llevó su merecido.—Entre dos luces caminaba ayer por el centro de la calle de Chacon, cargado de barriles de harina, un carretonero del muelle. Su conductor, para librarse del fango marchaba por la acera pero llevando de la mano el *ronzal* ó cabestro de la mula. A la sazon caminaba en direccion opuesta un hombre sobre un caballo, y como no vió el *ronzal* tropezó con él y caballo y ginete vinieron al suelo. Levantóse este y sin encomendarse á Dios ni al diablo emprendió una de cachetería tan tremenda sobre el carretonero que no tuvo santo ni santa en el cielo por quien no pidiese perdon. Por último, despues de calentarle bien las costillas montó á caballo y continuó su camino. El carretonero continuó el suyo pegado á su vehículo.

Mas cuidado.—Deben los limpiadores y encendedores de faroles tener presente que pueden perjudicar al prójimo si no desempeñan sus faenas con el debido cuidado. Ayer el negro que encendia el que se halla en la calzada de Galeano, cerca del ferrocarril, dejó caer uno de los cristales de aquel sobre un individuo que á la sazon pasaba, y que solo merced á su sombrero dejó de recibir el vidrio en la cabeza, ó en la cara.

Composicion.—Hoy ó mañana debe terminarse la que se está efectuando en la última cuadra de la calle de Santa Teresa, frente á la Muralla: así quedará libre el tránsito á los carruages. Esto nos recuerda que en la calle de Bernaza, frente á esa misma cuadra, ecsiste un bache que podria componerse antes que se retirase la gente empleada en la composicion arriba mencionada.

Lámpara portátil de gas.—Entre las muchas útiles invenciones de nuestros dias debemos contar indudablemente la nueva *Lámpara portátil generadora de gas*, por la cual acaba de obtener privilegio su autor Mr. Mills, á quien hemos debido la atencion de que nos haya enseñado y esplicado la construccion de su aparato. La luz es escelente, menos costosa (segun nos dice Mr. Mills) que la del gas de nuestro alumbrado, limpia, sin humo ni mal olor, y el aparato sumamente sencillo, y al alcance de la capacidad mas ordinaria. La lámpara que se nos ha enseñado es de las de pared, y los esperimentos que vimos hacer nos convencen de que no hay el menor riesgo en su empleo, siendo imposible la esplosion.

No tardará mucho Mr. Mills en recibir un surtido de sus lámparas, que aguarda de los Estados-Unidos, y dará entonces á conocer por medio de anuncios sus precios y el local donde puedan obtenerse.

Se corregirá.—Se observa que las mas de las tardes se reune en la Alameda de Isabel II, tramo entre las puertas de Monserrate y de Tierra, una partida de muchachos que se divierten, divididos en grupos, en apedrearse con perjuicio de los que por allí transitan.—Tanto por el daño que suelen ocasionarse como por los disgustos que causan á sus padres no dudamos que se tomarán medidas para impedir esas diversiones peligrosas.

Adoquines.—A la salida de la puerta de Tierra y en el mismo hoyo que forman los carruages al doblar hácia la izquierda se hallan dos adoquines que corresponden á la acera que termina á poca distancia de ese punto. Segun la posicion en que se hallan no será difícil que ocasionen el vuelco de algunos de los muchos vehículos que por allí transitan. En la calle de Villegas, entre las de Obispo y O-Reilly, hállase uno de grandes dimensiones en mitad de la calle y tres por el mismo estilo en las cuatro esquinas de las de Aguacate y Lamparilla. Creemos sería útil que volviesen todos á ocupar sus respectivos puestos.

Liceo de la Habana.—Ayer ha comenzado nuevamente sus trabajos la clase de Esgrima de este instituto, que dirige el apreciable maestro de armas Sr. D. Tirso Arregui. Tan favorecida como siempre estuvo de alumnos la mencionada clase, deseosos de continuar en un ejercicio que al par que contribuye al desarrollo físico de la juventud forma hoy parte de la buena educacion en la sociedad escogida. Las clases de esta enseñanza continuarán dándose en los dias lúnes, miércoles y viérnes, de seis á nueve de la mañana, de once á dos de la tarde y de siete á diez de la noche, segun costumbre.

Acabamos de recibir la siguiente carta en

---

(14) **FOLLETIN.**

HISTORIA DE DOS ROSAS Y DOS ROSALES (1)

LEYENDA EN DOS PARTES.

PRIMERA PARTE.

HISTORIA DE LA PRIMERA ROSA.

CAPITULO 3º

(Continúa).

V.

DOCTOR. Cárlos era casi un niño;
Rosa era mujer apénas:
Mas nutrido su cariño
Del campo en la soledad,
Creciendo desde la cuna
En su aislamiento constante,
Era ya un amor gigante
Su amor de niño.

D. CARLOS. Es verdad.

DOCTOR. Mas Rosa y Cárlos iguales
Uno á otro no nacieron:
Sus padres no comprendieron
Tal amor á tal edad;
Y juzgando que la ausencia
Su pasion disiparía
Separáronlos un dia
Mal de su grado.

D. CARLOS. Es verdad.

DOCTOR. Mas en vano pretendieron
Oponer tiempo y distancia
A la indomable constancia
De un cariño tan tenaz.
Aunque diez años pasaron,
Uno y otro se esperaron,
Y uno de otro confiaron
En el amor.

D. CARLOS. Es verdad.

DOCTOR. Cuando Cárlos, hombre y libre,
Volvió de reinos estraños,
Ecsento ya por sus años
De la patria potestad,
Antes que al hogar paterno
Se fué á la mansion de Rosa,
A ver si á su vez la hermosa
Le guardó fidelidad.

Rosa habitaba una quinta
En un bosquecillo aislada,
Y por las tapias cercada
De su rústica heredad.
Era de noche: desierto
Todo estaba en torno de ella;
Mas por un balcon abierto
De una luz vió claridad.

Era el de Rosa: arrastrado
Por su pasion, que le aqueja
Con los celos, por la reja
Trepó al balcon.---Escuchad
Ahora.---El padre de Rosa,
Que de su honra andaba en vela,
Detrás de él por centinela
Puso á la muerte.

D. CARLOS. Es verdad.

DOCTOR. Penetró el mozo en la estancia
De Rosa; llegó á la puerta
De su alcoba...... (muerta

D. CARLOS. *(Interrumpiendo.)* Y la halló
Sobre su lecho.

DOCTOR. Es verdad:
Mas oid ahora el portento
Del *sublime* amor de Cárlos,
Por si es la historia que os cuento
La misma vuestra.

D. CARLOS. Contad.

DOCTOR. Cárlos viendo á Rosa muerta
Perdió el juicio. Al ver tan fuerte
Amor su padre......

D. CARLOS. *(Interrumpiéndole.)* El la muer-
Fué quien la dió. (te

DOCTOR. Es la verdad:
Mas como era un doctor sabio
Que imposible no halló cosa
A traer el alma de Rosa
Volvió de la eternidad;
Y volvió á Cárlos el juicio,
Y encendiéndoles la pira
Del himeneo......

D. CARLOS. *(Interrumpiendo.)* ¡Mentira!
Solo yo sé la verdad.

D. Cárlos, que siempre atento
Del Doctor escuchó el cuento,
Señales de asentimiento
Dando hasta el fin, cuando oyó
Que Rosa, resucitada,
Fué por el Doctor casada,
Soltando una carcajada
Las espaldas le volvió.

Y yéndose hácia su padre,
Que absorto llegar le mira,
Le dijo: "Todo mentira;
"Yo solo soy quien lo sé.
"El Doctor es un malvado
"Asesino: él mató á Rosa:
"Mas yo hice otra, y su alma her-
"De los cielos robaré." (mosa

Comprender no pudo el padre
Las palabras de su hijo:
Mas no tan pronto las dijo
Como el Doctor, que detrás
De él vino, comprendió astuto
Que su tiro habia derecho
Ido á dar del loco al pecho:
Pero era preciso mas.

El médico habia querido,
Trayéndole á la memoria
Punto por punto su historia
Hasta el momento fatal
De su locura, obligarle
A revelar la manía
Que en ella le mantenía
Para comprender su mal.

Mas viendo que solo á medias
Logrado habia su objeto,
Y decidido el secreto
De su demencia á apurar,
Fuese tras él, y á la puerta
Del salon que le da asilo,
Del diálogo roto el hilo
Volvió de este modo á atar.

DOCTOR. Si no fué el Doctor quien pudo
Volver la ecsistencia á Rosa,
Y sois vos quien su alma hermosa
Puede á los cielos robar,
Probádmelo: ó creeré siempre
Que el Doctor solo ha podido,
Que sois vos quien ha mentido,
Y que estáis loco de atar.

Cayó en el lazo el demente,
Y cediendo á su amor propio
Provocado, de repente
Con la altiva majestad
Con que del mundo la máquina
Pudiera mostrarle abierta
Un génio, abriendo la puerta
Del salon dijo: "¡Mirad!"

Tendió el Doctor sus miradas
Por la misteriosa pieza,
Y fué á asomar la cabeza
Curioso el baron tras él.
De aquel pedazo de mármol
En el salon encerrado
Un prodigio habia brotado
Del loco bajo el cincel.

Aquel informe peñasco
Tenía ya la figura
De una clásica escultura,
Cuya acabada labor
Revelaba el poderío
Y el instinto soberano
Del genio audaz y la mano
Firme de un gran escultor.

Era la imágen de Rosa
Sobre su lecho tendida,
No muerta, sino dormida
Con un sueño encantador.
Todas las turgentes líneas
De sus graciosos contornos,
De su ropa, y sus adornos
Los detalles y el primor,

Y la cándida sonrisa
Que en sus labios acusaba
Que su espíritu halagaba
Un sueño hermoso de amor,
Revelaban de consumo
Su amoroso pensamiento
Bajo el casto sentimiento
De su virginal pudor.

Su movimiento era tanto,
Que cual obra de un encanto
Parecia decir: "Duermo,
Pero voy á despertar."
Y bien claro se veia
Que en tan móvil escultura
El amor y la locura
Trabajaron á la par.

Permaneció unos momentos
Su triunfo el loco gozando,
Y el asombro contemplando
Del médico y del baron
Con la altivez del artista
Que prueba, en su obra perfecta,
Que el hombre es la predilecta
Del que hizo la creacion.

Mas cediendo poco á poco
El orgullo del artista
A la insensatez del loco,
A su demencia tornó;
Y asiéndoles de repente
Por los brazos arrojóles,
De la estancia bruscamente
Y por dentro la cerró.

Quedáronse ante la puerta,
El baron estupefacto
De la agresion de aquel acto
Tras de mansedumbre tal,
Y el buen doctor sonriéndose,
A solas congratulándose,
Y mil parabienes dándose
De ver remedio á su mal.

Al fin el baron, con la ansia
De ese indecible cariño
Del padre para quien niño
En toda edad su hijo es,
¿Qué opinais, Doctor? le dijo:
Y este respondió: "Le curo."

BARON. —De cierto?

DOCTOR. —¡Bah! Estoy seguro.

BARON. —¿Cuándo?

DOCTOR. —Pronto.

BARON. Empezad pues.

DOCTOR. Pues tomad: dadle seis gotas
Del licor de este frasquillo
Cada noche: yo al castillo
Cada dia subiré
Para estudiar sus efectos;
Y cuando el remedio dado
Le tenga ya preparado
Para el último, le haré.

BARON. —¡Ah Doctor! y ¿cómo entonces
Recompensaros podria
Dignamente?

DOCTOR. —Todavía
Mejor de lo que creeis vos
Podeis hacerlo.

BARON. —¡Decidme
Con qué!

DOCTOR. —Con solo una cosa.

BARON. —¿Cuál es?

DOCTOR. —La estátua de Rosa.

BARON. —¿Con eso?

DOCTOR. —Con eso: adios.

Y así diciendo á la puerta
Ya el Doctor se dirijía,
Cuando el baron, que aun tenia
En el alma otro escozor
Que en ella habian escitado
Las palabras de su hijo,
Corrió á atajarle y le dijo:
"Una pregunta, Doctor."

Detúvose este, y mirándose
Uno á otro cara á cara,
A que el baron se esplicara
Esperó en calma el Doctor.
Mas hay preguntas difíciles
Que dejan al mas osado
Al ir á hacerlas cortado,
Porque atacan al honor.

Y la que el baron sentia
Saltársele de la lengua
Al irla á hacer prevéia
Que iba al Doctor á ofender;
Mas ya le habia atajado,
Y ya el Doctor escuchaba,
Y el buen baron ya no hallaba
Medio de retroceder.

JOSÉ ZORRILLA.

(1) No puede reimprimirse en esta isla sin nuestra anuencia. (N. de la R.)

contestacion á la de Mr. Jules Duval inserta en nuestro número de hoy:

Sres Redactores del Diario de la Marina.

He leido en el periódico que Vds. redactan correspondiente al número de hoy un artículo firmado por D. Julio Duval en que avisa á los señores hacendados que no respondo del buen écsito en el empleo del bisulfito de cal para la elaboracion del azúcar, ni de la pureza de este ingrediente, como no sea comprado en alguno de los dos depósitos que cita en su artículo.

Bien puede tomar el Sr. Duval las precauciones que estime convenientes para el desempeño de su agencia en esta isla; pero debo advertir que algunos hacendados han hecho traer el bisulfito directamente de Nueva Orleans, que lo estan usando con el mejor resultado, y que el que suscribe lo tiene de venta recibido de la misma fábrica donde se proveen los hacendados de Nueva Orleans, habiendo hecho este pedido, á invitacion de varios dueños de ingenio, con el objeto de conocer su verdadero costo, y de evitar el monopolio en este ramo.

Ruego á Vds., Sres. Redactores, hagan pública esta manifestacion, y dispongan de su afmo. y atento S. Q. B. S. M.—Enero 11 de 1859.—*José R. Marquette.*—Aguiar 32.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

CONTINUACION DEL TRATADO SOBRE LAS BIENAVENTURANZAS.—Con el llanto justo de compuncion limpiamos nuestros corazones, los franqueamos el reino de gracia á la alegría espiritual y á la paz y les infamamos con deseos puros y celestiales. Con la mansedumbre sujetamos la ira y todas las pasiones de lo irascible. En la doctrina y ejemplo de Jesucristo aprendemos que entre todas las virtudes cristianas es una de las primeras esta, tanto en clase y órden como en importancia: ni hay una virtud que tenga influencia mas prolongada para asegurar nuestra propia tranquilidad y paz con el prójimo ni que mas nos ayude para subyugar la soberbia, la ambicion, la vanidad, la envidia el amor propio, la vana ostentacion, la credulidad, la precipitacion, la aspereza y la inadvertencia criminal. Pero es la única bienaventuranza á que Jesucristo prometió muy espresamente una recompensa en la tierra y otra eterna en el reino de la gloria: diciendo que los mansos poseerán la tierra. (Continuará)

SANTO DEL DIA.—San Arcadio, mártir, y San Benito, confesor.—La fe y milagros llamaron la atencion hasta de sus mismos enemigos, que veian en él un verdadero hombre de Dios. Pero al mismo tiempo espantados por el admirable fruto que producia su palabra le prendieron, le hicieron sufrir varios y desconocidos tormentos, y al fin le quitaron la vida el 12 de enero del año 280.

El otro tuvo el sobrenombre de Biscop, con que se le diferencia del patriarca de los monges. En sus primeros años siguió la carrera de las armas, y luego se hizo religioso en el célebre monasterio de Lerins en Francia: Se dedicó con especial anhelo á las prácticas del culto divino, hermoseó y enriqueció los templos é introdujo el canto Gregoriano y la música religiosa en las iglesias de su órden. Terminó su vida á efecto de una paralisis en 12 de enero del año 703.

Menciónanse tambien hoy los Santos Satiro, Zótico, Rogato, monge de Efeso, Modesto, Cástulo y 4 compañeros, Taciano, Tíbrio, presbítero, Eutropio, lector, otro Zótico, y 40 compañeros todos mártires, Juan, arzobispo, Probo, obispo Elredo, abad, otro Benito, el Bienaventurado. Narciso, todos confesores.

MISAS SOLEMNES.—Fiestas el dia 12.—En Sta. Teresa al Sacramento á las 7: en la Catedral la de tercia á las 8½: en el Espíritu Santo en sufragio por los hermanos y hermanas vivos y difuntos: en San Felipe en sufragio por las benditas Animas del Purgatorio: en San Isidro, San Juan de Dios, Carraguao, Cerro y parroquia de Guanabacoa á las 7, todas á Su Divina Majestad con renovacion: en el Potosí al Señor del mismo título de 7 á 8.

CORTE DE MARIA.—Dia 12 de enero.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de los Angeles en San Francisco y en el Santo Angel.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de enfermos el dia 1º por la mañana	159	172
Entrados durante dicho dia	13	
Salidos	6	9
Muertos	3	
Ecsistencia el dia 11 de enero de cirugía	89	163
por la mañana de medicina	74	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 1º por la mañana	96	97
Entradas durante dicho dia	1	
Salidas	1	2
Muertas	1	
Ecsistencia el dia 11 de enero por la mañana		95

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precios, arrobas y ecsistencia para el 11 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	ECSISTENCIA
Toros	119	1789	0	á 30	0
Bueyes	0	0	0	á 00	0
Terneros	18	123	0	á 32	0
TOTAL	137	1912	0		0

Habana 10 de enero de 1858.—El administrador, *Santiago Diaz.*—Vº Bº, *Sarabia.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento del consumo de este dia, precios, arrobas y ecsistencia para el 11.

Beneficiados.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. arrs.	lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Ecsistencia para el dia 11.
Cerdos	24	66	134	328	7	Manteca. 41 á 48 / Carne 45 á 50	105
Carneros			20	37	4	40 á 50	17

Habana, 9 de enero de 1858.—El administrador, *J. M. Feliu.*—Vº Bº, *Sarabia.*

REMITIDOS.

SR. EDITOR DEL DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mio: Suplico á Vd. se sirva insertar en su apreciable periódico el siguiente comunicado, que dirijo al editor de *La Bolsa.*

Sr. Editor de la Bolsa:

Muy Sr. mio: usando del derecho que la ley me concede tomo la pluma, aunque bien á pesar mio, para trazar con ella unas cuantas líneas que V. insertará en su periódico, y en las cuales me ocuparé de las alusiones que á mi hace en unos renglones, que aparecen en su número del miércoles, hablando de *La Charanga*, á cuya redaccion pertenezco, y de lo cual me honro y me honraré siempre, y hoy *mas que nunca.*

Tenga V. presente ante todas cosas que esta no es una contestacion á los renglones de *La Bolsa*, y si una manifestacion á los lectores de ella.

A obrar así me impulsan los siguientes motivos: primero, el buen nombre del periodismo: segundo, la estimacion en que me tengo, y tercero, el considerarme escritor, y no querer medirme en todos los terrenos con todos los que escriban, porque no todos los que escriben, por mas que así ellos lo crean, son escritores.

Hecha ya la aclaracion que he creido oportuna, empiezo por manifestar, no á Vd., y si á los lectores de *La Bolsa*, que noches pasadas me encontró en el teatro de Villanueva el Sr. D. José Mª Ferrer, redactor de *La Prensa* y su apoderado de Vd., el cual despues de los saludos de costumbre entre personas que parece se aprecian algo me demostró lo mucho que sentia la polémica que empezaba á tener lugar entre *La Charanga* y *La Bolsa*, polémica en la que no era dudoso cual de los dos periódicos saldria perdiendo, puesto que la sola reproduccion de las locales, precisamente escritas, donde se provocaba á *La Charanga*, eran la mejor contestacion que esta pudiera dar á la otra ante el público instruido y sensato.

Notando yo en el Sr. Ferrer deseos de que tal polémica terminase, creyendo sincera la amistad que hácia mi aparentaba tener, y creyendo sincero tambien el interés que pretendia tomarse por ambos periódicos, yo, en la confianza de la íntima y fraternal amistad que me liga con el actual y digno director de *La Charanga*, El Maestro Triquiñuelas, ó, por buen nombre, el Ldo. D. Manuel Hiraldez de Acosta, ofrecí al Sr. Ferrer que si *La Bolsa* se dejaba de disparatar y provocar á *La Charanga* me comprometia á mediar con el director de esta para que pasase por alto las muchas faltas en que aquella incurria.

El Sr. Ferrer me prometió que nada diria *La Bolsa*; yo le ofrecí que si así sucedia le daba mi palabra de que *La Charanga* nada tampoco le diria; y al hablarle así estaba seguro de que el director de esta pasaria por alto los mayúsculos gazapos y falta de gramática con que la Bolsa engalanaba diariamente sus columnas.

A los dos dias apareció en *La Bolsa* una local que no reproduzco por respeto al periodismo, pues en ella se dirigian al director de *La Charanga* chocarrerias tabernarias indignas de aparecer en letras de molde; local, repito, que ninguno que sepa escribir y guardar los miramientos que la prensa periódica y los lectores de esta se merecen seria capaz de poner, aunque quizá se escribió con el objeto de demostrar pública y solemnemente que quien la necesita *algo mas* que osadía y saber pintar letras.

Aquel mismo dia acudí á la redaccion de *La Bolsa* y de *La Prensa* para tratar de una cuestion de interés entre el Editor de *La Bolsa* y el director de *La Charanga.*

Sin pedir yo satisfaccion alguna al editor de *La Bolsa* sobre la local de aquel mismo dia él se apresuró á manifestarme que la habia puesto ignorando la conversacion que el Sr. Ferrer y yo habiamos tenido en el teatro; me dijo al mismo tiempo que tenia ya censurados multitud de materiales contra *La Charanga*, los que en obsequio á las consideraciones que como amigo me tenia iba á romper, retirando así á pesar de haberlo yo ántes animado á que los diese publicidad.

Otra vez volvieron las satisfacciones, los deseos y las súplicas de que la polémica entre ambos periódicos no pasase adelante, y otra vez ofrecí que si *La Bolsa* no provocaba á *La Charanga* interpondria mi amistad para que esta no sacase á relucir los pésimos artículos de la Bolsa. En esto quedamos; pero á los pocos dias despues de cosas que creo inoportuno recordar aquí supimos que el editor de *La Bolsa* conservaba en su poder unos artículos llenos de insultos y despropósitos contra el director y redactores de *La Charanga*, artículos que estaba dispuesto se publicasen el martes de la presente semana, de lo cual nos habló á la luz, y los demas á mi contestó en la misma suerte no seria por falta de voluntad del que los tenia.

Al ver yo que la caballerosidad y la franqueza escaseaban bastante en la cuestion, lavé mis manos, procuré separarme de ella, y para nada puse en juego la amistad que con el director de *La Charanga* me liga.

Este es el hecho de la verdad que consigno aquí no como contestacion á los renglones de *La Bolsa*, porque me estimo en algo y nunca podré descender hasta tal punto, sino para que los lectores de *La Bolsa* sepan cuál es exactamente lo que ha pasado.

Ruego á Vd., señor editor de *La Bolsa*, onde se publique esta manifestacion en el mismo lugar donde se me han hecho las alusiones que la motivan, segun está dispuesto por la ley.

Queda de Vd. S. S. Q. S. M. B.

Telesforo Tuñon Cañedo.

Habana, 6 de enero de 1859.

Los abajo firmados pasageros á bordo de la corbeta *Curra* sumamente satisfechos del buen trato y amabilidad de su digno capitan D. José Tomasino, deseando darle una débil muestra de su aprecio han acordado ofrecerle este público testimonio de simpatía, ya que no pueden de otro modo manifestarle su estimacion.

La fama que tan justamente goza el Sr. Tomasino por sus bellísimas circunstancias, hace que sean de poco ó ningun valor nuestros elogios pero con todo tenemos un placer al tributárselos porque satisfacemos un deseo del corazon al paso que cumplimos un deber de justicia.

Reciba el Sr. Tomasino la seguridad de nuestro aprecio y cuente siempre y en todas ocasiones con nuestra franca amistad.

Habana, enero 9 de 1859.—*Ramon Gabarró.—Francisco Puget.—Leandro Sirect.—Buenaventura Pagola.—José Fontanals.—Tomas Mencía.—Ladislao Alvarez.—Simon Nin.—Agustin Vidal.—Salvador Rovira.—José Serra.—José Llopart.—Diego Sans y Vega.—Domingo Serra.—José Claperal.—Pedro Capdevila.—Juan Alró.—Lorenzo Serra.—Jorge Coca.—Mauricio Montejo.—Luis Pares.—Juan Rofus.—F. Camps y Badía.—Felix Grau.—Por don Ramon Font, F. Camps y Badia.—Por D. Juan Alcareda, Agustin Vidal.—Por D. José Ganó, Juan Bertran.—Miguel Alberti.—Juan Bertran.—Matías Figueras.—José Ferrer y Robira.—José Molinas.—Jaime Mortel.—Por D. Mogin Lladó, Ramon Gabarró.—Feliz Boguña.*

En el aniversario del niño Ramon Gonzalez Elosua, que falleció el 9 de enero de 1858. (1)

Ha un año que la parca inexorable quiso privarme la dicha, hijo adorado, que cual madre cariñosa imprimiera en tu frente ósculo maternal.... Mas quiera el Eterno ya que quiso llevarte á su lado y reunirte á los ángeles que adoran su diestra, darte un asiento celestial glorioso, y llámale. Se fué la predileccion eterna tu hermoso. Ruega tu madre riega tu losa con lágrimas del corazon para que tu alma consuelo á mi pesar, deja á tu memoria mi bendicion. Tu madre, *Antonia Elosua.*

(1) Debió publicarse el 9 del corriente y no se hizo por un olvido involuntario.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Juan Fernandez de Castro médico homeópata y cirujano recibe consultas de 9 á 10 y de 1 á 4: asiste grátis á los pobres de solemnidad: calle de Neptuno n. 62. 30-29 d.

Don Eligio Vedder cirujano-dentista, natural de los Estados-Unidos, que tenia su elaboratorio en la calle de O-Reilly n. 96, se ha trasladado á la villa de Cárdenas, lo que avisa á sus numerosos favorecedores. 4 m-2 n.

Dr. Guillermo C. Downs. CIRUJANO DENTISTA, calle de O-Reilly, núm. 96, entre Habana y Compostela. 180-2 N.

Doctor D. Cárlos Finlay médico-cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion con especialidad en las enfermedades de los ojos, del oido, del pecho, de las vias urinarias las enfermedades venéreas: calle de la Amargura n. 13, entre Aguiar y Habana. Recibe consultas de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde.

Grátis para los pobres de solemnidad.

Doctor Chárles Finlay n. 13 Amargura Street, between Aguiar & Habana, Begs to his services in all the branches of his profession to his friends und the public.

Consulting hours 8 to 9 A. M. & 2 to 3 P. M. 30-1E.

Doña Catalina Pedemonte partera facultativa de la ciudad de Génova, en Italia, y de esta Real Universidad, se halla establecida en la calle de la Amistad n. 41, entre Neptuno y San Miguel donde ofrece sus servicios á las personas que la necesiten á cualquiera hora del dia como de la noche. 30-19 d.

La partera doña Catalina Hernandez de Riera se ofrece para los casos de su facultad, y á todas horas asistir donde sea llamada y tambien en su propia morada: calle de la Amistad n. 42 al lado de la ferretería esquina á la de Neptuno. 93-1 d.

Madama María Ferdinad partera facultativa, se ofrece al público para asistir *señoras* á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano, francés, inglés y aleman: calle del Consulado n. 87. 30-6 E.

El Dr. D. Francisco Fésser ha trasladado su estudio á la calle de Acosta núm. 20 entre las de la Habana y Compostela. 30-11E

D. Ramon Zambrana, doctor en medicina y cirugía, ha fijado su morada en la calle de Manrique nº 119, donde se ofrece á sus amigos y al público en general, en todos los ramos de su profesion. 4-11

D. Miguel R. Vieta cirujano dentista, Conocido en la calle del Obispo n. 54, entre Villegas y Bernaza, se ofrece en su facultad, ejerciendo cuantas operaciones le presenten por difíciles que sean, destruye la sensibilidad de las muelas en 24 horas para orificarlas, sin causar al paciente ningun dolor, coloca dientes artificiales desde uno hasta el completo de toda una dentadura sin que se conozca aun mirándolos con mucha atencion. Tambien pone las dentaduras mamas y artificiales sin que para nada se esperimente ninguna incomodidad, se adaptan con la presion del aire, las que son muy cómodas por no necesitar de los elásticos, para cuyo efecto acabo recibir un completo surtido, dientes incorruptibles tan finos que en nada se distinguen de los naturales, recomienda su conocida pasta dental, la que tan buena es para blanquear y fortalecer y evitar las caries: los precios estarán al alcance de todas las personas y las obras se entregarán sin demora. Año-6 d.

Dr. Guillermo L. Tinker interesante al público, en los altos de la tienda El Paquete: calle de la Habana n. 19 esquina á la de la Obrapía.

Dr. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de informar al público, sus amigos y numerosa clientela, ha vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada firmeza, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estraé muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 30-1E

El Dr. Don Leopoldo Winterhalter, miembró de las facultades de Munich, Berlin, Viena y Habana, *se ofrece al público en todos los ramos de su profesion*, particularmente en toda clase de operaciones, las enfermedades de los ojos, venereas y reumatismo que cura por medio de los aparatos galvánicos mas recientes: calle de los Oficios núm. 55 esquina á la del Sol.

Consultas de 11 á 2 de la tarde gratuitas para pobres los lúnes y jueves. 30-12E

Sres. Lopez y Guera, hijo cirujanos dentistas, habiendo regresado de los Estados-Unidos el Sr. de Lopez, tiene el gusto de anunciar al público que ha abierto su laboratorio en union del Sr. Guera (hijo) en la casa calle de O'Reilly n. 74, última cuadra para la Puerta de Monserrate. El Sr. de Lopez, cuyo viage á los Estados-Unidos tuvo por principal objeto estudiar y adquirir todos los progresos de la profesion, ofrece en union del Sr. Guera, practicar todas las operaciones por los métodos mas modernos y científicos, garantizando su belleza y perfeccion, que no se diferencian en nada de los naturales. Orifican y limpian los dientes con o y platina cristalizados y adornados de estos con la los cavidades de las muelas con oro ó plata cristalizados y además con pasta blanca que jamás ennegrece. Ponen dientes artificiales, desde uno hasta la dentadura completa, ya por el sistema atmosférico como por todos los demas conocidos con encias inmovibles artificiales, las que se confunden tanto con las naturales que el mas escrupuloso observador no las podrá conocer. Destruyen el nervio de las muelas sin causar dolor, rellenándolas despues de una manera que puedan servir como las naturales. Quitar los dolores de muelas en pocos instantes. Curar las enfermedades de la boca concernientes al dentista, cualquiera que sea su orígen. Los precios serán equitativos y los pobres de solemnidad serán operados gratuitamente. El gabinete operatorio estará abierto al servicio del público durante el dia. 30-2 D

Academia Mercantil de Pecomtal.—EL QUE NO APRENDA BIEN NO PAGARA NADA.

Calle de la Lamparilla n. 22 entre Habana y Compostela.

PARTIDA DOBLE en 20 dias.
LETRA INGLESA en 10 dias.
ARITMETICA MERCANTIL completa en 15 dias.
IDIOMA INGLES O FRANCES en 6 meses.

NOTA. La eficacia del método queda comprobada por una infinidad de discípulos que desempeñan importantes puestos en el alto comercio de esta capital y puertos habilidos de la isla.

Solo se admiten alumnos de edad de 18 años para arriba. 4-8

Cuentas.—Teneduría de libros, &. Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesita quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple ó por cargo y data, abrir por primera vez los cobros de sus cuentas, ó cerrarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, reclamar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ó otro Tribunal hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaría, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cuentas é estados con los adornos ó primores que se quieran, pedir cualquier cálculo ú operacion aritmética, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés é italiano, puede ocurrir á la calle de la Picota, núm. 15 á la peluquería sita en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó en la botica, calle de los Mercaderes, núm. 87, en la inteligencia de que todo lo que se practique será bien hecho, puntual y con estrictas moderaciones se puede contratar el trabajo es fijo y conocido, ó empleando un tiempo determinado cada dia, en la semana ó mensual, segun lo estimen los negocios ó la voluntad de cada uno; de modo que acordando un tanto por hora segun la clase de trabajo; resulta ser fijo y conocido, ó empleando que se ofrece al público que todo lo que se practique con esmero en los precios mas módicos y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demás que haya de hacerse fuera de esta capital. A. Pº B.

ENSEÑANZAS.

Mr. Maurice Fouque, profesor de francés, latin, dibujo lineal, letra inglesa y aritmética práctica, se ofrece al público en la calle de Cuba núm. 32 y tambien dará razon en la de Compostela núm. 178, D. Miguel Fernandez. 8-11

Se emplean algunas horas en dar lecciones de los idiomas inglés, francés, español, escritura, educacion primaria con perfeccion en casas particulares y colegios en la ciudad y el campo, como tambien se enseñan á criados de 12 á 20 años á manejar coches. Campanario Viejo, n. 38 de 7 á 10 impondrán 4-8

Colegio de Santo Tomás. Calzada de Galeano entre las calles de San Rafael y de San José. El 7 del entrante continuarán las clases, desempeñadas por diez y seis profesores de reconocida moralidad é instruccion. El edificio situado en uno de los puntos mas saludables de esta capital ofrece la ventaja de reunir á su elevada, sólida y elegante construccion, espaciosos y ventilados salones altos y bajos destinados para el estudio, refectorios y dormitorios de los alumnos.—Habana, diciembre 31 de 1858.—El Director Ramon Iturte. 15-31 d

Colegio de Sta. Rita EN GUANABACOA. La directora pone en conocimiento de los padres de las alumnas de dicho establecimiento de educacion, que se ha trasladado de la plaza de S. Francisco á la calle de la Concepcion n. 15. Las clases volverán á empezar el dia 7 del corriente mes. Ramos que se enseñan: religion, moral, escritura, aritmética, gramática, geografía, historia. Idiomas inglés y francés y el piano. 8-7

Profesor Zimmermann, Doctor en filología de la Universidad de Bon, Prusia, sigue enseñando inglés, francés, aleman, los idiomas clásicos y literatura, tanto en casas particulares como en su academia: calle de Neptuno núm. 20. 30-5 E.

Profesora de piano y canto. Una señora bastante conocida en nuestros círculos filarmónicos, se ofrece á los padres de familia y al público para la enseñanza de estos ramos, tanto en las casas que la soliciten como en la suya: calle de San Miguel n. 18. 30-9 Dbre.

Bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la ESPERANZA, acaba de abrirse un colegio de señoritas en la calle de Aguiar n. 63 entre las de la Muralla y Teniente-Rey, donde se ofrece á las órdenes de los padres de familia que quieran honrarme confiándome la instruccion de sus hijas, persuadidos de que pronto verán rapidez y notables adelantos en union de una fina y esmerada educacion. A este fin cuento con la colaboracion de profesores de reconocido saber y moralidad, y no dudo que con semejante garantía propenderá el público al engrandecimiento de este instituto, cuya apertura he fijado para el dia 7 de enero próximo.

Los ramos que comprende son religion, lectura, escritura española é inglesa, urbanidad, geografía universal, aritmética, gramática castellana, dictado y composicion, francés, inglés, italiano, piano, canto, baile, toda clase de costuras y labores propios de su secso. Los alimentos que se sirvan en este establecimiento han de ser buenos, sanos y abundantes; en la inteligencia que las niñas serán miradas con la delicadeza, cariño y esmero que tiene acreditado Marta Elisa Clemens

NOTA—Se admiten pupilas, medio pupilas y esternas. 15-28

Enseñanza. D. Juan Heneage, de la Universidad de Lóndres, da lecciones, en casa y fuera de ella, de inglés, francés, latin, griego, escritura, aritmética, teneduría de libros, matemáticas, geografía etc. etc. Calle de Neptuno número 8, en los altos, segunda puerta de la esquina de la calle del consulado, cerca del Prado. 30-2E

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para empleos, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, inclusa la de encabezamientos en 15 lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple. —El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo el jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa de comercio que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia. Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar núm. 79 entre las del Obispo y Obrapía. 1 E.

Colegio de la Ilustracion, calzada de Jesus del Monte n. 326. Este acreditado instituto, situado en uno de los puntos mas saludables y pintorescos que rodean esta ciudad, ha comenzado sus tareas literarias desde el 7 del corriente, garantizando sus trabajos el buen écsito que siempre han obtenido sus egercicios públicos. 3-9

D. Cristóbal de Mendoza, que ha desistido de su viaje al estrangero abrirá desde 12 de enero próximo nuevos cursos de idiomas, y continuará dando lecciones particulares á domicilio, ó en su casa, de Francés, Inglés, Español, Italiano, Aleman, Portugués, Griego y Latin: calle de Bernaza n. 96. 30-30 D

Enseñanza de los idiomas inglés y FRANCES EN TRES MESES.—Teniendo el profesor algunas horas desocupadas ofrece su servicio á los señores que deseen aprender el uno ó el otro de estos idiomas con rapidez.—Dos horas de leccion cada dia, una onza al mes.

NOTA.—Dos personas pueden seguir el curso juntas sin perjudicar á sus progresos y por el mismo precio de una onza por un mes en casa particular: impondrán en la calle de la Reina núm. 13, botica de la Reina. 30-2E

Letra inglesa, moderna, comercial, rápida y hermosa. Calle de la Obrapía n. 119, esquina á la de Mercaderes, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en 8 dias.—M. R. Palmer. 1 E

Lecciones de solfeo, piano y canto, las da en casas particulares y tambien en la suya el profesor don Tomás Ruiz: recibe órdenes en el almacen de música de Maristany, calle del Obispo n. 53, y en su domicilio calle del Aguila n. 51 entre Virtudes y Animas. 28-1E

Mr. de Meza profesor de idioma inglés tiene el honor de anunciar al respetable público de la Habana que hallándose ya de regreso de Nueva-Orleans, donde negocios de familia hicieron necesaria su presencia vuelve á abrir su antigua clase, y con el objeto de formar en ella un verdadero centro de todos los conocimientos necesarios al comercio, se ha puesto de acuerdo con los mas afamados profesores de la Habana, cuya cooperacion le han ofrecido gustosos, y en su consecuencia tiene la satisfaccion de anunciar que desde el dia 3 de enero quedan abiertas las clases siguientes: inglés, francés, aleman, matemáticas, teneduría de libros por partida doble, y letra inglesa y reforma de la española. El conocimiento adquirido en los años que lleva dedicado constantemente al profesorado le hace comprender que el mejor sistema de enseñanza es el de garantizarla en un plazo determinado y al efecto las personas que gusten entrarse de las condiciones se servirán pasar á la calle de Cuba esquina á la de Chacon. 31-5E.

Letra inglesa comercial por el gran sistema gimnástico de Menocal, método aprobado como positivo por infinidad de profesores estranjeros y por todos los que han aprendido por él este es un método tan sumamente fácil que á la primera leccion hace variar cualquiera mala letra, dejándola correcta y fija en 10 lecciones, sin que puedan perder la forma gimnástica aunque el alumno esté sin escribir un mes, facilita destreza en el pulso y cualquiera jóven practicándola con sus positivas reglas puede con poco trabajo, y sin necesidad de maestro aprender á rasguear objetos caprichosos.

TENEDURIA DE LIBROS Y ARITMETICA MERCANTIL.—Se enseñan estos dos ramos en 30 dias siguiendo el simplificado método de Krüger, dejando en ese tiempo al alumno al corriente para poder desempeñar la plaza de tenedor de libros en cualquiera casa de comercio ó Banco: idiomas inglés, francés é italiano en 6 meses. Ocurran á la academia mercantil de Menocal, calle de San Ignacio n. 83, entre Muralla y Teniente-Rey, entresuelos de "El Iris" horas para tratar con el director de 1 á 3 de la tarde; pensiones adelantadas; clases de dia y de noche. 15-6E

Don José Italia, compositor y templador de pianos, avisa al público y en particular á sus amigos, que habiéndose separado de la sociedad que tenia en el almacen de pianos "Habana 150" con D. Josué Ciriani, ha trasladado su domicilio calle de la Obrapía n. 92, entre Compostela y Aguacate: recibe órdenes para afinar y estramuros; tambien para pasar al campo mediante un buen ajuste; y compra pianos usados. 6-1D

Academia mercantil DE LEMBEYE, Habana, Lamparilla 71.—Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros.

Letra inglesa por todos los sistemas conocidos y por uno especial, con el que se hacen rápidos progresos. Se enseña á escribir con ortografía y al dictado.

Aritmética y teneduría de libros, gramática castellana, idiomas, dibujo lineal y natural.

Se dan clases durante el dia y por la noche hasta las 9. Precios los mas equitativos. 1E.

Academia mercantil de Luis Sorbé.

TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.

Calle de la Habana n. 152, entre Muralla y Sol. 1 E

Academia mercantil de Palmer. TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial; compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL.

Comprendiendo cambios estrangeros etc en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA RAPIDA.

Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento en 8 dias.

INGLES ó FRANCES en 6 meses. ITALIANO ó ESPAÑOL en 5, por el acreditado método oral de Palmer: calle de la Obrapía n. 119, Revere-House, frente á May y comp. 1E

Sistema antiangular, el mas positivo comercial inglés, de los que se titulan nuevos y breves sin serlo, como se ve al comparar los resultados de los que ofrecen enseñar en horas, teniendo que volver á empezar despues de un mes de perniciosa práctica, con una letra desigual y sucia, á corregirla con el sistema antiangular (en diez dias) infaliblemente, como se verá en cientos de pliegos de discípulos de ambos sexos, escritos á la voz, ó por libros sin ningun modelo á la vista, claro, ligado, rápido y elegante, pues en este método esplicativo, siendo un estudio de (diez dias) se escribe con la cabeza y dedos al paso que en todos los demás se usan los dedos y vista casi siempre errónea, para lo cual el citado profesor en esta capital compromete 16 onzas contra 12, á cualquier sistema que superior se cree para enseñar al que solo sepa leer, mas pronto y mejor. Calle del Prado n. 116, plazoleta de Neptuno.

NOTA.—Los señores que han solicitado uno á uno clase por la noche, podrán ya concurrir de 6½ á 6½, instalada desde hoy 21 de diciembre. 4-12

Mr. Alexander Donovan: ofrece dar leccion de inglés dos horas de noche, de 7 á 9, á precio moderado: calle de Luz número 78, entre Aguacate y Villegas. 4-12

ARTES Y OFICIOS.

A los señores hacendados. Un sugeto que ha tenido mucha esperiencia práctica en el cultivo de la caña de azúcar, los plátanos &c. &c. segun se ejecuta en las Colonias Británicas, la Luisiana y tambien por mucho tiempo en esta Isla, ofrece sus servicios para dirigir y enseñar el uso de los arados americanos é ingleses &c. &c. para el drenage ó desagüe, cultivo y habilitacion de las tierras para las cosechas, proporcionando un gran ahorro de brazos infinitamente mayor ejecucion y un sistema muy adelantado en tiempo de sequía: asegura los provechos de los efectos de las estaciones de estremadas lluvias ó de mucha seca y un nuevo plan que fertiliza el terreno á un costo muy reducido. Propone ocuparse en un número limitado de fincas, en que se compromete á dirigir los trabajos con toda perfeccion sistemática y ofrece respectivamente sus servicios por una compensacion moderada. Impondrá los Sres. Ross y Beanes, Tacon n. 8. 4-12

Retratos á 12 y 14 rs. fts. (no en papel) pero sí preparados ligeramente para mandar en cartas como fueron y llegaron muchos cientos con vivo color de carne y mejores blancos que los de ambrotipo. Los que valen á doblon de á 4 en cajas finas de terciopelo, se darán á 22 rs. fts. y á 16 en cajas finas mas chicas, y los que se venden en otros establecimientos á 8½$ se darán á 6$ 3 rs. Estereoscopos en cajas superiores de pasta que valen 17$ se darán á 12$ 6 rs. y los de otras cajas á 8½$ y 6$ 3 rs. Estos retratos en buen dia son muy preferibles á los de ambrotipo, porque en estos el vidrio prismático descubre la escabrosidad del algodon sobre que está estampada la imágen, y la ilusion del brillo de las sedas y tersura del cútis no es tan completa en el relieve: calle del Prado n. 116, plazuela de Neptuno. 4-12

Fábrica de bragueros CON REAL PRIVILEGIO por S. M. de Codezo.—Este establecimiento situado en la calle de Bernaza número 101 se halla montado como los mejores de su clase sin que tenga que envidiar á los de Europa y América. Su dueño ha inventado unos bragueros que reconocidos por muchos facultativos aseguran ser los mejores hechos hasta hoy pues no dañan el bajo vientre ni predisponen á otras enfermedades mas peligrosas; su poco volúmen su elasticidad, su fácil colocacion, la seguridad apetecible, su sintutura y la proporcion de sus precios, son circunstancias que han hecho á este establecimiento el mas afamado y acreditado. Tiene grandes ventajas para remitir. Para trabajado y dotaciones de fincas hay unos bragueros que siendo cómodos y seguros pueden durar muchos años. Tambien se ha encargado de construir aparatos anexos á brazos y piernas sirviendo de conductor al que carezca de estos miembros tan necesarios. Las personas que gusten favorecer este establecimiento serán servidas con la puntualidad, esmero y equidad que tiene acreditado en distintos ramos muchos años hace. 15-8

Fredricks y Penabert, FOTOGRAFISTAS, calle del Obispo n. 79 Habana.—Calle de Pontejos n. 10, Madrid.—Rue Basse du Rempart, n. 46, Paris.—Broadway, números 585 y 587, Nueva-York.—RETRATOS al óleo, pastel, aguada, tinta de China, miniaturas &c.—El Sr. Cárlos D. Fredricks, socio principal de esta casa, se halla en esta capital y tiene la intencion de retirarse brevemente para los Estados-Unidos.

Para poder ser bien servidos los que necesiten retratos, deben acudir inmediatamente para evitar la grande concurrencia de los últimos dias. Las personas que dejen las horas cuando deben pasar, tendrán siempre la preferencia.

De cualquier retrato de daguerrotipo ó ambrotipo se saca en grandor natural, sea al óleo, pastel ó aguada, quedando la copia tan buena como si fuese sacada de la persona misma.

El público está invitado á visitar la galería. 15-8

Aviso al público. D. Francisco Casijor que tuvo su taller en la calle de la Amargura, de redecería y alambrista de todos tejidos, de gives de panadería, filtros para ingenios &c. lo ha trasladado á la calle del Sol entre Inquisidor y Oficios n. 11. 8-6

Fredricks y Penabert, fotógrafos. El Sr. Cárlos D. Fredricks, socio principal de esta casa, acaba de llegar de New-York y ha abierto su galería de retratos en la calle del Obispo, n. 79, en la misma casa ocupada por el Sr. Penabert el año pasado, y como tiene intencion de permanecer en esta ciudad solamente por dos meses, ruega á las personas que necesiten de sus servicios aprovechen la ocasion cuanto antes.

El Sr. Fredricks está acompañado por artistas de mucho mérito, y sus obras pueden ser examinadas todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 8 de la noche en la Galería calle del Obispo, n. 79. 30-14D

Con Real Privilegio por S. M. D. Manuel R. Rodriguez, fabricante de bragueros, acaba de inventar unos de un sistema que por su comodidad y buenos resultados aventajan á cuantos se han conocido hasta el dia, pudiéndose graduar á la fuerza que se necesite: calle del Obispo, número 66, entre Villegas y Bernaza. Año-10F

M. Lunar, O-Reilly, número 44.—Retratos ambro-miniaturas, con sus fondos de colores, paisages, gabinetes &c., á gusto del interesado, segun los sistemas de Mr. Davis y Mr. Bourges.

Retratos en fotografía desde el tamaño natural hasta los de sortija, con colores de claro oscuro, y para mandar en cartas, por los últimos procedimientos.

Se hacen tambien retratos al óleo para los cuales cuenta con la cooperacion de hábiles artistas.

Se retratan cadáveres. 6N

Mr. Eugenio Yonner, relogero, tiene el honor de participar á este respetable público, como á sus muchos amigos, que se ha establecido despues de su llegada de Europa en la platería y relogería calzada de Galeano núm. 49 frente á la iglesia de Monserrate, donde vuelve á hacerse cargo de todos los compromisos con la puntual ecsactitud que acostumbra por difíciles que sean, aunque falten algunas piezas á las máquinas, como asimismo componer las cajas de los reloges por abandonadas, abolladas ó rotas que estén, dejándolas como nuevas.

Sus precios serán sumamente equitativos, respondiendo de las composiciones por un año, en su andar.

En la misma se ha recibido una partida de reloges de varias clases, entre ellos de escape, Duplex ó de los chinos, cadenas de oro de 18 quilates cadenitas, llaves, relicarios y otras para dijes y un variado surtido de prendería fina, la que se espenderá á precios nunca vistos. 8-12

Para-rayos. S. T. STANTON, constructor de para rayos, precio 2$ por vara: calzada del Cerro número 739. 21-29

Nueva Galería fotográfica. Calle del Obispo, n. 87.—Este establecimiento será uno de los mejores que hasta hoy se haya conocido en la Habana, cuyos directores son artistas de mucho mérito y muy conocidos en las ciudades de Filadelfia y Wáshington abrirán su elaboratorio el dia 6 de enero próximo en la calle del Obispo n. 87. Donde están en la actualidad está preparando sin dispensar costo alguno, para hacer fotografías de varios estilos y nuevas invenciones, *á saber tintas naturales, coloreadas con fondos de paisages*, al óleo, al creyon y al agua, desde el tamaño natural á la mas pequeña miniatura, todos acabados con el mejor gusto artístico. Asimismo se harán retratos al Diafano tipo y al Merfilotipo invencion de los propietarios que garantizan por su durabilidad sin que la humedad ni el agua los descomponga, habiendo obtenido por estos últimos Real privilegio en la isla de Cuba.—*Los* propietarios invitan respetuosamente al público ilustrado de la Habana á que pase á ecsaminar los cuadros de dicha galería.—Winter Cohoner y Cp. 8-4

Aviso á los especuladores: Una persona posee en el barrio de Colon inmediato á la ciudad un terreno suficientemente espacioso y bien situado, á cuadra y media de distancia del ferrocarril Urbano, y no existiendo en esta capital un local construido espresamente para Hotel, desea erigir un edificio de tres ó cuatro pisos dedicado á este objeto, por medio de algun costo, desea el dueño encontrar antes de principiarla un individuo que conociendo su mérito y las ventajas que ofrece se lo alquilase por algun número de años, y si esto pudiere conservarse será construido dicho edificio al gusto del que lo alquile; advirtiéndose que desde el primero y segundo piso ofrecerá una hermosa vista de la entrada del puerto: calle de Cuba, número 18, impondrán. 23-5E

Para un negocio que le concierne á D. C. M. Hidalgo que en octubre y noviembre de 1855 salió en la sastrería de A. C. Howe y Cp., en Froy en los Estados-Unidos: calle de Aguiar núm. 106. 4-8

Nueva Galería Fotográfica. Los Sres. Winter, Cohner y Cp. artistas y fotógrafos de Filadelfia y Wáshington, anuncian al público que han abierto un taller fotográfico en la calle del Obispo n. 87, donde harán todas las diversas clases de retratos desde miniatura hasta tamaño natural; como tambien un nuevo género de retrato inventado por ellos, por el cual han obtenido privilegio, y que designan con el nombre de Marfilotipo; por cuyo método se obtienen retratos superiores á los hechos en marfil tanto por su firma como por su parecido y durabilidad. Se suplica al público tenga la bondad de ocurrir á examinar las obras de los antedichos Sres. Winter, Cohner y Cp. que pararán en esta por muy corto tiempo. 30-12 E

José María Pola, dueño de la zapatería de señoras, calle de la Habana esquina á la de la Amargura, titulada El Buen Tono, participa á sus favorecedoras y al público en particular, que ha pasado dicho establecimiento á la calle del Teniente-Rey, n. 65, esquina á la de Compostela, frente á la plazoleta de Santa Teresa. 9-5

Esmero, perfeccion y puntualidad ofrece al público en su arte de pintor de casa y temple Mr. Alexander Donovan: calle de Luz número 78, entre Aguacate y Villegas. 4-12

SOLICITUDES

PERSONALES Y DE CRIADOS.

Un dependiente que sepa el idioma inglés y que entienda algo el español: informarán en la librería de Wilson y Cubas, calle de Mercaderes núm. 89. 10-12

Un jóven peninsular solicita una colocacion en una bodega ó repartir pan, para la ciudad ó cualquier punto de la Isla; calzada de San Lázaro n. 66. 8-11

Asegurar en finca urbana 546$ 4 rs correspondientes á una menor: impondrán en la calle del Palomar núm. 113. 4-11

Un muchacho blanco de 14 á 16 años para el servicio doméstico: calle de Cuba núm. 145. 4-11

Una señora desea colocarse en esta ciudad ó en el campo para instruir 2 ó 3 niños en los rudimentos de la lengua inglesa y atender á cuidarlos y vestirlos ofreciendo á su favor los mejores informes: calle de Cuba número 11. 6-11

Alquilar una casita en el barrio de Sto. Domingo cuyo alquiler no pase de 34$ mensuales y paga puntual: calle de las Damas n. 4. 4-11

Un sugeto de edad avanzada desea encontrar una colocacion de portero ú otra cosa que pueda desempeñar: calle del Sol fonda La América, entre las de Inquisidor y Oficios impondrán. 6-11

Alquilar un cuarto amueblado y con asistencia en una casa donde hablen el inglés, para un caballero que permanecerá aquí algunos meses y que no conoce el idioma del país. Proposiciones dirigidas á H. C. se recibirán en la Redaccion de este periódico. 6-11

Tomar en alquiler una negra cocinera y servicial para una corta familia que sea fiel y humilde, respondiendo su amo de su comportamiento abonándole 17$. Calle de la Lamparilla núm. 2 impondrán. 4-11

Un jóven montañes, de 25 años, de buena letra y toda clase de cuenta de aritmética, solicita colocacion en una casa de comercio, ó apuntador de muelle, ó bien sea para acompañar algun caballero á cualquier punto de Europa, tiene quien abone de su conducta: calle del Aguila n. 298 darán razon. 4-11

A D. Félix y D. Juan Martin hijos de don Diego Martinez, para un asunto que les interesa: en la plaza del Cristo casilla n. 28 informarán. 4-11

Buenos operarios (sastres) para casimir, merino y dril, en la sastrería de Mr. Corneille. 4-11

Tomar en alquiler por cinco meses para los trabajos de un ingenio 20 ó 25 negros: calle de Cuba núm. 139 de 1 á 2 y calle del Consulado núm. 88 de 5 á 6 de la tarde.

A los Sres. Patron y Hermano para un asunto que les interesa. Calle de la Cuna, n. 99, escritorio de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur. 12N

En el Establo de Monserrate se solicitan caleseros que sean de pareja. 26-Mayo.

Se solicita dar á partido una pequeña finca de campo, en la Vuelta-Arriba, á una persona que tenga negros propios: informarán en la Agencia General de Negocios n. 17, D. M. T. Pedrera, calle del Obispo, n. 124, bajos de Santo Domingo. 30-17D

Un individuo de 25 años desea colocarse en una casa de comercio, bien sea para tenedor de libros ó para llevar la correspondencia, pues profesa los idiomas inglés y francés, y la teneduría de libros. De sus demas cualidades tiene personas que informen. Portal de Santovenia, almacen de D. Pedro Espinosa. 8-5

Un portero, un criado de mano, y una costurera general se solicitan en la casa n. 615 calzada del Cerro frente á la quinta de Santovenia. 15-31

Un mayordomo y enfermero inteligente en ambas plazas, que tenga quien lo abone, calle de Bernaza n. 113. 4-9

Acomodar una muger blanca ó de color para entretener á una niña, que sea de mediana edad. En la misma se solicita una negrita de 10 á 11 años para la limpieza y aseo de una casa; calle de la Picota n. 18 tratarán de su ajuste. 4-9

Sirvientes se solicitan en la casa de Salud La Nacional, calzada de San Lázaro n. 221. 4-9

Un profesor de instruccion primaria; calle de Neptuno n. 34 informarán. 4-9

Un galleguito cuya edad no pase de 14 años, para el cuidado de una caballería y servicio doméstico; calle de la Concordia n. 14 entre Aguila y calzada de Galeano. 4-9

Un cocinero blanco se solicita en la cigarrería de Mendoza, calle de Compostela n. 72. 3-9

Un individuo de mediana edad para una tabaquería en el campo, para despalillar, guardar las tareas y dar cuenta semanalmente de los trabajos que se hagan, arreglar cajones y encajonar cuando se ofrezca: calle de San Ignacio esquina á la del Sol, azucarería, informarán. 4-9

Una señorita desea pasar á España acompañando á otra señorita ó una familia; calzada del Cerro primera casa de columnas y cadenas despues de la calle de S. Antonio. 4-9

A doña Luisa Morales de Perez, para entregarle una carta de su hermana: plaza del Cerro n. 2. 4-9

Alquilar un negrito para vender dulces con un tablero lijero, cuya ventas de 4 á 5 horas diarias, se dará una onza de oro mensual: impondrán calle de San Nicolás n. 80 entre S. Rafael y S. José. 4-9

Un muchacho blanco para todo servicio: en la calle de Dragones n. 35. 4-5

D. C. Villaverde desearia ocupar algunas horas en las lecciones de inglés, geografía, historia, retórica y gramática, bien en colegios y academias ó en casas particulares: dirigirse á la calle de S. Miguel núm. 42. 4-8

Una señora estrangera que hable el castellano y pueda enseñar el francés, inglés y música á dos niñas, presentando persona que abone por su moralidad y educacion: calzada de Galeano n. 74. 8-8

En el Hotel Gardiner calle de O-Reilly n. 18, se solicitan criados de mano, prefiriéndose de color. 6-8

Un muchacho de 14 á 18 años, para el servicio de mano: calle de Aguiar n. 190, entre Chacon y cuarteles: en la misma se venden dos rejas de hierro para ventana. 4-8

Un jóven que posee una buena letra inglesa, y que sabe la teneduría de libros por partida doble y la aritmética mercantil, desea hallar alguna colocacion en que ocupar las horas de la tarde; tambien puede hacerse cargo de llevar los libros de uno ó mas individuos, advirtiendo que los mejores personas que abonen su honradez y aptitud y certificaciones en que consten el buen desempeño de las veces que ha sido empleado. La persona que lo necesite puede pasar un aviso á la calle de O-Reilly, n. 19. 4-8

Se traspasa la contrata de un asiático, buen cocinero, repostero y escelente criado de mano, muy aseado, fiel y humilde, como tambien se alquila para uno de los dos oficios. San Pedro, n. 3. 4-8

Saber quien quiera traspasar la contrata de un asiático, tambien se permutan 3 solares en el Cerro por una casa en Guanabacoa que sea de mamposteria y teja: calle de la Habana núm. 159. 4-8

Un buen cochero solicita colocacion: calle de O-Reilly n. 25 informarán. 4-8

Un jóven de irreprensible conducta solicita colocacion de mayordomo, cobrador, escribiente de algun escritorio ó llevar los libros de cualesquiera finca de campo, puesto que se juzga suficiente para el desempeño de un cargo de semejante naturaleza, y tiene quien le abone, y dará razon de él en la oficina de circulacion y Agencia general de este Diario, calle del Consulado núm. 15. 3-12

Un individuo recien llegado de la Península, de 40 años y de buenas costumbres solicita colocarse en una casa particular para el servicio doméstico: en Guanabacoa, calle de las Damas esquina á la de Cadenas tabaquería La Impossible impondrán. 4-12

Un individuo cesanteado de cirujano ministrante y con varios documentos que acreditan su mucha práctica desea navegar en cualquier buque mercante para desempeñar dicho destino: impondrán calle de la Muralla en el Palo Gordo. 4-12

Una jóven desea encontrar una familia que marche á la Península ó á Matanzas, para hacerse cargo del cuidado de alguna Sra. ó Srta., tiene personas respetables que informarán de su conducta: calle de la Industria n. 99, junto á la de San Rafael informarán. 4-12

Una señora que quiera acompañar á otra con personas que respondan de su moralidad, mas bien como compañera, que en clase de sirvienta: impondrán calle de O-Reilly n. 69, ó calle de Manrique n. 77 inmediato á la Zanja. 4-12

Un buen hornero, blanco ó de color, panadería de las seis columnas: Guanabacoa calle de Corral Nuevo informarán. 4-11

Un alambiquero y que sea buen tonelero y pueda presentar buenos informes: calle de Luz núm. 9. 4-12

Individuos que tengan garantías y quieran acomodarse para repartir impresos, calle de Bernaza núm. 15 entre Lamparilla y Obrapía, impondrán de su ajuste.—En la misma casa se venden dos magníficas guitarras, obra del Sr. Recio, de Cádiz. 15-28

Un alambiquero inteligente en toda clase de aparatos y en toda clase de mieles desea una colocacion para cualquier punto de la isla, tiene personas que respondan por su inteligencia y por su conducta: calle del Sol n. 85 esquina á la del Aguacate, bodega impondrán. 4-8

Se necesitan para una venta por la calle algunos muchachos: Neptuno n. 99 impondrán. 4-8

En la calle del Empedrado n. 78 se solicita una general cocinera. 4-8

Un buen oficial de barbero. En la calle del Teniente-Rey barbería de D. Juan Llorente, impondrán. 4-12

Alquilar un cocinero regular, blanco ó de color: calzada del Monte n. 62 taller de maderas el "Indio" impondrán. 4-12

Calle de Compostela n. 53 se solicita tomar en alquiler una negra general lavandera y planchadora. 4-12

Un profesor para desempeñar clases de instruccion primaria: calle de San Nicolás n. 144 entre Reina y Estrella. 4-12

En la peluquería de Mr. Gustavo Valledon: calle del Obispo n. 16 se solicita un oficial de barba. 4-12

Un caballero americano que piensa permanecer algunos años en esta isla, desea encontrar habitacion con asistencia en una casa particular: dirigirse por escrito á la redaccion de este periódico, á las iniciales B. A. 6-12

En la calle del Obispo n. 56, se solicita una negra cocinera, que duerma en el acomodo, ganando $17 mensual. 6-12

Negros en alquiler en grandes ó pequeñas partidas de ambos secsos, se solicitan; en el despacho del Crédito Territorial Cubano, Obra-pía n. 14 impondrán. 30-9E

En precio módico se traspasa la contrata de un asiático jóven, apropósito para los trabajos del campo: calle de Chacon n. 23. 4-9

Alquilar una negra cocinera; en la imprenta calle de O-Reilly n. 110 impondrán. 4-12

Un sirviente blanco de alguna edad: calle de la Reina esquina á la de Manrique. 3-12

COMPRAS.

En el Establo de Monserrate se compran caballos pares, ó sueltos; siendo buenos se pagarán bien. 26-Mayo.

Comprar cobre viejo, dulce. en todas cantidades: calle de San Ignacio, n. 100. 4-ms. 18D

Comprar un cocinero general y repostero: calle del Obispo n. 7. 8-6

Comprar ó alquilar 2 criadas, una buena cocinera y la otra buena lavandera, coartadas ó en venta real: calle de O-Reilly n. 26. 4-12

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS

Se da casa, comida y asistencia en familia; calle de la Merced n. 55. 8-9

A room with board, suitable for a gentleman and his wife or two ladies intend to pass the winter on this island in the pleasant town of Guanabacoa. For particulars apply to Dr. Betancourt 173 Habana street, corner of Amargura. 8-7

Hotel de Ambos Mundos. Se ha trasladado de la calle de Cuba n. 30 á la de O-Reilly n. 107, donde encontrarán los que gusten favorecerle magníficas habitaciones altas, frescas y ventiladas, con toda asistencia y equidad posible, comiendo cada uno á las horas que le convenga. Se reciben tambien abonados sirviéndoles con todo esmero y amabilidad. No hay mas que visitarlo para quedar convencidos. 30-6E

Cantinas. En la calle de la Lamparilla n. 75 se habilitan con todo aseo y limpieza aunque está de mas recomendar su aseo por ser casa particular. 4-12

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

EL PISO principal de la casa núm. 83 calle de San Ignacio portales del Rosario: en las oficinas de El Iris situadas en la propia casa informarán. 29 my

LA ESPACIOSA casa fonda titulada del Noy, el puento de Chavez, entre el taller de maderas y los corrales de Real Hacienda; en frente junto á la mortería impondrán. 15-31

En la calle del Obispo número 56 se alquila una accesoria con puerta á la calle, y apropósito para tienda. 6-12

LA CASA calle de la Obra-pía esquina á la del Aguacate, lo entresuelo y alto; en el almacen de la misma impondrán. 8-9

LA CASA n. 134 calle de Manrique, tiene cuantas comodidades pueda necesitar una numerosa familia; en la misma cuadra n. 97 está la llave é informarán. 4-11

DOS CUARTOS altos en el piso principal de la casa calle de la Amargura n. 65; en la misma se solicita una criada. 4-11

LA CASA núm. 151 de la calle de San Miguel, tiene cuatro cuartos y demás comodidades: en la calle de la Amistad núm. 60 impondrán. 4-11

DOS posesiones del piso principal para un escritorio y cuartos independientes para hombres solos en el piso alto de la hermosa y fresca casa acabada de fabricar en la calle de Ena n. 12. 4-11

SE ARRIENDA una estancia de 3 caballerías de tierra, situada á una legua de la Plaza de Armas, con hermosa casa de vivienda, agua corriente y además 3 pozos con mas de 600 matas de cocos, paridoras y otra arboleda: en la calle de Dragones n. 102. 4-11

ALQUILERES DE CRIADOS.

UN general calesero de pareja y cocinero: Aguila n. 79. 4-8

UN NEGRO regular cocinero y calesero: calle del Palomar ó de Suarez n. 107. 4-8

TRES CRIADAS, una buena lavandera y planchadora, una buena criada de mano y una negrita de 13 años, muy ágil, buena para niños, tambien entiende de costura: calzada de Galeano n. 120. 4-8

UN NEGRO escelente calesero, en 22$ al mes, siendo de cuenta de quien lo alquile darle ropa y zapatos; calle de S. Ignacio esquina á la de la Amargura n. 6. 4-9

UNA NEGRA jóven, de nacion, acostumbrada al servicio interior de una casa, sabe lavar muy bien aunque no plancha ropa fina, y manejo de niños con esmero y cariño; calle de las Damas n. 21. 3-9

DOS NEGROS de nacion congo y carabalí, viejos, acostumbrados á trabajos de campo y fábrica, ó se venden calle de la Puerta Cerrada núm. 4, barrio de Jesus María. 4-11

UNA NEGRA muy formal para cuidar niños. Calle de la Habana núm. 112. 4-11

UNA NEGRA DE 18 AÑOS, de buena y abundante leche, muy sana y de primer parto. Calle de Dominguez n. 6, en el Cerro. 4-11

UN MULATO JOVEN, de buena presencia, muy fiel y humilde, general calesero de pareja y de trio, escelente cochero; por su ajuste. Calle de San Nicolás n. 215, entre calzada del Monte y Corrales. 4-11

UNA NEGRITA para el servicio de una casa y entretener niños: en los altos de la casa n. 95 calle de Villegas entre Obrapía y Lamparilla darán razon. 4-11

UN NEGRITO de 15 años para todo lo que se le quiera aplicar, sin tacha de ninguna clase: costado de la Cárcel núm. 17 4-11

UNA negra de 16 años, servicial de mano, regular costurera é instruida en el manejo de niños, con la condicion de no mandarla sola á la calle: Lamparilla 55. 4-11

PARA una panadería dos negritos criollos de campo de 10 años cada uno á 9$ libres; tambien se venden 2 idem de 10 y 12 años, sanos y sin tachas, acabados de llegar del campo, por su ajuste: calle del Aguila núm. 39. 4-11

UNA MULATA jóven, lavandera y cocinera: calle de Cuba núm. 72. 4-11

UNA ESCLAVA para el servicio general de mano y para manejar niños con la condicion de no salir á la calle. En la de la Amistad núm. 33 impondrán. 4-11

UNA NEGRA buena cocinera, muy fiel y humilde, prefiriendo que sea dentro de la Habana. Calle de Compostela núm. 123. 3-11

UNA NEGRA general lavandera y aplanchadora con la condicion de que no ha de salir sola á la calle: en la del Cristo número 29 informarán. 4-11

UNA criandera escelente, de un mes de parida, con su cria, de buen caracter y muy cariñosa con los niños, en 24$ al mes: calle de la Lealtad n. 163, entre Reina y Estrella. 4-11

UNA NEGRA regular cocinera é inteligente todo servicio doméstico: calle del Sol n. 72. 4-11

UNA CRIADA en la calle del Monserrate núm. 74 frente al cuartel de Zapadores, costurera, cocinera, lavandera, para solo uno de los oficios espresados. 4-12

UNA MULATA general lavandera y planchadora. Calle del Obispo nº 48. 4-12

UN NEGRITO DE 12 AÑOS, buen servicial de mano, muy inteligente, y vivo, es entendido y cariñoso con los niños. Darán razon en la calle de la Concordia, última cuadra para la calzada de Belascoain, nº 124. 4-12

UNA negrita de 10 años buena para la mano y sabe entretener niños en 8$ al mes: Obispo n. 61 entre Villegas y Bernaza, con la condicion de no mandarla á la calle. 4-12

UNA NEGRA cocinera, escelente criada de mano, fiel, de las mejores cualidades, de toda confianza y puntual en su trabajo, en 2 $ al mes: calle de la Economía número 26. 3-12

UN NEGRITO de 9 años, propio para page y muy inteligente en todo el servicio y aseo de una casa, es muy ágil y entendido. Merced 82 4-12

TRES CRIADAS, una escelente cocinera, una buena criada de mano y una negrita muy ágil para todo: calzada de Galeano n. 120. 4-11

UNA NEGRA criolla, de 19 años, criandera y primeriza de nueve meses, que ha concluido una corta cr.a quedando muy recomendada; es sana, sin tachas, de buena índole y costumbres, de abundante leche y muy cariñosa con los niños: impondrán en la calle de Luz n. 27 entre las de Habana y Compostela. 4-11

UNA NEGRA buena lavandera y planchadora, muy humilde y fiel; calle de Acosta n. 75. 4-11

PERDIDAS.

Se ha estraviado el 6 del corriente de casa de los Sres. Cabarga y Comp. al Palacio una cartera de marroquin conteniendo documentos de importancia al capitan del berg. ing. America, y se gratificará generosamente al que la entregue en la casa de uno de los consignatarios los Sres. Mendoza Poch y Comp.: calle del Obispo n. 9. 8-8

El domingo 2 del corriente se ha estraviado de la confitería de la Marina, una perrita perdiguera, prieta, cachorrita; se gratificará con un doblon de á cuatro al que la entregue. 4-8

El domingo 9 por la noche se ha dejado olvidado en alquiler un pañuelo en una casaca y un pantalon de casimir; se suplica á la persona que lo halló lo entregue en la calle de la Lealtad n. 85 ó en la del Obispo n. 41, donde se le gratificará. 4-11

Se ha estraviado en la noche del domingo 9 del corriente desde Marte y Belona á la calle Real de Jesus María una sortija grabada con un diamante; se gratificará al que la entregue en la calle Real de Jesus María n. 14. 4-11

En la noche del dia 18 del pasado en el teatro de Villanueva se estravió un brazalete de turquesa y perlas, se suplica á la persona que lo tenga lo entregue en la calle de la Lamparilla n. 75 donde se le gratificará generosamente. 4-12

El sábado 8 como á las 6½ de la noche y al apearse de una volante en la calle del Aguacate n. 110, se perdió un anteojo de teatro; se suplica á quien lo haya encontrado lo entregue en la confitería de Belen y se le gratificará; advirtiendo que tiene señas muy particulares para apoderarse de él en donde lo vean, en otro caso. 4-12

CRIADOS HUIDOS.

Se ha huido la negra Asuncion, conga, como de 36 años, de estatura baja, cana la pasa sobre la frente, sin dientes, es cocinera; se gratificará con media onza al que la entregue en la calle del Rayo n. 25 entre Dragones y la Zanja y se hace responsable al que la oculte. 4-8

Desde el dia primero falta de la casa n. 212 calle de la Habana el asiático nombrado Asama como de 20 años de edad, bajo de cuerpo algo picado de viruelas y le falta la última coyuntura del dedo chico de la mano derecha: se gratificará además de la captura al que lo entregue ó de noticia de su paradero. 4-8

Aviso á los dueños de talabartería y sastrería. El mulato José Mora Tamplao, se halla prófugo, se sabe que anda por Regla y Guanabacoa, dándose por libre, viste con decencia, usa bigote para que no se le note un lunar que tiene sobre el labio superior, se suplica su captura, esponiéndose á sus jornales al que le diere trabajo ó lo consienta en su casa, y se gratificará con una onza de oro al que lo presente en la calle de Luz n. 65 ó en la del Obispo n. 5. 20-5

Falta de la casa de su amo desde el 26 del pasado noviembre el negro tabaquero Federico, lucumí, como de 35 años, alto, redondo de cara, muy bembon, con una llaga en una pierna, va vestido regularmente de listado de costa azul muy sucio y desidioso; lo han visto por la calle de Vives, Real de Jesus María y plaza del Vapor; se gratificará con media onza de oro al que lo presente ó dé razon cierta de su paradero en la calzada del Monte n. 125. 8-9

Ha fugado de los almacenes de Sta. Catalina bajo de Regla, el dia 6 del presente el asiático Valentin, como de 30 años, estatura alta, robusto, color trigueño y un poco carilargo; se gratificará al que lo entregue ó dé razon de él y se hará responsable de los daños y perjuicios al que lo abrigue. 8-9

El domingo 9 del corriente salió á paseo la negra Loreto, conga de 18 á 20 años, de estatura regular, muy bien parecida, color negro retinto, bastante gruesa, con unas rayas en la cara casi imperceptibles, y esta es la hora que no ha vuelto: calle de las Virtudes n. 43 se pagará la captura y se hace responsable al que la abrigue. 4-12

Falta de la casa de su amo desde el dia 7 del corriente la morena Margarita, criolla, como de 32 años, achinada y poco corpulenta, comprada hace 3 meses al Sr. don Miguel de Cárdenas y Chavez; se hace responsable al que la abrigue y se gratificará al que diga su paradero ó la presente en la calle del Rayo n. 42. 8-12

Han fugado de un ingenio de la jurisdiccion de Güines un negro llamado Cornelio, de nacion gangá, edad 35 años, estatura regular, trabado, algo zambo y le falta el dedo pulgar de la mano derecha; y un chino llamado David, de 40 años de edad, alto, muy picado de viruelas, y muy derecho cuando anda, se gratificará al que diere noticias de su paradero en la calle del Prado número 116. 3-11

Ha fugado del pueblo de Guanajay el dia 6 del presente un negro nombrado Enrique, criollo y como de 17 años, de estatura alta, delgado, boca grande y falto de los dientes superiores, tiene enfermo el ojo izquierdo y va vestido con pantalon de dril desteñido, camisa blanca, chaqueton de bayeta negra y sombrero de paja, el que lo presente en dicho pueblo casa de su amo el Sr. Oidor jubilado D. Juan José Aparicio, calle Real núm. 15 ó en la Habana calle de O-Reilly núm. 49 casa del Sr. Dr. D. Antonio Caro se le abonará los gastos de captura y demás que haya ocasionado, advirtiéndose que al que lo abrigare será responsable á daños y perjuicios. 4-11

Falta de la casa calle de los Oficios n. 15 el chino asiático Cárlos, es uno de los 6 que se tiraron al mar en la noche del viernes del vapor que salia para Cárdenas, es de estatura como de 5 piés, muy bonito y color muy blanco, el pelo algo crecido, se gratificará al que diere razon de su paradero en dicha casa y se hará responsable al que lo oculte. 6-11

Falta desde el 4 por la noche de la calle de Antonmoco núm. 30, el asiático Serafin, de 18 años, tabaquero, delgado y cara llena, blanco el que lo presente se gratificará y se hará responsable al que lo abrigue. 4-11

Ha fugado de la casa de su amo calle de las Virtudes n. 101 entre S. Nicolás y Manrique, desde el 22 de octubre pasado, el mulato Juan Bautista, como de mas de 40 años, de oficio albañil y pintor, estatura y grueso regular, dientes grandes descarnados, ojos saltones, muy conversador y cuando habla baja la cabeza lo mismo que para caminar, se emborracha á menudo y es muy desaseado en su vestido; se gratificará al que lo entregue con dicha casa y se hace responsable al que lo abrigue á los daños y perjuicios. 3-11

De la calle de los Oficios n. 15 han fugado los chinos Martí, José 1º Luis 2º y Filomeno, todos de buena estatura y color propio de asiático; el primero llevó una maleta que le entregó el que los conducia al muelle de los vapores, con ropa y algunos papeles de interés; se suplica al que sepa su paradero de aviso en dicha casa, que se gratificará, se hará responsable al que los oculte. 4-11

Ha fugado de la calle de Luz, panadería del Ejército, un negro llamado José María de la Merced, de nacion gangá, como de edad de 26 años, bajo de cuerpo, envuelto en carnes, habla delgado y á prisa y tiene pié pequeño: el que lo entregue en dicha panadería será gratificado, así como el que lo abrigue será responsable. 4-11

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Tres casas en Guanabacoa muy baratas, una recien acabada, de tabla y teja, y las otras dos en fábrica bastante adelantadas, teniendo compradas todas las maderas que se necesitan para acabarlas, están fabricadas en un terreno muy vistoso, de 20 varas de frente y 50 de fondo, con su pozo, en la calle de la Cerería n. 51, todo en 2,000$ libres: calle de Jesus María n. 7 en la misma villa. 8-5

La casa situada calle de la Habana n. 137, entre las del Empedrado y Tejadillo, es de mamposteria y teja, con 4 cuartos, aljibe y mas servidumbres. Desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde informarán calle de la Habana n. 89, y estramuros en la de la Perseverancia n. 32 sin intervencion de tercera persona. 4-8

Una estancia á dos leguas de esta ciudad y media de Guanabacoa, compuesta de una y media caballería de tierra, buena arboleda de todas clases con un arroyo fértil, casa de vivienda de mamposteria y azotea, propia para vivir en la estacion de verano por su proximidad á la capital, hay además unidas á la casa 4 fábricas de tabla y teja que reunen todas las comodidades para vivir una larga familia: informarán calle de O-Reilly núm. 32 esquina á la del Aguacate. 8-8

Cuatro casas situadas en la villa y corte de Madrid dos de ellas en Chamberí con cien mil piés de terreno y una hacienda en la villa de Naval Carnero á 5 leguas de distancia de dicha corte, compuesta de casa, lagar, cocedero, viñedo, olivar y tierras de pan llevar: se venden estas propiedades juntas ó separadas ó se permutan por fincas de aquí bien sean urbanas ó rústicas, dará razon con quien se ha de tratar en dicha villa el portero de la fábrica de Lamparilla: en esta ciudad impondrán calle de Jesus María n. 41 entre Habana y Compostela. 4-9

La hermosa casa de zaguan calle de las Damas núm. 29, con 6 cuartos, pozo, algibe y demas necesario, recien acabada de todo; calle del Palomar n. 113 impondrán. 4-9

La casa calle de la Lealtad núm. 5, de mampostería y azotea y teja, acabada de reformar de nuevo, que se halla alquilada por mucho tiempo en 31$ mensuales. Se da en el ínfimo precio de 3500$ libres, Aguila n. 39 impondrán. 8-5

En 1,000$ de regalía y lo demas á tasacion se vende el establecimiento de víveres titulado El Roble, sito en el pueblo del Quemado de Marianao. 15-31 d.

La casa que hace esquina á la calle de las Animas y San Nicolás, de tabla y teja, se vende con la condicion de fabricar de fabricar de mampostería: calle del Aguila n. 191 esquina á la de la Estrella, en la peletería impondrán. 15-31

Una casa de mampostería y tejas con alto al fondo, sita calle del Refugio núm. 35 entre las de Industria y Crespo en 3500$ libres para el vendedor: calle de los Cuarteles núm. 22. Otra casa de mampostería y tejas situada calle de las Animas número 146 entre las de Escobar y Gervasio, en 1800$ libres y líquidos, advirtiendo que reconoce impuesto 166$. 8-11

Una casa calle de la Estrella n. 163, propia para una familia grande, acabada de fabricar de cantería y mampostería, toda de azotea, con alto al fondo y 6½ vs. de puntal, con 4 cuartos bajos, sala, saleta y zaguan, 10 vs. de frente, con pajas de agua y con todo lo necesario: calle de San José n. 36 darán razon. 8-12

Sin intervencion de tercera persona, la casa nº 20 de la calle Ancha de Jesus María. En la del Palomar nº 87 impondrán. 4-12

Buen negocio por circunstancias imprevistas se vende el café y cantina situado en una de las buenas esquinas de la ciudad: calle de Luz n. 33 impondrán. 4-12

La casa número 271 de la calle del Aguila esquina á la de la Mision, es acabada de construir, de mampostería y mampostería, muy seca, con 4 cuartos, de azotea, con tres cuartos, su aposento, comedor y sala espaciosa, suelo del patio y todos en general solado de losas de Hamburgo, en la bodega de su costado derecho tratarán de su ajuste. 4-12

Tres casas en la calle de Jesus María en Guanabacoa n. 26, 28 y 30, sin intervencion de tercero: en el 26 darán razon. Tambien todo el ajuar de una casa. 8-6

En la Vuelta de Arriba 27 caballerías de tierra, 22 montuosas y 5 abiertas, de ellas hay 3 de potrero cercadas de rajas de cedro, á 2½ leguas del paradero de la Isabel: lindan con el ingenio La Adelaida, de don Rafael Saavedra, y con el Ojo de Agua en fomento, de don José Ponce. Tiene 2 cañaverales de caña blanca, un platanal y otras viandas, una magnífica y buena casa de vivienda con dos colgadizos, y todo trabajado hoy, en muy buen estado: 17 yuntas de bueyes maestros, 2 carretas de marca, sus fábricas correspondientes &c: calle del Cristo n. 20 informarán. 15-5

En Sagua la Grande se vende el establecimiento de ropa nombrado El Baratillo, esquina frente al teatro, es buen punto y la tienda está bastante acreditada; tendrá de existencias de 4 á 5 mil pesos; el arrastre es de muy poco valor; su dueño pasa á la Península y desea venderlo. 4-11

La casa calzada de Vives n. 166, compuesta de 9 varas de frente y 39 de fondo, sala, comedor, 3 cuartos, cocina y demás menesteres; impondrán de 6 á 8 de la mañana y desde la 1 á las 3 de la tarde; calle de Dragones núm. 55. 4-9

La famosa casa núm. 213, calle de San Nicolás á media cuadra de la calzada del Monte, con 9 varas de frente y 41 de fondo, con un martillo de 13 varas, entrada de carruaje, sala, cuatro cuartos seguidos y tres cuartos mas al frente de fondo, pozo, reata y demás comodidades, propia para una dilatada familia ó especulacion: calle de Cuba número 32, frente á San Agustin, ó en la misma casa impondrán. 4-11

DE ESCLAVOS.

Un negro de campo de hermosa presencia, jóven, buen tonelero y labrador, puesentendido de siembra, en 600$: otro de 12 años, propio para oficio, un mulatico de 7 años, propio para paje, y una mulatica de 4 muy bonita: calle de Paula n. 77. 4-11

Dos criados, un negro jóven, escelente calesero y regular cocinero, de bonita presencia, sano y sin tachas, en 1200$ libres para el vendedor, y una negrita del campo de 14 años, muy ágil y sana, ambos sin redhibitoria por ser costumbre del dia. Calle de la Habana n. 144. 4-11

Un negro de unos 16 años, sano y sin tachas, de muy buena presencia y apto para cuanto quiera aplicarse: calle de la Picota núm. 15 entre Merced y Bayona. 4-8

Un negro jóven de campo, de buena presencia muy ágil y humilde: calle de Neptuno núm. 34. 4-8

Para criandera una negra jóven de hermosa presencia con su hijo varon de 2 á 3 meses, sana, sin tachas, es buena cocinera, lavandera y planchadora, sin lugar á redhibitoria por haberse comprado así ó se alquila; tambien se alquila otra criada jóven, muy buena lavandera y planchadora, costurera y cocinera, fiel y de buenas propiedades: calle de la Amistad núm. 102. 4-8

A peticion suya dos criados una general lavandera y buena costurera, regular cocinera, sabe peinar y vestir señoras, el otro es general calesero y cochero y tabaquero, muy humilde, se venden á uso del dia: calle de Cuba núm. 148. 4-8

Un negro criollo, de 20 años, sano, robusto, con disposicion para cuanto quieran aplicarlo; de las demas circunstancias informarán en la calle del Aguacate esquina á la de la Obra-pía n. 82. 3-9

Para el campo ó la ciudad una negra criolla de 20 años, de arrogante presencia, con su hijo negrito de 3 años ó sin él, escelente cocinera y regular lavandera y planchadora: calle Nueva del Cristo n. 8. 4-9

Un mulatico de 11 á 12 años, escelente servicial á la mano, avezado en la limpieza general de una casa, acostumbrado á manejar niños, ágil y dispuesto para cuanto quieran aplicarlo por su mucha disposicion; no conoce calle y se responde á todo. Lamparilla 67 4-9

A peticion suya un negro jóven, de nacion arará, como de 21 años, sano, sin tachas, muy buen cocinero y dulcero: en 1250$ libres, al uso del dia: Obrapía n. 114. 5-9

Tres negras una criolla, dos de nacion, la primera general lavandera, aplanchadora y buena cocinera, propia para el gobierno de una casa y cuidado de niños y enfermos, por ser de mucha razon, pues la ha estado tres años en poder de un amo y ha salido de él solo por no querer ir al campo: la segunda es buena lavandera planchadora y mejor costurera y la otra regular en los dos primeros oficios y entiende algo de cocina, siendo tambien propia para atender á niños y enfermos por su buena índole y racionalidad: calle de Chacon núm. 11. 4-8

Una sobresaliente planchadora y lavandera; en la Camisería Especial, calle de la Habana n. 186, en 1500$ libres para el vendedor. 4-8

Una negra de nacion, de buena presencia, sana, escelente lavandera, planchadora y muy buena cocinera, muy racional y voluntaria en su servicio, y sin la mas leve tacha, pero se vende á uso del dia en 125 $ libres para el vendedor: Industria 124. 4-11

Por no necesitarlo su amo un negro de 28 años, de oficio cantero en 13 $ libres para el vendedor: calle de Acosta núm. 45. 3-12

Una negra jóven de nacion, de buena presencia, lavandera, planchadora y cocinera regular, sobresaliente para el servicio y limpieza de una casa y muy cariñosa con los niños, por su ajuste: calle del Obispo esquina á la de Compostela almacen de víveres. 6-12

Un negro criollo de trabajo, de 27 años, robusto y propio para el campo; calle de San Ignacio núm. 97. 6-12

Una negra generalísima lavandera, planchadora y regular cocinera: impondrán calle de los Oficios núm. 45. 3-12

Una negra criolla de 21 años sana y sin tachas, regular cocinera, lavandera y planchadora, muy propia para cuidar niños por ser muy cariñosa con ellos, en 1,300$ libres para el vendedor: calle de San José n. 38. 4-12

Una negra buena cocinera y regular lavandera y planchadora, muy cariñosa con los niños, sana y sin tachas, coartada en 300$ y 22$ de derechos atrasados y los que ocasione esta venta, sin accion á redhibitoria por ser costumbre del dia: barrio de Jesus María calle de la Esperanza n. 72. 4-12

Un mulato cochero y calesero, sano y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria por ser costumbre del dia. Calle de Villegas nº 85, impondrán. 8-12

Una negrita de 18 años que sepa coser y manejar niños y limpieza de una casa: calle de Aguiar n. 85. 4-12

Un negro de inmejorables cualidades, criollo, escelente cocinero, calesero y zapatero de mujer, sano y sin tachas pero sin lugar á redhibitoria segun costumbre, por su ajuste: calle de la Industria n. 136 entre Cristina y San José. 4-12

Un escelente negro de nacion lucumí, calesero y servicial á la mano, coartado en 500$ y los derechos de esta venta, sin responder á nada por haberse comprado así: Aguila núm. 86 entre San José y San Rafael impondrán. 4-12

Dos negras una criolla buena lavandera aplanchadora y costurera de buena presencia jóven racional coartada en 400$ con mas 131$ de derechos atrasados. La otra de nacion humilde y de confianza buena cocinera lavandera y regular aplanchadora, sana y sin tachas: calle de Manrique n. 166 entre Zanja y Dragones. 4-12

Un negro general cocinero y calesero hasta de trio, á uso del dia por haberse comprado así: calzada del Monte nº 165 informarán. 3-12

Una mulatica de 9 años, muy bonita y de mucha disposicion, sana y sin tachas: calle de O-Reilly núm. 87. 4-11

Una negra escelente lavandera y planchadora igualmente cocinera y regular costurera, de 21 años; calle de San Rafael número 25. 6-12

Un chino general en los trabajos de campo, propio también para el muelle por ser fuerte y robusto, por su ajuste: calle del Sol n. 9 impondrán. 3-12

Una negra generalísima lavandera, planchadora, cocinera de un ordinario y entiende de costura, sabe asistir un enfermo con esmero y primor, de nacion, de arrogante presencia, sana y sin tachas, de 31 años, muy humilde y buena; otra negra, achinada, criolla, de 15 años, de arrogante presencia, general costurera, cortadora, lava y plancha perfectamente, sabe peinar señoras y servir esmeradamente y con mucha limpieza. Una negra de 28 años, criolla, de arrogante presencia, cocinera y lavandera, muy dócil y cariñosa con los niños y sus amos. Una negra de nacion, de 26 años, general cocinera y algo de dulcera, lavandera, planchadora y buena costurera, muy entendida para el servicio, sumamente dócil y cariñosa con los niños y sabe torcer tabaco y coser regular. Un tabaquero de 39 años, tabaquero de milla y landres, da su peso de jornal, de buena presencia y robustez, muy dócil y entendido en su oficio; todos estos esclavos se darán á prueba, todos están sanos y robustos, sin vicios, tachas ni enfermedades, propios para cualquiera, informarán en la calle de la Gloria, cuadra n. 4, barrio de Jesus María, bajando desde el campo de Marte por la calle del Palomar tres cuadras antes de llegar al Hospital Militar. Tambien se venden dos negros viejos de nacion, porque ya no pueden trabajar, y una negra de nacion como de 40 años, buena lavandera, planchadora y muy apropósito para todo servicio doméstico. 4-12

Una negra buena lavandera y regular cocinera, muy humilde, pues no está acostumbrada á salir á la calle, propia para señoras por su tranquilidad, en 1,050$ libres para el vendedor, y se da por no necesitarla; antes de la salida del correo: calle de San Isidro n. 74, entre Damas y Habana. 4-11

Una negra de 29 años, buena presencia, magnífica cocinera, costurera, sabe hacer randas y fil-tear, regular lavandera y planchadora, escelente criada de mano y recogida, por ser su costumbre, su dueña la compró hace 7 años y se sabe que no tiene nunca ni siquiera salido, sin tachas pero á uso del dia: calle de San José n. 37. 4-11

Una negra jóven y buena costurera: calzada del Cerro núm. 478. 4-11

Juntos ó separados un canastillero con cristales, una cama de caoba, un lavamanos de escaparate, un tocador de un pié, doce sillas y un tinajero, una de 2 á 14 sillones, 2 mesas de tresillo y un par de floreros de alabastro, todos con de caoba y de primera clase: calle de Cuba núm. 149 entresuelos. 4-11

Una negra jóven con su cria varon, de un mes de su buen carácter, además es general lavandera y regular lavandera y planchadora, buena cocinera muy cariñosa con los niños y de toda confianza, todo á uso del dia: calle de la Lamparilla núm. 55. 4-11

Por tener que ausentarse su dueño para la Península se vende un negro de nacion congo, de 25 años, escelente presencia y con circunstancias de tabaquero de medio y gana un peso diario, se responde, en 1,500$ en la calle de la Industria, núm. 124. 4-11

Una negra escelente lavandera y planchadora igualmente cocinera y regular costurera, de 27 á 28 años, sin tacha alguna, es de total, en precio de 1,250$ libres para el vendedor: calle de la Habana entre Luz y Acosta núm. 81. 4-11

Tres negras jóvenes, una de 17 años lavandera y costurera, otra de 18 años, buena cocinera y lavandera, y general criada de mano, y otra de 26, general lavandera y regular cocinera y costurera. Calle del Sol núm. 71 impondrán. 3-11

Una negra criolla de 32 años, muy robusta, de buena presencia, general cocinera, mas que regular lavandera, planchadora, fiel, humilde, sana y sin la mas leve tacha: se da en proporcion. Un negro de 19 años, criollo, general cocinero de masas y rellenos, con principios de calesero, propio para lo que quieran aplicarlo por su buena índole y docilidad: no la conocido mas amo que donde nació. Se da á prueba y se responde á todo. Calle de la Picota núm. 24 impondrán. 4-11

Un negro criollo de 27 años, escelente calesero de pareja, honrado, sano, robusto y sin la mas leve tacha en 1500$ libres para el vendedor. Otro tambien criollo de 23 años, hermosa presencia, carretonero, trabajador de muelle y de mucha inteligencia para calesero en 1400$ igualmente libres. Calle de Jesus María n. 101, intramuros impondrán. 4-11

Una bonita mulata de 12 años, escelente servicial de mano, con principios de bateá y costura, sana y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria por haberse adquirido así del único amo que ha tenido; en 1,200$ libres para el vendedor. Calle del Campanario Viejo nº 36, entre Animas y Virtudes. 3-11

Un negro de nacion, regular cocinero, y entiende de campo. Impondrán en Regla, panadería de la Diana. 4-8

Una negra de 19 años de edad, sana y sin tachas, de bonita presencia, general lavandera y planchadora, cocinera, muy fina para la mano, asistidora de enfermo, por no necesitarla su dueño: calle de las Virtudes n. 37 entre Aguila y Amistad darán razon. 3-11

Sin intervencion de tercero, dos mulatas una muy buena cocinera, criada de mano y aseo de una casa, muy fiel y humilde: otra de 13 años con principios de costura y buena para criada de mano, las dos sanas y sin tachas: calle de Villegas n. 15. 4-11

Una negra de nacion lavandera, planchadora y cocinera regular, muy fiel con su hijo de mas de 6 años, criollo, se vende por tener que salir, impondrán en la calle de los Angeles núm. 56 y en Pueblo Nuevo calle del Pocito núm. 16 está la negra: en la misma tambien se vende una casita de tabla y tejas de seis y media varas de frente y 45 de fondo, situada en Carraguao: calle de San Rafael núm. 66, al lado de una bodega está ganando $12. 6-11

Una negra criolla de elegante presencia y figura, general lavandera y planchadora, sumamente dócil y de toda confianza y se da á prueba á fin donde la lleven, pues es nacida y criada en el campo, y una china jóven y generalísima en la tijera, lavado, plancha y cuidado de niños y las demás circunstancias que se requieren para una criada de primer órden se darán á prueba despues del último anuncio: calle de Jesus María núm. 10. 3-11

Dos criadas: Una de 15 años, de bonita figura, general en el servicio de mano, sabe prender y peinar señoras, asistir enfermos y manejar niños, regular costurera y cocinera, muy humilde y pronta en su servicio, sana y sin la mas leve tacha, pero se vende á uso del dia en 1,200$ libres para el vendedor, y la otra de 10 años, inteligente en el servicio de mano y manejo de niños, y tiene mucha aficion á la costura, en 500 onzas libres para el vendedor: calle de la Industria núm. 124. 4-11

Por ausentarse su dueño se vende una negra generalísima lavandera, planchadora y escelente cocinera, general criada de mano, mas que regular costurera, en 1350$ libres para el vendedor; impondrán en la calzada de Galeano n. 44. 3-11

A los señores hacendados. Un lote de negros de ambos sexos, jóvenes, robustos y de campo; panadería calle de Jesus María intramuros n. 37 impondrán. 3-11

Un mulatico de 9 años, muy bonito é inteligente en el servicio de mano, y lo mas apropósito para page por ser muy vivo; una negrita de 9 años, al corriente en servir á la mano, otra de 7 años de la misma condicion, ambas sanitas y bonitas, por su ajuste, que será en proporcion: calle de la Amistad núm. 88. 4-11

Por no necesitarla su dueño una negrita criolla de la Vuelta de Abajo, como de 12 á 13 años, servicial á la mano y con principios de batea, muy sana y robusta, por su ajuste. Calle de San Juan n. 42 estramuros impondrán. 3-11

Por ausentarse su dueño para la Península una negra de 38 años, que por su robustez aparenta tener 30 años, muy buena lavandera, cocinera y asistidora de enfermos y de mucha moralidad y buenas costumbres, sana y sin tachas, en 1000$ libres para el vendedor y sin intervencion de tercero: se da tan barata porque su amo ya tiene pago el pasaje: calle do Somerucios núm. 18. 4-11

Un mulato de 24 años de buena presencia, buen calesero, cocinero, cochero y servicial de mano, nacido en poder de su actual dueño, sano y sin tachas, 1800$ libres para el vendedor, sin responsabilidad segun costumbre: calzada de Galeano n. 40 3-12

Un mulatico de 14 á 15 años de buena salud y presencia y apto para cuanto quieran aplicarlo, la venta se hace al uso del dia y por su ajuste: calle de la Reina n. 112. 4-8

Una criandera á leche entera quó sea buena y abundante. Pocito, n. 36 4-8

Por necesitarse el dinero. Una negra en 60 onzas españolas, de 20 años, general lavandera, planchadora y buena cocinera, mas que regular en costura y de mucha disposicion y buena criada de mano. San Nicolás, n. 36, entre Virtudes y Concordia. 4-12

Por ausentarse su dueño para la Península, un negro de nacion congo de 29 años, tabaquero de menudeo y peon de albañil, deja un peso diario de jornal y es muy humilde, sin responder, segun costumbre: Oficios n. 15, tabaquería. 4-8

Por ausentarse sus dueños una negra general criada de mano y costurera, sabe toda clase de bordado y marca: calzada del Cerro núm. 478, frente á la quinta de la Sra. Dª Leonor Herrera. 4-12

DE ANIMALES.

Bueyes magníficos. En el potrero San Blas (á) el Paraiso situado en Madruga se hallan apostadas 400 yuntas de sitio y estancias aplicables á toda clase de trabajos, las cuales se espenderán á un doblon menos del precio corriente dándose á prueba y garantizándose escozer.—Dirigirse á D. Manuel de Jesus Domínguez, en el pueblo de Madruga, calle del Corral, ó en las oficinas del Banco Industrial Pecurio en esta capital. 22 d

Un hermoso caballo criollo, color dorado, de 7 cuartas y un dedo de alzada y de marcha estampa: calle de la Obra-pía n. 3. 15-4

Un magnífico caballo de monta, criollo y de raza andaluza, alzada siete cuartas, color dorado con manchas blancas, muy buen caminador, se puede ver y tratar de su ajuste, por no necesitarlo su dueño en la calle de Aguiar n. 84. 8-4

Un caballo americano general de coche y una mulata cocinera, lavandera y planchadora por su ajuste. Calle de las Figuras n. 17 impondrán. 8-5

Una jaca mejicana mora azul, nueva, sana y de inmejorables cualidades: se halla en el picadero de D. Felipe Saavedra, calle del Prado n. 13, frente á la pila seca, donde tratarán de su ajuste. 10-6

Un hermoso caballo andaluz, color moro y de mas de 7 cuartas de alzada, de tiempo escuela y condicion: calle de S. Pedro n. 9. 8-9

Una pareja de caballos dorados, buenos volanteros y de 7 cuartas de alzada; un quitrin de medio uso; calzada de Galeano n. 15 impondrán. 4-9

Un caballo alazan, maestro en el tiro de volante y que tambien sirve para montar: finca sita en el paseo de Tacon, frente á la cuarta pila. 6-11

Una partidas de chivas muy hermosas de todos tamaños y en proporcion: el pesc entre el Morro y la Cabaña. 3-11

A los aficionados á pájaros. El dueño de la coleccion que está en la calle del Obispo junto á la peletería La Ibera, avisa á los aficionados que dentro de 8 dias parte para Veracruz, y quedándole muy pocos de los magníficos canarios, canonigos y otros trata de realizarlos á precios muy baratos. 6-12

Un hermoso caballo americano dorado, y maestro de tiro, muy manso, nuevo y sano: calzada del Cerro n. 637. 5-12

Cuatro caballos criollos bonitos y maestros de carruage: impondrán en el Cerro 489. 4-11

Por no necesitarlo su dueño un hermoso caballo negro de 4 años y 7 cuartas de alzada, color vayo, cabos negros, propio para tilbury, pudiendo aplicar á carruaje. Calle del Norte frente al n. 255 impondrán. 4-11

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Pianos.—J. Comellas, agente de los Sres. S. P. Erard de Lóndres y único de los Sres. Pleyel, Boisselot de Francia, Vogelsanze Debain y Hopkinson, ofrece al público el estenso surtido de pianinos y pianos de cola que contiene en su Gran Depósito (calle de la Habana 125 entre Obispo y Obrapía) y en el de la Aduana. Esto á pesar de la animada venta que se nota en estos dias.

Como introductor en esta de los pianos de Pleyel, tiene el mayor gusto en ver que ya se anuncian en ciertos establecimientos acreditados; pero como esto pudiera hacer creer en que fuesen legítimos, no puede menos que hacer presente al público que los pianos de Pleyel como los de Erard de Lóndres que vienen para esta casa tienen su rótulo interior en los de Pleyel manifestando ser el agente único y en los de Erard ser agente y los instrumentos construidos espresamente para J. Comellas.

Por el buque Elvira han llegado armoniums ó serafinas y los nuevos pianos mecánicos: lo que avisa á las personas que los tenian solicitados.

NOTA INTERESANTE.—Debiendo partir dentro de seis meses para Europa una persona de la casa, se manifiesta á quien convenga que para aquella fecha deberán dar realizadas las presentes ecsistencias, por cuyo motivo se trata de vender á precio de realizacion, pudiendo contar el comprador con que los instrumentos que hoy ecsisten en esta casa son de lo mejor y de lo de mas gusto que sale de la fábrica, teniendo todas sus planchas clavijero, tubos y barras metálicas como lo requiere este clima y una funda ó cubierta de pieles para preservarlos del polvo y la humedad.

En este depósito se encuentran tambien asientos para piano con tornillo de hierro y métodos para piano y solfeo.

PIANOS al alcance de todas las personas, construidos muy sólidamente y de voces muy brillantes, pero que pueden cederse á precios sumamente moderados.

A última hora.—Acaba de entrar el Destino que trae cuatro pianos de calzon, semi-grandes, de Boisselot de Francia. Estos pianos que á pesar de su gran volúmen de voz son de un tamaño chico, propios para sala pequeña.

La persona que desee hacerse de un buen piano, y se dirija á este establecimiento, no puede menos que quedar servida, pues el surtido es muy estenso.

OTRA.—Se admiten pagos á plazos, siempre que estos no pasen de seis meses, y pianos usados en cambio. 40-30 N.

Pianos de mesa y pianinos Calle de Lercaderes n. 20, los Sres. Federico Businz y Cp. 40-1E

Por no necesitarlo su dueño se vende un sillon de caoba y seda, una mesita de tocador de caoba y una redonda, de cedro imitando la caoba, todo en buen estado; calle del Rayo estramuros casa n. 91. 4-11

— 66 —

La baronesa estaba demasiado preocupada con sus pesares para cuidarse del nuevo espectáculo que se presentaba á sus ojos; pero la marquesa se hallaba ya en su elemento: veia libreas, escudos de armas y cabezas empolvadas, cosa que no habia hallado en Francia en los dos últimos años, de manera que para ella Lóndres era la mas hermosa ciudad del mundo, y los ingleses el pueblo mas grande y mas culto.

Las dos señoras se instalaron en un hotel que les habia indicado Mad. Ambron, situado en Golden-Square, á algunos pasos no mas de Regent's-Street: el primer cuidado de la baronesa fué escribir una carta á la duquesa de Lorges, avisándole su llegada.

La misma noche la duquesa fué á visitarla: la mas íntima amistad habíalas unido en mejores tiempos, é iba á ofrecerle sus servicios en el caso de que quisiera permanecer en Lóndres.

Pero la baronesa no tenia semejante intencion: habíase propuesto vivir modestamente, y retirada de la sociedad, durante todo el tiempo que tuviera precision de residir en estrangero país: así es que solo pidió á su amiga noticia de algun pueblecillo donde poder dedicarse esclusivamente á la educacion de su hija. Mad. de Lorges le indicó á Hernsdon como uno de esos encantadores puntos de residencia que reunia las mas favorables circunstancias por su proximidad á la capital y la belleza de sus cercanías, siendo tan completo el elogio que de él le hizo que Mad. de Marsilly prometió visitar al dia siguiente aquel pequeño paraiso.

— 67 —

A la mañana siguiente la baronesa y su madre devolvieron la visita á Mad. de Lorges para informarse al mismo tiempo de Mad. Duval, que debia vivir al lado de su noble amiga, pues ya recordará el lector que al marido de aquella mujer debieron ambas haber hecho el viaje sin contratiempo alguno. La duquesa la hizo llamar, y pasados algunos momentos Mad. Duval entró acompañada de su hijo, hermoso niño de seis años, desde aquel instante compañero de juego de la inocente Cecilia.

VI.

LA EDUCACION.

Como supondrán nuestros lectores la marquesa no habia ayudado en lo mas mínimo á su hija para el arreglo interior de la nueva casa: durante el tiempo empleado en esta faena habia permanecido en la de la duquesa de Lorges, que á falta de la cooperacion de Mad. de la Roche Bertaud suplió á la esposa de Luis Duval que asistiera á facilitar la instalacion de su amiga.

Mad. Duval era inglesa, como hemos dicho, de humilde nacimiento, pero de esmerada educacion, puesto que habia podido dedicarse al profesorado.

— 70 —

hubiese creido que amaba á Cecilia mas que á su misma hija. Llamábala frecuentemente para abrazarla y prodigarle las mas tiernas caricias; pero á los diez minutos se fastidiaba de ella y se la enviaba á la baronesa. Mad. de la Roche-Bertaud á los cuarenta y cinco años amaba á Cecilia como de niña habia amado sus muñecas. Cecilia no era para ella, como para su madre, una necesidad del dia y de la noche: era una distraccion de algunos momentos. La marquesa en un instante de entusiasmo hubiera dado la vida por su nieta; pero ni por nadie en este mundo se hubiera impuesto ocho dias de privaciones.

Sin embargo desde el primer dia surgió una gravísima discusion entre Mad. de Marsilly y su madre sobre la clase de educacion que convenia dar á Cecilia.

La marquesa queria una educacion brillante y digna sobre todo de la posicion que su nieta llegaria á ocupar en el gran mundo cuando el rey, vengado de sus enemigos, y repuesto en el trono de Francia, devolviese con usura á la baronesa la fortuna que por su lealtad habia perdido. Eran pues maestros de idiomas, dibujo y bailes los que creia debian darse á la pobre Cecilia.

La baronesa era de contraria opinion: mujer de claro entendimiento, y que raciocinaba lógicamente, veia las cosas de muy distinto modo que la marquesa. El Rey y la Reina estaban prisioneros en el Temple: ella y su madre desterradas: el porvenir le parecia por consiguiente incierto en estremo

— 71 —

y mas cargado de sombras que de risueños resplandores: luego para este incierto porvenir era preciso educar á Cecilia. Una educacion que hiciera de la inocente niña una mujer modesta sin grandes necesidades, y feliz con poco, era la que momentáneamente le parecia mas oportuna: si las circunstancias variaban tiempo habia de ampliar esa educacion.

Además, para dar á su hija maestros de idiomas, canto, dibujo y baile, hubiera necesitado tener la misma fortuna de que gozara en Francia. Es verdad que la marquesa ofrecia consagrar el valor de una parte de sus diamantes á este objeto; pero esta vez la baronesa, que veia mas lejos que su madre, agradeciéndole con toda su alma el amor que manifestaba tener á la niña, amor que la impulsaba á sacrificar lo que mas en estimacion tenia, le suplicó que conservara aquellos recursos para un caso estremo de necesidad, caso que no tardaria en presentarse á juzgar por el carácter que la política iba tomando en su querida Francia.

Por el contrario, encargándose ella misma de la educacion de su hija, la baronesa podia darle las primeras nociones de todos los conocimientos necesarios á una mujer, y además, empleando toda su vigilancia maternal, desarrollar los escelentes instintos de que la naturaleza habia dotado á aquel vírgen corazon, desviándola al propio tiempo de los perniciosos principios de alguna influencia estraña.

La marquesa, que tampoco era muy aficionada

Organos. Se participa á las personas que solicitaron de estos instrumentos, que ya llegaron y que varios están listos con todas las danzas del país, zapateo cubano, vals, polka etc. Se ha recibido uno que por su mérito es á propósito para panorama ó cualquier establecimiento que quiera dar bailes; tiene unos de nueva invencion que hacen un efecto admirable.
PIANOS.—Se han recibido igualmente de estos, construidos en París. Tienen planchas y barras metálicas y todo lo demás del mecanismo guarnecido de metal. Todos estos efectos se darán en un precio sumamente equitativo. Como tambien unos hermosísimos violines, violonchelos, contrabajos grandes y chicos, etc. etc. Almacen de organos de Federico Vallotte, calle del Obispo n. 99.
NOTA.—Se sigue siempre componiendo y poniendo danzas en toda clase de órganos, dejándolos como tiene acreditado. 36-3D

Una magnífica vidriera de caoba con piés propia para baratillo ú otra clase de establecimiento á que quieran aplicarla. Calle de Mercaderes n. 55 el portero informará, advirtiendo que se da barato solo por salir de ella. 15-31

Pianos armónicos. Quedando algunos de estos lindos instrumentos de forma de cónsola, mesa de tresillo y escritorio de señorita se dará segun su hechura, de 5 onzas y media á 5 por realizar la factura. ¡Que por tan poco precio no tiene un piano que le presta tambien el servicio como mueble! Calle de Acosta n. 92. 32-14D

Columpios grandes y chicos, para criandera ras y estrados sillitas altas de niños acabadas de recibir de Nueva-York y se realizan á precios bajos en la calle del Empedrado número 57. 16-4

Un hermoso armatoste de ... [illegible] ... del Monte n. 57. 9-6

Con equidad [illegible] calle de Egido 4-11

Gran depósito de pianos de Edelmann Y COMPAÑIA, CALLE DE LA OBRAPIA NUM. 12.—Pianos de Erard de París y Londres, pianos de Pleyel, Gaveau y otros fabricantes.—Anunciamos al público que somos los únicos agentes de los Sres. S. y P. Erard de París, á cuyo efecto [illegible] ... Somos tambien agentes de la casa de Erard de Lóndres ... [illegible] ... Circular. París 24 de marzo de 1858. Sres. Edelmann ... [illegible] ... Firmado.—S. y P. Erard. 1-53 S.

Nuevo almacen de pianos de J. Ciriani calle de la Obrapía n. 4, esquina á Compostela y Obrapía. En este bien surtido establecimiento hay de venta pianos de la fábrica de los acreditados de París como son de Gaveau, Fabre y Ca., Vaquer y otros varios autores de Europa. Todos estos pianos tienen su plancha metálica y barras de hierro con su certificado de mérito en la Exposicion de 1858. Se garantizan por un año y se venden á precios de realizacion. Tambien se cambian nuevos por otros usados. 3-3 D

Una hermosa mesa de comedor de caoba por no necesitarla su dueño ... [illegible] ... calle de la Gran Artilla [illegible] 4-9

El Infierno en el Gran Almacen de MUEBLES SAN JUAN, situado en la calzada del Monte, n. 65, frente al Campo Militar.—En este grandioso almacen encontrarán todos los que se dignen favorecerlo, cuantos muebles puedan desear. Los hay modernos y antiguos, nuevos y usados ... [illegible] ... 16-21D

Un hermoso piano ... [illegible] ... de los mas acreditadas fábricas de Europa ... D. José Gener y Guasch calle de la Lamparilla ... 8-11

Un magnífico piano ... [illegible] ... la Muralla ... 5-2

Unos muebles ... [illegible] ... y Dragones número 134. 3-2

Por ausentarse su dueño ... [illegible] ...

Varios muebles de uso, entre ellos dos camas de hierro y un piano, por ausentarse ... [illegible] ...

Negocio para un cigarrero: ... [illegible] ... San Ignacio número ... 4-2

En la calle de Villegas número 50, entre Muralla y Teniente-Rey ... [illegible] ... 4-2

Por no necesitarlo ... [illegible] ... 4-2

Un magnífico pianino de palo de rosa ... [illegible] ... 4-2

Unos arreos de victoria ... [illegible] ... 4-2

DE CARRUAGES.

Cabriolés-victoria, muy elegantes acabados de llegar de Francia, con su pescante de quita y pon ... [illegible] ... calle de San Rafael número 33. 8-4

Un quitrin ... [illegible] ...

Un lindísimo tílbury con su caballo ... [illegible] ...

Un quitrin ... [illegible] ...

Una bonita victoria ... [illegible] ...

Dos quitrines de medio uso ... [illegible] ...

Un quitrin ... [illegible] ... tarde de 3 á 6. 6-11

Un elegante quitrin ... [illegible] ... n. 112 de 8 á 9 ... 4-11

Un quitrin usado ... [illegible] ... 4-12

Un tílburi de 4 ruedas ... [illegible] ...

Por ausentarse su dueño ... [illegible] ... 4-12

Un quitrin ... [illegible] ... 3-12

Un precioso tílbury ... [illegible] ... los Sres. Torices ... 4-12

DE MAQUINARIA.

Horma ... [illegible] ... calle de San Ignacio, número 100 ... 4 meses-2-N

Máquinas de coser de Wheeler y Wilson, NUEVA-YORK.—Estas máquinas, las mas perfectas de todas las inventadas hasta el dia, son las mejores para casas de familia, pues se cose en ellas toda clase de costuras, como vestidos de seda, camisas, pantalones, ropa interior de señoras y tambien ropa gorda, bastando solo cambiar el hilo y la aguja.—La puntada es muy fuerte y bonita pues hace un fino pespunte por ambos lados de la costura y su mecanismo tan sencillo que cualquiera persona podrá aprender á coser con una ó dos lecciones.
Las máquinas están sentadas en unos escaparates de caoba ó de palo de rosa, que por su elegancia pueden adornar cualquiera sala.
Estas máquinas tienen una pieza por medio de la cual se hace un dobladillo muy fino sin preparar el género.
Hay de todo lo concerniente á estas máquinas como hilo superior á 6 rs. docena, agujas á 12 rs. dns., hilo de colores á 8 rs. idem, seda torzal superior en carreteles á 3 y 9 reales uno.
En la calle de Compostela núm. 100 entre Lamparilla y Obrapía se hallan de venta y se advierte que á la persona que compre una máquina se le darán cuantas lecciones desea para su manejo.
En la misma se venden ganchos de gutta-percha para señoras. 3m-5Nv

Máquinas de coser de GRONER Y BAKER. Despues de seis meses de prueba en la Habana el que suscribe desea llamar la atencion del público hácia estas máquinas.
Todas las personas que han adquirido tan útiles aparatos están muy satisfechas y hasta ahora no han visto ninguna descomposicion.
Las razones que recomiendan estas máquinas son las siguientes:
Primero: La sencillez de la máquina y ser mas fácil de arreglarse que ninguna otra.
Segundo: Por hacer una costura que no se suelta ni se desteje, aun cuando sea cortada cada tercera puntada.
Tercero: Por coser por medio de dos carreteles comunes evitando la incomodidad de devanar el hilo mientras que con solo el cambio de carreteles se arregla la máquina á toda clase de obra.
Cuarto: Con igual facilidad se emplean carreteles con seda, hilo ó algodon, pues la máquina está adecuada sea para cualquiera de ellos.
Quinto: La puntada que hace es tan elástica como la manufactura mas elástica, así libre de todo riesgo de destruirse ya sea en el lavado, planchado ó de cualquier otro modo.
Sexto: La puntada que hace esta máquina es mas pulida que cualquiera otra, sea hecha á mano ó por máquina.
A las personas que quieran comprar y deseen antes asegurarse de lo que se les anuncia, puede presentárseles atestado de los señores que se han provisto de dichas máquinas y que las usan hace seis meses.
Entre las que se ofrecen de venta las hay de figura muy elegante de caoba y nogal y en las que se puede hacer costura fina y basta, en fin toda clase de costura necesaria de familia, pudiendo colocarse la máquina en un salon como un mueble de muy bella vista y que cuando está cerrada sirve hasta de adorno.
Las hay de todos precios y tambien hay constantemente un surtido de seda, agujas &c., Clarence Key.
Calle de los Oficios, número 79, esquina á la de la Obrapía, en los altos de la casa de los señores Rafecas, Vila y compañía. 43-27N

Fundicion de West-point: Don CLAUDIO WADEWORTH agente en esta Isla de la antigua y tan protegida fundicion hace presente á los señores hacendados ú otros interesados en la maquinaria, que sigue contratando sus acreditadas máquinas para azúcar con todo lo demas que fuese necesario, como siempre á precios equitativos y con mucha puntualidad y prontitud: advirtiendo que sus máquinas de la moderna construccion tienen la ventaja sobre otras de ahorrar combustible habiéndoles adoptado válvulas de una construccion enteramente nueva. Igualmente pailas de todas dimensiones y construcciones, y de aquellos materiales y mano de obra que siempre han merecido la confianza pública. Máquinas con todo adaptada para aserrar maderas como tambien para la manufactura de tejas y ladrillo. Don Claudio Wadeworth es el único agente en esta del nuevo aparato de Bensel para limpiar pailas, como tambien del de Staples y Aitken para indicar la presion y asi no estar expuesto á esplosiones: calle de Tacon, número 8, Fulton Hotel. 71-21D

Una hermosa máquina americana, Propia para agujerear llantas y cualquier chapa de hierro hasta media pulgada de grueso, lo que la hace muy recomendable, para cualquier taller de herrería por la facilidad y prontitud con que podrán hacer esos trabajos; siendo ademas muy reducida y sólida: puede verse en la calle del Teniente-Rey n. 4 ferretería de D. Manuel Hernandez de la Haza. 15-5

A los Sres. Hacendados. MR. CHAPMAN, Agente de los Sres. Fawcett Preston y Compañía, de Liverpool, piensa pasar á Inglaterra en el próximo enero, y aprovecha esta ocasion para ofrecer á los muchos amigos de dichos señores sus mas espresivas gracias por el liberal apoyo, cordial amistad y hospitalaria acojida que ha gozado durante su residencia en esta, poniendo en conocimiento de aquellos que le hayan empleado en calidad de ingeniero consultor y contratista, que estará de regreso en tiempo oportuno para atender á sus compromisos para la zafra venidera de 1859 y 60.
Cuantos encomios se hiciesen de la fábrica de los Sres. Fawcett Preston y Compañía serian inútiles, bastando manifestar que han fabricado y levantado por mas de 50 años toda clase de maquinaria tanto en el Canadá como en la India, las Antillas, la Isla de Mauricio, Australia y América del Sur y tienen la suma satisfaccion de haber obtenido la mas estensa proteccion en esta isla, donde sus obras han adquirido una merecida reputacion.
Lejos de querer desmerecer muchas máquinas para moler caña procedentes de otras fábricas, es preciso admitir que no hay otras, que tengan tan bien combinada la fuerza, con la perfeccion de obra de mano, material y elegancia de proporcion como las tan celebradas de Fawcett, pudiendo añadir que cuando con recursos anexos á una fundicion de tan largos años de práctica pueden ofrecer sus máquinas bajo condiciones mas módicas que los de otras.
Ningun fabricante ha superado sus aparatos al vacío para elaborar azúcar segun lo acreditan los certificados de Monsr. Leon, ingeniero francés que obtuvo un premio en la Esposicion de Lóndres por su tratado sobre la elaboracion de azúcar y en casa de los Sres. G. Shamer y Compañía se hallan los planos de tres clases de aparatos de triple efecto, con tachos al vacío horizontales y tambien de tachos al vacío.
Atendiéndose las innumerables manifestaciones que les han hecho los hacendados respecto á la gran escasez de combustible que se hace sentir mas y mas todos los años los Sres. Fawcett Preston y Compañía han introducido varias reformas en sus calderas y llaman particularmente la atencion de los interesados á la clase Multitubular.
Estas pailas reunen muchas ventajas: ocupan menos lugar y en proporcion á su fuerza y ofrecen menos dificultad en su conduccion á los ingenios que ninguna otra clase hasta ahora introducida en Cuba, efectuando un ahorro considerable en el combustible, por cuanto se hace en proporcion á la cantidad ... [illegible] ... tiene sobre ... de 40 piés de largo.
A los Sres. que deseen poner aparatos de gas tiene que advertirles que los Sres. Fawcett Preston y Compañía tienen plantas de todos tamaños, y particularmente llama la atencion, una de 60 luces que se halla instalado en el ingenio Concepcion del Sr. Aldama, notable por la poca cantidad que gasta, y la brillantez y pureza del gas, y por el precio tan sumamente módico que piden por dichos aparatos.
Mientras esté en Inglaterra Mr. Chapman tendrá muchísimo gusto en hacerse cargo de cualquier pedido dirigido á los Sres. Fawcett, Preston y Compañía personalmente ó por su mediacion á la fábrica y en ausencia se hallará el capataz de los maquinistas que emplea (hombre de larga experiencia en la Luisiana y en Cuba) que facilitará los informes sobre precios y planos á los que gusten pedirlos, en casa de los Sres. G. Shamer y Compañía, calle de la Amargura núm. 2.—Habana, 23 diciembre de 1858. 8-5

Aparatos de Harrison para impedir las esplosiones y depósitos de las calderas de las máquinas de vapor. El que suscribe como agente de Mr. Harrison participa á los señores hacendados que el que quiera proveerse de estos aparatos tan precisos para que puedan ocurrir á D. Juan Hernandez, calle del Inquisidor número 25; advirtiendo que el costo de cada uno con su herraje para su colocacion es de 25$. 31-15D

En el escritorio de D. José R. Marquetti.—Calle de Aguiar n. 22, hay de venta: Romanas de plataforma y de tijeras de patente arregladas al peso de aquí. Coñac, vinos, tintas, champañas y sardinas y otros efectos franceses en buena proporcion. 33-31 d

Renglones de maquinaria de todas clases y de las primeras fundiciones. D. Santiago de Labatú agente, calle del Tejadillo n. nueve.
APARATOS al vacío, sistema Rillux.
MAQUINAS de moler caña de todos tamaños.
TORNOS de privilegio para tornear las mazas de los trapiches.
SIERRAS de todos tamaños y clases.
CENTRIFUGAS francesas de París.
TODA CLASE de llaves, piezas sueltas y tubería de toda clase &c.
CALDERAS de vapor de todo sistema, tamaño y clase. 4-3

Con todos sus útiles un alambique de refinería y las cesantemas de su alambique ... en estramuros: las personas que quieran adquirir este establecimiento podrán dirigirse á la Agencia calle de San Ignacio núm. 102, donde se pondrán. 8-12

Hormas para purgar azúcar con real PRIVILEGIO. Los señores Sainz, Rodil y compañía, actuales dueños del privilegio concedido á D. Francisco de Bucha, ofrecen á los señores hacendados un gran surtido de estas hormas de todas clases y tamaños fabricadas con la solidez y esmero que puede asegurarse durarán cuatro veces mas tiempo que las usadas hasta ahora. Estas son conocidas ya por algunos de nuestros principales hacendados, quienes las compraron el año pasado y que han hecho nuevos pedidos.
UNICOS DEPOSITOS, escritorio de Sainz, Rodil y cp., calle de San Ignacio, número 129, ferretería de los señores Goicoria y Lgairaum, Mercaderes, esquina á la de la Lamparilla.
AGENTES DEL INTERIOR. Señores: Cacho y compañía, Cárdenas; Campozano y Lamadrid, Matanzas; Fernando Marañaza, Cienfuegos; Francisco Sagarzazu, Sagua la Grande. 6 meses 4 S

Una nueva y hermosa paila de cobre para alambique, de 5 á 6 pipas de cabida, construida por los Sres. Derosne, de París, la cual es una buena adquisicion para la persona que la necesite, puesto que se dará en proporcion: informarán en la calle del Teniente Rey núm. 5. 15-6E

A los señores hacendados: TANQUES, GAVETAS, REPARTIDERAS, CLARIFICADORES Y HORMAS. Tanques de hierro dulce para depósitos, de 3 y 4 varas de largo, 2 de ancho y uno de alto.
TANQUES de hierro dulce para depósitos, de 10 piés ingleses de largo, 5 de ancho y 2 de alto.
TANQUES de hierro dulce para depósitos, de 3 varas de largo, 2 y media de ancho y media de alto.
DOS TANQUES de doble fondo, de la cabida de mas de 700 galones.
GABETAS ó REFRIADERAS de hierro dulce, de 3 varas de largo, una y media de ancho y un pié de alto.
GABETAS de hierro dulce, de 12 piés de largo, 6 de ancho y uno de alto, enteramente lisas por dentro.
REPARTIDERAS Ó CACHUCHAS de hierro iguales á las francesas.
CLARIFICADORAS de hierro de 5 varas de largo, cinco cuartas de ancho y de 20 á 21 pulgadas de alto. Ademas se hacen chimeneas de hierro de cualquier tamaño lo mismo que cualquiera otra medida de tanques y clarificadoras.
HORMAS de hierro muy doble con un estañado muy fino y fuses estraordinariamente reforzados de 19 á 20 pls.
HORMAS de hierro también muy dobles con la misma clase de fuses de 19 á 20 pulgadas y mas de 9 libras de peso cada una de estas son de mas duracion que las de privilegio.
Ademas hay surtido completo de hormas pintadas de 17, 19 y 20 pulgadas muy dobles y bien concluidas, y sus precios como se puede ver son los mas módicos, tambien se facilitan plazos cómodos: en la hormería, calle del Morro, número 22. 6 meses 17O

Maquinitas de vapor de 4 á 12 caballos francesas de fuerza, para el movimiento á centrífugas, bombas, lavadores &c., con poleas, están provistas de sus pailas correspondientes: en la agencia de los señores Derosne, Cail y cp., calle de San Ignacio, número 6. 37-7D

A los señores hacendados: APARATOS DE NORBERTO RILLIEUX. MERRICK É HIJOS, ingenieros constructores establecidos en Filadelfia, habiendo adquirido el privilegio esclusivo para construir y vender el aparato de Norberto Rillieux para elaborar azúcar, con nuestro sistema de patente para bagazo, avisan á los señores hacendados de la isla de Cuba que están pronto á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue: Refrigeradores mejorados para los tachos al vacío. Máquinas de vapor para moler caña. Calderas y trapiche. Cargadores de caña y bagazo. Molinos de maiz. Bombas para agua, sirope y miel. Montejús y sus accesorios. Máquinas para bombear. Clarificadoras comunes y de vapor. Aparatos para gas. Filtros para carbon animal. Formas para revivificar el carbon animal. Lavadores y elevadores para id. Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel. Tachos, pailas, bocas de fornalla y centrífugas, en fin toda clase de fundicion tanto de hierro como de otro metal: impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores, escritorio de D. Juan Carricaburu, calle del Empedrado, esquina á la de Cuba. 3 meses 5N

Para el carbon animal filtros grandes de cinco varas, potes, lavadores, cedazos: en la agencia de los señores Derosne, Cail y cp., calle de San Ignacio, número 6. 34-7D

Alambiques de Derosne et Cail: Se halla de venta uno de estos aparatos muy grande, de doble efecto, para hacer 24 pipas de aguardiente diarias, de buen gusto y á cual quier grado que se quiera. Hay tambien dos alambiques de 4 pipas diarias, todo puede verse en los almacenes de la agencia en el bajo de Regla: impondrá en los escritorios de la agencia, calle de S. Ignacio, número 6, D. Julian Joy, ingeniero en gefe. 37-7D

Los señores Mourgue hermanos, calle de la Amargura número 21, siguen contratando máquinas de vapor de moler caña de todas fuerzas y tamaños, hechas con la mayor solidez y perfeccion, y se toman la libertad de llamar la atencion de los Sres. hacendados sobre la importancia de dar sus órdenes cuanto antes, á fin de que las máquinas lleguen á tiempo conveniente para ser montadas para la zafra empezada fin de 1859.
TIENEN DE VENTA EN LA ACTUALIDAD.
PAILAS DE VAPOR con fuses interiores:
de 32 piés largo 5 piés diámetro fuses 18 pulgadas diámetro
de 26 .... 5 18
de 2 .... 4 18
de 21 .... 4 32 13
MAQUINAS DE VAPOR:
de 14 caballos ingleses con su paila y accesorios.
de 10 idem idem idem idem idem.
de 9 idem idem idem idem idem.
de 6 idem idem idem idem idem.
CENTRIFUGAS con sus ejes, poleas &c.
FILTROS GRANDES para carbon animal con llaves y tubos.
GAVETAS DE HIERRO ó tanques de enfriar azúcar.
TANQUES DE HIERRO de la capacidad de 300 hasta 750 galones.
BOMBAS para represa ó rio movido por animal.
BOMBAS para pozo hondo.
MONTE JUS con sus accesorios.
BOMBA DE GUARAPO.
TUBOS DE COBRE, de plomo, de hierro dulce y colado.
LLAVES de bronce para vapor y para cañería, correas, peca-sirope, manómetros de Bourdon &. &. 15-1 E

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Jerez y pajarete de la acreditada marca "Las cuatro Perlas", en barrilitos de una arroba: en la calle de la Lamparilla n. 91, entre San Ignacio y Cuba. 33-18D

Vino de las Cuatro Perlas para Pascuas.—Acaban de recibirse los delicados y famosos vinos de esta marca de R. Carli, que es la antigua y verdadera de Iriarte.
El crédito, la pureza y escelencia de estos ricos vinos son ya bien conocidos de todas las personas de gusto que consumen en esta ciudad y solo se anuncian sus clases y precios para conocimiento de los aficionados y del público en general. Jerez pálido fino caja de 12 grandes botellas á 12$, y botella suelta á 10 rs. Rico pajarete á idem. Verdadero P. Jimenez á idem. Superior Moscatel para de primera á 12$ caja. Moscatel blanco al natural á 12$. Hay una delicia esce de anis en rival en la Habana á 12$ caja. Se aguarda por momentos otra factura con barrilitos de ¼ del Jerez pálido fino á 12$ y un corto número de cajas de unos grandes y elegantes botellones de cristal blanco con 1 @ de un esquisito vino de Jerez de Oro magnífico regalo para una cena.
Todo en su único depósito, calle del Obispo esquina á la de Cuba, tienda de ropas La Esperanza. 33-17D

A los confiteros. En la calle del Obispo n. 25 hay una constante surtido de confitería y pastillaje francés. Vinos franceses. Habrá constantemente un gran depósito de vinos de mesa en barricas, garrafones y cajas. 39-14D

Depósito general de vinos finos franceses. J. Campbell y Cp., Obrapía n. 11.
Participan á los consumidores que tienen en su almacen los vinos siguientes de primera clase.
CHAMPAGNE legítimo y único en la Habana de la viuda Cliquot-Ponsardin.
CHAMPAGNE MOET & CHANDON, imperial.
VINOS DE BURDEOS SUPERIORES.

Tinto	Chateau	Marzaux	primera.
Idem	idem	Lafitte	primera.
Idem	idem	D'Uzan	primera.
Idem	idem	Deveau	primera.
Idem	idem	Vimel	primera.
Idem	idem	Grosse Marzaux	primera.
Blanco	de	des Rochers Sauterne	primera.
Idem	idem	Mirray Haut Sauterne	primera.
Cognac viejo	de	1815 legítimo	

Año-13Mv

Salchichonería francesa, calzada de Galiano n. 9. El Sr. Estagerie, tiene el honor de presentar al público que se encarga de todos los pedidos que quieran hacerle por lo concerniente á su establecimiento. Se encontrará tambien sus productos todas las mañanas de las 5 á las 8 en los mercados de la plaza Vieja y en la del Vapor. 20-16Dre.

Vino legítimo de San Vicente muy superior, se vende por mayor y menor y en proporcion: calle del Sol esquina á la del Inquisidor y en la de Compostela esquina á la de la Merced, ambos establecimientos de víveres de don Juan Escofet. 1-6

Se vende.

Vino del Rhin.
Agua mineral de Selter.
Vino blanco superior de Frontignan.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Prensas para copiar cartas.
Calle de Cuba n. 115, entre Muralla y Teniente Rey. 310

Venta de vino tinto superior. El dueño del antiguo café calle de O-Reilly n. 22 entre Aguiar y Habana, á instancias de sus numerosos marchantes, se ha decidido á establecer desde el 2 de enero de 1859, una venta de vino tinto superior á un real fuerte la botella, y estando convencido que para mantener el crédito del establecimiento es el mejor modo es tener constantemente artículos de primera clase, no ha perdonado sacrificios para surtirse del mejor vino que ha llegado á esta plaza, ofreciendo al público en general servir en toma, que es "vender bueno y barato". Los que gusten llevarlo por garrafones se les dará á 8 sin el envase. Todas las botellas llevarán una pequeña tarjeta en el cuello "Vino tinto superior, calle de O-Reilly n. 22 entre Aguiar y Habana". 5-1E

Tasajo de Cayo Romano, se acaba de recibir en la calle de los Oficios n. 15 esquina á la de la Cuna, almacen de víveres de los señores Cucio, Fino y Cp. 8-8

Bacalao fresco del Norte. Recomendamos á los hacendados la partida de este artículo que se halla de venta en grandes y pequeñas cantidades; calle de Jesus maría n. 139 intramuros. 4-9

Arroz del Norte superior á 12¼ rs. arroba y de Canyutas primera clase á 12 rs. arroba. Aceite superior de Sevilla á 11 rs. botija de peso corriente, y de media arroba 13 rs. Vino tinto superior marca Sama á 15¼ rs. el garrafon. Ajos superiores de España á 2 rs. mancuerna, azúcar blanca superior á 17 rs. arroba: calle de la Concordia esquina del Aguila almacen de víveres y calle de las Animas esquina á la Industria almacen de víveres. 5-12

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Botica de Ntra. Sra. de los Desamparados; calle de las Virtudes núm. 32.—Surtido general de drogas, productos químicos y medicinas de patente; tales como la zarza de Towsend, Bristol y Sands, Pastillas de Kemp, Reiznauld y Naté, Agua de Florida, cosmética eficaz para las manchas del cútis, Odontalgina eficacísima contra los dolores de muelas Agua de Celonia y aceite legítimo de avellanas. 15-5E

Zarzaparrilla de Bristol Y PASTILLAS DE KEMP. Depósito general botica de San José, del Sr. don Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 42. 30-4E

Droguería: La Central, de LOBE, FERNANDEZ y Cp., calle de la Obrapía, número 18. Surtido general por mayor de Aceite de oso aromático; Acidos de todas clases; Aguas de florida y otras; Bañaderas de zinc; Barnices; Blanco de zinc con y sin aceite; Botiquines; Bragueros; Cantáridas; Cápsulas de todas especies; Carmines; Cascarilla legítima de huevos; Cepillos para fricciones; Id. para la dentadura; Clysobombas; Collares anodinos; Coleccion de minerales; Idem de productos químicos; Idem de maderas de Cuba; Cornetas acústicas; Esponjas para el tocador; Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio; Fajas ventrales elásticas; Fulmicoton; Flores muy frescas; Gelatina francesa; Garrotas finas; Geringas de todas clases; Para inyectores; Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. Año 25D

Tinta inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarle para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro, número 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, casa de Corujo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 1A-1.° set

Se acaba de recibir una pequeña partida de bisulfito de cal legítimo de la refinería de Carondelet, en Nueva-Orleans: en el escritorio de D. José R. Marquetti, calle de Aguiar n. 22. 15-31 d

Polvos dentríficos. Los escelentes polvos del Dr. Pelletjer para conservar la dentadura, siguen de venta en la acreditada botica de Losada, calle de O-Reilly, siendo su precio 2 rs. caja. 4-12

DE ROPAS, TELAS, Y JOYAS.

La Oriental Depósito de ropa hecha FRANCESA DE TODAS CLASES.—¡Hay ventajas co mo ofrecen en la Oriental.
Conteste á mi pregunta todo el público, digo todo porque yo creo que muy pocos se escepcionarán de haber concurrido á este establecimiento. Nada, nada, es preciso seguir la marcha que designa la época y olvidar la vieja rutina: bueno y barato y por el mejor gusto preside en todo. Como tan de cerca toca á todo interesado el mirar su conveniencia, no creo que la distancia (para algunos) les prive de tan notable encomienda. Todos los coches del Cerro y Jesus del Monte que corren y salen de la ciudad pasan por las puertas de LA ORIENTAL, que está situada en la calzada Real del Monte, cuarta cuadra entrando por la Ceiba, á la izquierda, pasada la esquina de San Nicolás número 199.
LEVITAS CASACAS Y LEVITAS CHAQUES de paño de Sedan, francesas, $16, son forradas de risa sarga. Hay un gran surtido de levitas-chaqués y otras prendas de novedad del gusto mas señor. Las arenillas son las labores que abundan y el trabajo y corte es como de manos francesas á 14 y 15$, los que necesiten de toda esta ropa está en su conveniencia el que no compre sin ver antes las de este establecimiento. Pantalones de casimir de cuantos dibujos se pueden solicitar cortados y hechos con el mayor esmero á 6 y 7$, los hay negros de paño y casimir á 6$ y 7$. Chalecos de casimires, de paño de seda, acolchado, raso y terciopelo á 26, 30 y 40 rs. Idem de piqué de colores y blancos á 14 rs., de merino y raso negro español á 18 rs. y 3$, para niños hay un surtido general de ropa, chaquetas y levitas de alpaca fina, de seda, forradas todas de la misma alpaca á 1½$. Otras sumamente que muy bien puede llamarse alpaca de raso á 5$. Idem de merino y alpaca ... gran doble, torcadas, de carga á 6$, de paño de Italia y yarpur, negras y de colores á 7$ ... Lutos de merino á 11$. Pantalones de dril blanco y de colores, driles escogidos entre los mas modernos á 22 y 24 rs. Para criados hay un surtido de ropa hecha.
TODA CLASE DE TRAGES DE ABRIGO VISTOS Y OTROS DE NUEVAS FORMAS.
SOBRETODOS de paño de Hamburgo, muy dobles, forrados de casimires, de cuadros á 8¼$. Idem de paño piloto superiores de motitas á 10, 12 y 13$. Otros de paño español lo mas doble que se conoce todos embontados y forrados de seda catalana lejítima, el año pasado los vendíamos á 25$ y este para realizar una gran partida se darán á 17$.
SOBRETODOS de paño impermeable de dos varas tienen preciosas botonaduras y son muy dobles á 2$. Otros tambien de dos caras, de paño castor muy fino, la una cara que es la natural figura un paño muy superior y la otra tiene las mismas pintas que los casimires, hay de todos colores, vean el anuncio del año pasado que los teníamos anunciado á 25$ y ahora los vendemos á 21$.
MONTECRISTOS. En esta clase de trages tenemos un surtido lo mas variado y elegante los que en todos los establecimientos venden á 22 y 25$ nosotros queriendo dar pruebas de generosidad á nuestros favorecedores los damos á 17$, los adornados con hermosos cordones, trenzados y forrados de seda tenemos otros adornos de 20 y 22$, franceses, evitamos recomendarlos basta decir de donde proceden para saber el mérito de ellos.
RAGLANS de paño castor, riquísimo, hay mucho que admirar en estas prendas, los que viajan los han adoptado como los mas útiles y elegantes á 21$.
TAMAS de dos caras, de manga figurada á 27$, es una verdadera novedad. Otras de una sola cara, de un trabajo esquisito á 17 y 20$.
FELISIERES, SURTAS, MONTECRISTOS Y ALFORNOES.
En estas cuatro clase de trages hemos recibido un completo surtido. El gusto mas elegante se llena con los que se halla en la Oriental pero no por eso abusaremos en el precio, siempre es nuestro tema de barato, los que necesiten de estos elegantes trages no se olviden por el nombre de establecimiento de lujo vengan á nuestro establecimiento que los vendemos á 28, 31 y 42$, la mitad del precio que venden en otras partes. Esclavinas, capotas y sobretodos de paño para niños, adornados con mucho gusto á 4, 4½ y 5½ pesos.
LEVITONES de felpa de mucho brillo á 29, 31 y 32 rs. uno.
CAPOTES para calesero de esclavina, muy larga á 11$. Otros aplapados á 13$.
CAPAS Y ESCLAVINAS enteras españolas, hechas en Cádiz á todo costo, sus preciosos adornos, su trabajo y paño no tienen que envidiar á las de 30 y 40$. Medias capas de paño, con vuelta de terciopelo y guantes adornados á 18$. Tres de paño de castor superior con esclavina de piel de nutria á 24 y 30 ... paño muy fino á 12 y 14$. Esclavinas de paño con las vueltas de terciopelo y cuellos de piel de nutria á 8½, 13 y 15$, con á rosa de un género de pintas muy preciosas. Capas impermeables propias para los que tengan que viajar por mar ó por tierra, los hay muy finos á 18$.
PAÑOS, CASIMIRES Y TODA CLASE DE LANAS.
El crédito que goza nuestro establecimiento en cuanto debe de comprender un almacen de paños bien surtido, es nuestra mejor recomendacion. Parece dudoso y es la verdad que estando en estramuros y á alguna distancia, nuestras mayores ventas sean hechas á los de intramuros y en su mayor número sastres, es la prueba no pide comentarios.
Una gran partida de PAÑO FRANCES DE SEDAN fino de mucho brillo, pelo corto y fresco, no lo desmece ni tendrá mejor vez ningun otro de media onza á 26 rs. vara, no se rebajará de este precio á los sastres aunque tomen piezas. Otra gran partida del que recibimos todos los años de Veniña; los resultados de ese crédito de sus buenas calidades lo han comprado, que en poco tiempo las hemos vendido 4 á 25 rs. vara. Las dos partidas comprenden todos los colores. Paños españoles de San Fernando, Tarrasa y Alcoy. Estos buenos paños no necesitan recomendarse, su procedencia tan sólo basta: los hay muy finos con brillo que sirven para casacas y levitas y los que son á propósito para pantalones y sobretodos á 21, 22 y 24 rs. vara.
PARA UN REGALO conocido hay cortes de casaca de paño en curiosas cajas, ochos sus cortes que recibimos esta mercancía y se ha hecho multiplicado de cada todos los años, segun el consumo. En la actualidad es fabuloso el número de cortes. ¡Pero como no ha de suceder esto cuando lo venimos á 15$ siendo el verdadero valor! Sirva esto para que no tiene un escape de este ... la comodidad de los en anterioridad. Cortes de pantalones de casimires finos de Elbeuf de lana dulce; en sus colores hay casimires que á ver esto, los colores de unos son oscuros con arenillas otros bordados del mismo color, y los mas de labores de capricho á 5$, 4 y 5$ corte. Hay infinidad de casimires por piezas, que para flores estyan en última moda. Hay infinidad de casimires y paños que dejo de anunciar por no hacer mas estension al anuncio.
GRAN SURTIDO DE CAMISAS.
Este artículo que siempre ha sido de preferencia en la Oriental recibe continuamente nuevas remesas, y hemos logrado dejarlas cómodas y elegantes enteramente iguales á las que recibimos de los mejores camiseros franceses que completan nuestro gran surtido.
Camisas de cutre francés, lejítimo como lo saben hacer estos reformadores de buen gusto á 20 rs. una y 41$ docena. Otras muy superiores todas vivenadas con elegantes pecheras á 42 rs. una. Otras cortadas por las francesas de lienzo lejítimo, muy finas á 5$ y por docena 31. Otras de grano de oro, con 4 dobles, cortadas por las mismas á 2$. Idem francesas de tela anchas de pintas de colores á 22 rs. hechas con en 2$. Para un regalo hay camisas bordadas de varias clases á 6$, 7 y 8$ el valor de estas es de 17$. Hay otras, que es una verdadera novedad: el que tenga que hacer un buen regalo vengan á la Oriental y verán las camisas bordadas que han llamado la Habana, en el precio, y en su cuenta... vienen los que deben... de los camiseros se venden á 3 y 4 onzas y nosotros los tenemos de las bordadas mas graciosas á 21$. Calzoncillos franceses de cutre brananta muy fino, corte cómodo y elegante, los hay lisos y bordados con botones de nácar á 10, 12, 14 y 28 uno. Hay otros hechos en esta á 7 y 8 rs. Camisetas de merino y seda. Medias de lana para señoras y caballeros. Mosquiteros de catre á 12 rs. Idem catalanes á 5 pesos.
PARA SEÑORAS tenemos cuanto es caprichoso en la solutle moda. Las personas que, como muchas veces sucede, no encuentran nada á propósito para un regalo, ya sea para señora ó caballero pueden estar seguras de llenar sus deseos en "La Oriental." Sobrecamas y colchas de relieve hay blancas y de colores á 20 y 21 rs. una. Idem de lana, cameras, lejítimas de Palencia á 22 rs. Idem de merino vizcaínas á 12 rs. De algodon gallegas y vizcaínas á 6 y 7 rs. De algodon gallegas y vizcaínas á 6 y 7 rs. Chalecos de terciopelo, moaré antic y zio hay sin ponderacion 49 clases todas nuevas y que estoy cierto que cuantos los vean les gustarán. En fin, el medio mejor para saber todas las bellezas que contiene este establecimiento y los precios fabulosos á que vendemos es venir á el. 17 22 D.

Camisería "La América," calle de O-Reilly al lado de la esquina de San Ignacio, frente á la sastrería del Sr. Gelada.—En dicho establecimiento se acaba de recibir un surtido de camisas bordadas y lisas, de superior calidad, y otras de capricho; ademas hay constantemente un gran surtido hechas en el país, de todos precios y clases, tan bien cortadas y mejor cosidas que las hechas en París: gran surtido de pecheras lisas y bordadas, géneros superiores para las personas que quieran encargarlas tengan variacion donde puedan escoger á su gusto: ademas cuellos, calzoncillos, variadísimo surtido de corbatas y otros varios efectos de capricho para hombres y niños, todos á precios baratos. 73-19nv

La Gloria, Gran surtido de ropa hecha, CALZADA REAL DEL MONTE NUM. 185, entrando por la Ceiba entre las calles del Indio y San Nicolás.
Nuestro socio corresponsal nos ha probado en esta ocasion mas que nunca su mucha actividad y gran inteligencia remitiéndonos por los últimos buques llegados á este puerto el mas completo, precioso y variado surtido de trages de invierno á la última y rigurosa moda de París, son infinitas las novedades que se encuentran en nuestro establecimiento, y esta es la causa porque nos apresuramos á participarlo á nuestros favorecedores, mas es de nuestro deber advertir que como los objetos nuevamente recibidos son comprados en Europa espresamente para la GLORIA podemos vender, como en efecto venderemos con una baratez estraordinaria, baratez hasta ahora jamás vista en la Habana.
Sobretodos de paño piloto á $8½; 12½, y 16½ uno; pellisieres de felpa de seda sumamente doble, forrados en casimir á $22; id. de paño muy doble á $17: id. de paño muy fino, figurando cordon, forrados en seda, á 21, 23, 30 y 34$; id. de dos caras á 22$; id. formando moticas á 14 y 16$. Montecristos de paño muy fino á $30; id. muy doble con cuello de terciopelo de todos colores á 24, 30 y 34$. Talmas de dos caras, corte de moda á $28. Esclavinas de un paño muy fino, cuello de terciopelo, forradas en seda, á $28. Raglanes trabajados con mucho esmero y elegancia bañados todo en seda á 34 y 40$. Sobretodos-levitas franceses á 28 y 34$. Una capa de paño con vueltas de cordones á $84; id. con cuello de terciopelo y cordones de seda á 12 y 16$. Esclavinas con cuello piel de nutria á 10, 12, y 16$: para niños hay de toda clase á precios nunca vistos. Capotes de calesero bayeton muy doble con esclavina, á $20; id. de felpa, mucho mas superiores á 11 y 12$.
Casacas, levitas, y levichaqués de paño Tarrasa, trabajadas con el mayor gusto y elegancia á 16, 16 y 14$. Levitas y levichaqués de casimir con preciosos dibujos á 12, 14 y 16$. Pantalones de casimir perfectamente trabajados corte de moda á 7$; id. con franja color entero á 6 y 7$.
Casacas, levitas y levichaqués de merino francés, grano muy fino á 6 y 7$; id. de vampur, paño de Italia á 8 y 5$. Levitas y levichaqués alpaca muy fina, con mucho brillo á doblon; id. mucho mas superior con un brillo que parece raso á 5½$; id. para niños de todos tamaños á 21, 26 y 28 reales.
¡GANGA!—LUTOS DE MERINO de dos caras á 11$. Chalecos de piqué blancos y de color corte de moda y todos pespunteados á 14 rs. Idem de raso español á 4$; id. de seda de las obras modernas á 28 rs.: de terciopelo hay un completo y variado surtido.
Pantalones de dril blancos y de colores á 20 y 22 rs.; id. de toda clase de ropa lijera que no se especifica por ser demasiado largo el anuncio.
PAÑOS Y CASIMIRES.
Paño negro y de todos colores á 18, 20, 22, 21, 26, 28 y 30 rs. Idem negro recibido directamente de las fábricas mas acreditadas de Europa, propio para un regalo á 6, 7 y 8$ vara.
CASIMIRES:
Hay un completo y variado surtido de todos colores á 20 21 y 22 rs. Cortes de pantalon última moda á 30 id. Chalecos de terciopelo propios para un regalo á 6$; id. mas regulares á 3$; id. de seda con hilo de plata á doblon; idem mas inferiores á 16 y 20 rs.
CAMISERIA.
En este renglon que tanto nos ha favorecido nuestro ilustrado público, mas y mas nos hemos esmerado en hacer reformas de consideracion tanto en telas como en el corte.
Camisas de grano de oro á 2$ y 22$ docena; id. tela de rosa, cutré imperial, tela de Holanda á 24, 26 y 28 rs. y por docena á 34, 36 y 35$; id. bordadas, de mucho gusto, tela muy fina, á 4$ y 46$ docena; id. como para un regalo, colocadas en su caja á $8½. Id. de tela real de colores á 2$; id. otras de cutré muy fino á 22 rs. Para niños hay blancas y de colores de todos tamaños á 12 rs. Tambien hay para caballeros y niños como para caballeros; si alguna de las prendas que soliciten no hubiese en el surtido, se hará en 24 horas.
PARA SEÑORAS.
A ULTIMA HORA.—Vestidos de gró con tres volantes con los dibujos de mas gusto que se han recibido en la Habana. Damascos de aguas y pechas con listas de raso figurando quillas. Gró antis de preciosos colores. Idem color entero. Vestidos de gasa adornados y bordados de felpa. Idem de barez y tartalana. Albornoces de terciopelo con preciosas pieles y capuchas forrados en tafetan. Idem de felpa de seda y gró idem de merino adornados de felpa. Manteletas de gró bordadas, con listas de terciopelo y cortes muy elegantes. Idem bordadas á la jardinera. Idem punto de malla. Camisitas de punto de seda adornadas de canutillo y maline. Idem negras con canutillos. Abanicos de nácar blancos esmaltados. Idem de marfil, gró y puchia. Merino color entero, 6 cuartas de ancho. Merinos chalis con listas de raso. Gasas color entero. Idem con preciosos dibujos chinescos. Organdía frances obras grandes imitando á la gasa. Bareg color entero. Idem con listas de seda y ramazones. Blondas blancas y negras adornadas de canutillo. Punto de seda con canutillo, de 8 cuartas de ancho. No se mencionan infinidad de renglones que hay de mucho gusto por no hacer mas largo este anuncio. Unicamente llegando á nuestro establecimiento (sin mirar la distancia) se persuadirán de lo bueno y barato que encierra nuestro establecimiento tan conocido LA GLORIA. 36-23 D.

Para las Pascuas. EL ANGEL Y EL ORIENTE—tiendas de ropa, sastrerías, camiserías y grandes depósitos de toda clase de ropa hecha, sin igual en precios, calle del Obispo n. 111, esquina á la de la Habana, frente á la perfumería Habanera, y calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano, frente á la plaza del Vapor. Ya hemos recibido las grandes facturas que esperábamos del Havre, Liverpool y Nueva-York.
Los Raglanes de paño muy superior á 16, 18, 20, 24 y 30$ uno. Montecristos muy finos, como hechos en la capital de la Moda, á 14, 16 20 y 21$ uno. Pellissieres y sobretodos á 12, 14, 16, 18 y 22$. Capas y esclavinas á todos precios. Talmas de paño muy fino á 16, 18 y 20$. Levitas y casacas paño francés, muy finas, á 10, 12, 14, 16, 15 y 21$. Chaqués y levitas de paño muy finas, pinta muy hermosas, á 14, 16 y 18$. Levitas de merino francés, fino, á 6 y 7$. Levitas de dril de hilo, de todos colores á 28 y 29 rs. Idem blancas, muy finas, de dril ruso, muy superior, á 4½, 5, 5½, 6 y 7$ una. Fluses de hilo de todos colores ... Pantalones de dril de hilo de pintas de mucho gusto, que para el efecto se han recibido por los últimos buques del Havre una gran remesa, á 22 y 28 rs. Idem de casimir muy bueno, desde 2$ hasta 5$, que su valor es de 5$ por su hechura y géneros. Chalecos de piqué de todo, de raso y terciopelo, de todos precios. Lutos de merino francés, fino, á 12, 14 y 15$. Levitas de holanda, cosa muy rica, á 2½ rs.—OJO ALERTA.—Levitas de alpaca de muchísimo brillo, cosa muy rica, á 2½, 3, 3½, 4 y 5$ una.—NOTA.—A la persona que no le venga bien á su medida se le hace en 24 horas á precios convencionales, pues para su cumplimiento contamos con una hermosa tijera, como lo verán los que gusten honrarnos, y operarios muy inteligentes, como muy buenas costureras.—Tambien hemos recibido una gran factura de camisas francesas y las tenemos hechas en el país con sus precios son de 29, 21, 25 y 31 rs. Surtido completo de calzoncillos franceses, muy superiores, todo de cutre, á 8, 10, 12, 16 y 22 rs. uno. Hemos recibido tambien sábanas y fundas de almohada.—Tambien se recibieron casimires, paños, vampur, paño de Italia y terciopelo, chalecos de seda, de piqué, en fin de todo lo concerniente al ramo á los que nos dedicamos.—OTRA.—Tambien nos hacemos cargo de toda clase de costura tanto para niños como para caballeros. 30 1E.

Sastrería, camisería y ropa hecha de todas clases en los establecimientos de ropa "EL PESON Y LA FLORENTINA," situados en la calzada Real del Monte, primera cuadra bajando por la Ceiba, acera izquierda n. 159 y 163 frente á la tienda de Tomas y botica del Peñon.
Se ha recibido en estos un gran surtido general de ropa hecha francesa como de el país; y como es tanta la concurrencia que tienen estos establecimientos, se han determinado darla á los precios que cito á continuacion.
LEVITAS del mas fino paño, cortadas con el mayor gusto y forradas con sarga de Málaga y damasco negro de los mas caprichosos dibujos á 12$ una.
Idem francesas del mismo paño á 11$ una.
Casacas de idem cortadas por el último figurin á 12 y 14$ una.
Hay chaqués tambien del mismo paño con un corte enteramente nuevo, pero tan elegante que á cualquiera cuerpo le cae perfectamente bien, y se darán al ínfimo precio de 11$ una.
Levitas de alpaca de seda muy finas con un brillo que parece raso y que su valor no baja de media onza, por estar de fin de temporada, se ha determinado darlas á 4½ una. ¡Esta sí que es ganga!!
Idem de merino francés muy doble á 6$ una.
Idem de casimir á 4$ una.
Idem de idem mucho mejores á 12$ una, entre estas hay algunos chaqués.
Idem de dril de hilo blancas y de color á 3, 3½, 4 y 4½ una.
Idem de holanda legítima muy fina á 20 y 21 rs. una.
Idem de yerbilla color entero á 1½$ una.
Pantalones de dril de hilo blancos y de color: de estos hay un completo surtido desde 28 hasta 28 rs. uno.
Chalecos de seda de los mas correspondientes dibujos á 20 rs. y 3$ uno.
Idem de raso negro español á 22 y 26 rs. uno.
Idem de merino francés á 20 rs. uno.
LUTOS del merino mas superior que su valor bien puede calcularse en 2$ á 12$ uno.
CAMISERIA.
De este renglon hay tambien un surtido completo de todos tamaños y todas clases, de manera que por haber tanta variacion no se hace mencion del precio, el que necesite se venga, satisfecho de que no ha de marcharse sin comprar.
NOTA.—Si lo que no es de esperar, resultare que alguna persona no encontrase una pieza que le estuviese bien, se le podrá tomar medida: esto es con un pequeño aumento en el precio, y en el término de dia y noche á dos lo mas, se le podrá hacer la prenda que tenga á bien encargar, para lo cual cuenta con un maestro inteligente en el oficio y muy conocido en esta ciudad. Año-24-jun.

Nuevos pulsos de legítimo azabache se han recibido y se están vendiendo á peso el par. se responde y garantizan ser legítimos y no de vidrio ni perlas como los que generalmente se venden, las personas inteligentes conocerán y sabrán apreciar lo bueno y barato de dichos pulsos: en la calle de O-Reilly cuadra de la Dominica entre la de Mercaderes y San Ignacio tienda Mi Destino n. 118. 12-8

Ropas. Oportuna quemazon. Acaban de recibirse casacas de paño negro á media onza, 3 doblones y una onza, siendo estas últimas y las anteriores francesas, de finísimo paño y de rigurosa Moda. Pantalones de paño negro á doblon. Chalecos de raso negro y de colores á escudo. Levitas de paño negro á 16$. Las tan elegantes Taylinas de abrigo, sustitucion del Montecristo, Raglan y Pellissier, con forros de lana dulce, al ínfimo precio de tres doblones. Tambien hay alguna pareja de preciosos óbalos dorados con molduras y relieves, para espejos y retratos. Calle de Acosta, número 92. 32-14D

El Mercader, gran surtido de ropa hecha.—Establecimiento de ropa situado en la calzada Real del Monte número 193, entre la Ceiba y Jesus María.
CASACAS de paño muy bien trabajadas y forradas en seda, á 12$.
LEVITAS de idem con las mismas condiciones á 12 y 14$.
LEVITAS de paño de Italia y chaqués de lo mismo á 6$ una.
IDEM de alpaca muy fina, pura seda y de mucho brillo á 4$.
CHAQUES de idem idem á 5$ uno.
LEVITAS de dril blanco y de colores á 22 rs. una.
SOBRE-TODOS de paño Piloto superiores, á 10 y 12 pesos uno.
MONTE-CRISTOS superiores por la buena calidad del paño y muy bien trabajados á 16, 18 y 20$ uno.
TALMAS con las mismas condiciones á 20$.
SOBRE-TODOS de dos caras, legítimos de castor á 18 y 20$.
LEVITONES de felpa á 21, 28 y 36 rs. uno.
PANTALONES blancos y de colores á 16, 18 y 20 rs. uno.
SURTIDO GENERAL DE CAMISAS, y todo lo concerniente al ramo de la ropa. 73-11nv

Ropa hecha francesa en La Flora, CALZADA DEL MONTE n.° 67 frente al café de Marte y Belona, en la papelería. Hemos recibido por los últimos buques un surtido general de ropa y se dan por la mitad de su valor. Casacas y levitas de paño Sedan ricamente trabajadas y forradas de sarza, á 12, 14, 16 y 18$. Idem de colores á 10 y 12$. Levitas y chaqués de casimir de pintas muy estrañas á 8½, 10 y 11$. Casacas y levitas de merino frances apañado á 5½ y 6½$. Sacos de merino apañado propios para la estacion á 7$. Idem de alpaca á 6½$. Levitas y chaqués de alpaca á 3$ y 3½ rs. Otras que por su brillo parece raso á 6$. Levitas de dril pintas muy estrañas á 3, 3½ y 4$. Idem blancas superiores á 5$. Idem de holanda á 22, 24 y 26 rs. Pantalones de casimir y paño á 5$ y 6½$. Idem de colores última moda á 14, 16, 18, 20 y 24 rs. Idem blancos á 23 rs. Chalecos de seda y raso á 14, 16, 20 y 24 rs. Otros muy elegantes á 3$ y de piqué blanco y de colores á 12, 14 y 16 rs. LUTOS enteros á 12 y 11$. Si no se encontrase hecho (cosa que dudamos) se hará en 12 horas. ROPA DE INVIERNO. Monte-Cristos ricamente adornados á 18, 20 y 22$. Medias capas y ¾ de capa á 9 y 11$. Capas enteras de Cádiz, que su valor es 36$ se dan á 21$. Sobretodos hamburgueses forrados de lana á 9, 10 y 12$. Otros á 17 y de 2 caras á 18 y 20$. CAMISAS tenemos un surtido general de papelería, BARATILLO y efectos de escritorio. 77-19N

¡¡Por realizarlo pronto!! Manteles adamascados con franjas de colores de 2½ varas de largo y 12 servilletas á 25 rs., combrillas de seda á 8 rs. piezas Mahon con 6 varas á 6 rs. orlandas de cuartitos á 1 rl. vara, mezcilladas á 1½ rs. pañitos de olan blancos á peseta, percalas finos á 2 rs. y 4 ... cas á rl. sencillo y fuerte, muselina confitico de color á 2 rs., camisitas para interior de percal y muselina á 5 y 6 rs. mitones blancos de seda algo descoloridos á rl par, muselina de la India blancas de 8½ á 2½ rs. muselina legítima suiza á 2 rs, botincitos de estambre á peseta, nipes de algodon finos á rl. sencillo y fuerte, piezas serpentina de colores á rl. pecheras de cutré francés á 5 y 6 rs., id. bordadas buenas á 8 rs., son de puro hilo, cortes de diferentes tamaños á 8 rs., sombrillas negras de gró dobles á 28 rs. id. de algodon á 5 rs. Paraguas negros de seda á 25 rs. punto bordado blanco con canutillo de hermosas obras barato. Puntos de maline blondas blancas y negras con canutillo y sin él general surtido pañuelos franceses de hilo con listicas diagonales á 4 rs. mahon mezclilla á 2½ rs. chalecos de piqué de color á 2 y 3 rs. corte. Pañuelos blancos y de color lisos tamaño de vara á 6 rs. Pañuelos de dobladillo blancos y de colores á 4 y 4½ rs. Pañuelos muy finos de color á 3 rs. Pamelas chicas de tanza y adornos elegantes de seda á 20 rs. Chalies arasados de dibujos preciosos á 5 rs. Vestidos de 3 vuelos bordados de tarlatana y bareg á 8$ cuestan 16$, son de mucho gusto. Sarga legítima de Málaga á 12 rs. vara. Peinados franceses finos de diferentes formas á 12 rs. Piezas batistas cambray á 20 rs. id. de grano de oro en cajitas con 27 varas á 12$. Olancs de colores franceses á 2 rs., son anchos. Casimir formando lluvia de oro á 6$ vara. Abanicos chinescos de varillaje punzó y sus figuras con cara de marfil á 8 rs. Camisones de regular ancho de cutré francés á 4$ tomando 4. Camisoncitos y camisitas de olan bordadas blancas y de colores á 18 y 20 rs. Roponcitos de olan bordados blancos y de colores á 3$. Guinga francesa azul anto y flor de romero á 1½ rs. 3 mantas bordadas negras de burato buenas á diferentes precios pero con equidad. Manticas de burato bordadas de todos colores á 4½$. Esto en La Barbarita: calle de la Habana esquina á la del Tejadillo á la derecha para la Punta. 6-3

¡Ganga! ¡Ganga! En la perfumería Cadiz: calle de Mercaderes junto á la Imperial, se venden guantes de cabritilla á 8 rs. sencillos el par. Los hay para señoras y caballeros. 30D

Llegaron. A pedimento de varias señoras se encargaron nuevamente los malakoffs que mas aceptacion han tenido: son de armante arriba, de esqueleto y forro, y de los que mejor figura dan al vestido, los mas cómodos para los carruages, subir escaleras y por último los mas honestos y está dicho todo, á lo que se agrega el baratísimo precio de 17 rs. cada uno, pudiendo tomarlos convencionalmente para ver su comodidad y buena figura. CUELLOS de cartulina para hombre á real cada uno, son de los mas modernos y del mejor gusto. En la calle de O-Reilly, cuadra de la Dominica, entre las de Mercaderes y San Ignacio, casa titulada Mi Destino núm. 118. 12-31

¡Holandas! ¡Holandas! Se han recibido las riquísimas olandas legítimas de Holanda, de hilo puro y finísimas, iguales á las que por encargo especial pidieron para su uso al mismo fabricante los actuales Condes de Holanda, de Horn y Egmont. Este género especialísimo para camisas tanto para señoras como para caballeros, siempre ha ocupado el primer lugar entre todos los lienzos blancos de hilo por buena que haya sido su clase y calidad; las recomendamos á precios baratísimos, con 10,000 artículos de ropa todo nuevo y bueno. Finísimas holandas de legítimo hilo redondo y de una blancura sin igual al cajita tiro precio de 14 y 15$ pieza de 21 vara siendo su precio de 30 varas y pulgadas. Espaldares de sillones grandes á 4 rs. Idem de idem regulares á 2 rs. Calle de Compostela esquina á la de la Merced, establecimiento de ropa El Zapato. 15-10

Elegancia y equidad. GRAN SURTIDO DE MALAKOFS elegantísimos tanto para señoras y señoritas cuanto para niñas de todas edades. Estos hermosísimos Malakoffs que tanto estimacion han merecido por sus elegantes formas, hechura y tamaño, son del Cable submarino, del Cometa, de la Esplosion del polvorin y del Capricho de la Empera riz, se realizan á precios baratísimos á fin de que el público se aproveche de esta y de otras infinitas gangas que proporciona á cuantos frecuentan el acreditado establecimiento de ropa El Zapato.
NOTA. Espaldares de sillones hermosísimos, de tamaño grande, con el escudo de la Habana, al ínfimo precio de 3 y 4 rs. Idem de tamaño regular con preciosos dibujos á 2 rs. Calle de Compostela esquina á la de la Merced. 15-10

Para las fiestas se acaban de recibir por el buque Napoleon del Havre, un gran surtido de brazaletes y clavos para el peinado, de muchísimo gusto y barato; tambien unos peinados de perlas de última moda nunca vistos en la Habana, sombreros de montar de todas clases de los mas modernos, unos malakoff de patente llamados sous jupe emperatriz: en la Camelia Blanca, fábrica de flores calle del Obispo n. 91 entre Aguacate y Villegas. 31-19D

De niñas son los bonitos abanicos de marfil con bouquet ó porta flores, finos y de variados colores, al equitativo precio de 10 rs. uno. Gró muy fino, de lana escocés llamante y de bonitos y variados colores propios para vestidos de señoras y niñas, al baratísimo precio de 2 rs. vara; tiene de ancho cerca de vara: en la calle de O-Reilly cuadra de la Dominica, entre Mercaderes y S. Ignacio casa titulada Mi Destino, n. 118. 8-6

La Leontina, platería calle de la Muralla entre Habana y Compostela. Por el vapor inglés se ha recibido un gran surtido de prendas; entre ellas, cruces, sortijas, candados y botones de mosca de brillantes, cadenas chatas para señoras y un gran surtido de candados negros para luto entero. 15-1

¡Fuego, Fuego! ¡En dónde? En el Zapato.—ALLÁ VOY, QUE ES SU DIVISA PRIMERA VENDER BARATO, BARATO.
Calle de Compostela esquina á la de la Merced.
Preciosísimos merinos de lana dulce con elegantísimos fondos y listas de gró para señoras á 11 rl. senc. vr. Riquísimo cachimir de Bebita á la ... ó que vale en otras tiendas 7 rs. á 2 rs. Cortes de chaleco de riquísimo terciopelo de 6½$ á 12 rs. id. de casimir y seda elegantísimos de 28 rs. á 6 rs. id. id. de terciopelo y felpa preciosísimos de 4$ á 4 rs. Camisetas 6 clásticos interiores de finísimo merino con pechera de seda á 10 y 12 rs. id. de hilo de olan muy suave y de mucho abrigo con pechera de seda á 14 rs. id. merino dulce finas á 7 y 8 rs. id. de algodon finas á 3 y 4 rs. id. de seda á 8 rs. id. de algodon de Escocia á 4 rs. senc. Franela de lana para fina á 3 rs. vr. Mantas de Palencia cameras, de lana finas y doble que valen 4½$ á 13 rs. id. de algodon dobles y grandes á 6$ y 7 rs. Medias de algodon finas para señoras á 1½, 2 y 3 rs., sin costura en la punta del pié, medias medias de algodon inglesas blancas y de preciosas listas sin costura y finas á 1½ y 2 rs. Tisú ó percal francés de vr. de ancho, el género mas rico que se conoce con fondos y dibujos elegantísimos á 1½ rl. 1½ y 1½ senc. vr. Que ganga tan grande, percala de colores preciosos y calidad fina á medio y cuartillo vr. Zaraza francesa para colchas hermosísima á 1, 1½ y 2 rs. Gran surtido de los mejores y mas modernos malakoff para niñas de todas edades y para señoritas á precios nunca vistos. Los hay del Cometa y del Cable submarino elegantísimos. Jaiques. Talmas y Camails de lana Emiliana y de hechuras elegantísimas propias para abrigo de señoras á precios baratísimos; pañuelos de olan batista blancos finísimos á 1, 1½ y 3 rs. id. de seda y nipe á 4 y 5 rs. Finísimo barez de lana puro con guirnaldas de flores elegantísimo á 1½ rs. vr. Muselina de la India de 2 rs. de ancho, fina á ½, 1½ y 2 rs. casi de guagua: Ruan de algodon ancho fino y doble á medio y cuartillo vr. Platilla de hilo fina á 1½ rs. senc. y á peseta. Muselina batista fina y superfina á 1 y 1½ rs. vr. Platillas de hilo puro finas á 6½ y 7$ pieza de 30 vs. Sábanas de hilo redondo legítimas de hilo puro y finísimas á 8½ y 9½$ de 40 vs. Riquísimas cotanzas ... espresamente para el ZAPATO, género especial para señoras y caballeros por ser de legítimo hilo puro, calidad y clase finísima á 11 y 12$ pza. de 30 vs. Todo de ganga. Batista cambray finísimo de hilo puro para señoras y para caballeros por hermosísimo género, al equitativo precio de 18 rs. pza. con 8½ vs. Muselina francesa de pintas y dibujos preciosísimos del Cometa del capricho de la Emperatriz y del Cable submarino de las que valen en otras tiendas 2, 3, 4 y 5 rs. en el ZAPATO al baratísimo precio de medio y cuartillo, 1, 1½, 2½ y 3½ rs. vr. Percal puro á 1 rl. s. finísimo cutré doré á 1 rl. Muselina batista fina á 1½ rs. vr. Tarlatana finísima de 2 vs. ancho grande con escudo de la Habana á 1 rs. Id. de id. algo masgo mas chicos á 2 rs. Tarlatana finísima de 2 vs. con punto bordado á 1½ y 2 rs. vara y 18 y 20 sábanas de ropa casi de guagua el ZAPATO EN EL ZAPATO. 15-12E

DE QUINCALLA, FERRETERIA Y PAPELERIA.

Cortaplumas y raspadores ingleses, legítimos de Rodgers de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de sus estuches ó sin él: establecimiento de B. May y cp., calle de la Obrapía núm. 6, entre San Ignacio y Mercaderes. 26 E.

Libros en blanco. Se ha recibido un gran surtido de diferentes tamaños y rayados de papel muy superior, foliados y de buena encuadernacion á PRECIOS BARATISIMOS: librería de SANS, calle de la Muralla n. 22. 6-22D

Papel de todos colores grandes de superior calidad para las fábricas de tabaco y litografías, id. de lustre y de imprenta, y carton de varias clases, se halla de venta por mayor y menor á precios módicos: Obispo n. 41 Litografía del Comercio. 3-26D

Libros en blanco. JUEGOS DE LIBROS en blanco de diferentes tamaños y rayados de diferentes tamaños, de inmejorable papel, foliados y con elegante y sólida encuadernacion, reuniendo á esas buenas cualidades la de un precio moderado. Papelería El Escritorio, Mercaderes n. 19. 63-12N

Una partida de barriles de aljarifas tanto para fuera por barril: calle de los Oficios n. 15 esquina á la de Luz informarán. 5-11

A large variety of Blank Books; As Journal Ledgers, records, beautifully bound whilst Ruled backs and corners, richly ornamented, also memorandum pass books, indexes &. &. of all Kends and sises. Calle del Obispo n. 113, librería de A. Graupera. 15-7

Libros en blanco ingleses. Se ha recibido un surtido de diario, mayor, copiador con papel doble y perfectamente rayados, con encuadernaciones de badana, marroquí y rusia; libros auxiliadores, libros de memoria &. &.; propios los primeros para los comerciantes; se venden á precios muy baratos; en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 15-7

MISCELANEA.

Encerados para suelos desde 4 hasta 6 varas de ancho, de lo mejor que se conoce; se vende á precio de factura: calle del Teniente Rey n. 6. 15-12

Tabaco en rama. Se venden 83 tercios de tripas de la Vuelta de Abajo; el todo ó por partes: calle de Villegas n. 36. 34-12E

El Vencedor, nuevo establo situado en la calle de la Amargura n. 65.—En este establecimiento se encontrarán escelentes carruajes de 17 y 12 clases á precios muy módicos y servidos con la mayor puntualidad; los individuos que se acerquen á esta casa hallarán cuanto en el ramo se puede desear, puesto que el encargado don José Ruiz pondrá cuanto esté de su parte para que el público no pueda quejarse de su buen servicio. 30-18E

Línea de ómnibus de Jesus del Monte. Se avisa al público por este medio que desde el dia 15 del corriente solo saldrá cada una media hora á S. ... media de la plaza de Armas, y cuya salida la verificará del paradero situado en el tren titulado Transporte, cesando por consiguiente de salir el otro coche que asimismo lo efectuaba con campanillas, en razon de que así lo hacia era porque entonces eran las empresas de diferentes dueños. 5-11

Santos de madera y cuadros al óleo. D. Andrés Benoni, natural de Italia, estando para ausentarse dentro de pocos dias, ofrece de nuevo al público su establecimiento de esquisitas esculturas de madera de santos de toda denominacion, niños, dioses y Santo-Cristos de todos tamaños, como cuadros al óleo copiados de insignes autores Calle de la Muralla n. 59. 6-11

El que suscribe ha revocado el poder que tenia conferido al Ldo. don Eladio Lopez de Quintana. Habana y enero 9 de 1859.—Francisco Izquierdo. 3-11

La que suscribe ha revocado el poder que tenia conferido al Ldo. don Eladio Lopez Quintana, Habana y enero 9 de 1859.—Lagarda Izquierdo. 3-11

La que suscribe ha revocado el poder que tenia conferido al Ldo. don Eladio Lopez quintana. Habana y enero 9 de 1859—Ignacia Izquierdo. 3-11

El que suscribe ha revocado el poder que tenia conferido al Ldo. don Eladio Lopez Quintana, Habana y enero 9 de 1859.—Francisco Perez Delgado. 3-11

Acabada de recibir de París. Una hermosa mesa de villar con sus avios correspondientes: calle de Cuba n. 114. 8-9

Heno. Se hallará de venta todo el año por mayor y menor en la calle de la Reina número 2. 6 ms. 3 N.

La Francesa, talabartería en general de A. Laroche, calle de Teniente-Rey n. 72. El dueño de este establecimiento participa á sus amigos y al público en general haber recibido últimamente un surtido completo de arreos franceses é ingleses y americanos. Tambien galápagos ingleses y franceses. Sacos de noche, maletas, vaquetones de charol para coches, marroquíes para idem, becerros de charol para zapateros, todo á precios moderados. 15-5

Prestamista sobre prendas. Calle de Aguiar núm. 38, frente á San Felipe, y contiguo al Banco Español de la Habana. Despacho diario inclusos los de una cruz. Las prendas en garantía se reciben por todo su valor material. 30-16 Dbre.

Posturas de tabaco las hay en el dia con abundancia por ser de dos rabadillas la estension de los semilleros en Laguna de Piedra las personas que las soliciten y no quieran llevar el dinero pueden dejarlo en los puntos siguientes donde se les dará el correspondiente recibo.
Guanajay casa de los Srs. Obregon y Compañía y en la de Astiracain y hermano.
Ceiba del Agua casa de los Sres. Corp y hermano, establecimiento que fué de los Sres. Massana.
Villa de San Antonio casa de L. Manuel de Armas Sanchez. Casa de los Sres. Sierra en el Artemisa. 25-J.

Cera blanca pura, superior de las acreditadas cererías de don Jaime Nogueras de Puerto-Príncipe, y la de don José R. Lladó, de esta ciudad: se halla constantemente un depósito en la calle de los Oficios n. 7, escritorio de Llanusa, H. y Comp. 26 N.

Tabaco en rama y elaborado se compra en los altos de la casa n. 97: Calzada del Monte, casa de los señores Silva y Delgado. 33-15 d.

Afrecho y avena. Se vende en la azucarería, calle de los Oficios, n. 69 3-8

Gorras finas de París; Se acaba de recibir en la florería La Magnolia un surtido de gorras de última moda, al mismo tiempo que unas graciosas pamelas mosquetero de color gris y carmelita, adornadas con muchísimo gusto. Calle del Obispo, n. 164, entre Habana y Compostela. 35-19 D.

Cedro, caoba en tosas y aserrado se vende por cargamentos, ó el número de palos que cada cual necesite, en el depósito del Puente de Cristina á precios los mas módicos. Tambien se llenarán los pedidos que se hagan de dichas maderas aserradas en la cantidad y forma que se deseen. 30-31 d.

La Charanga de Villergas. Esta acreditada marca de cigarros se ha trasladado de la calle de Villegas n. 117 á la calle de la Reina n. 20 esquina á la del Rayo, donde se ofrece de nuevo á sus favorecedores: en la misma se solicitan 200 cigarreros. 15-31 d

En el hotel y restaurand de Legrand, calle del Prado núm. 121, se ha recibido una gran factura de zapatos, botas para caballeros y tambien borceguíes para señoras, todo de calidad superior y de una obra esquisita que se darán á precio equitativo por tener que realizar la espresada factura. 8-8

Los Sres. Salvestrini y Finchi, dueños del almacen de objetos artísticos de alabastro y mármol sito en la calle de O-Reilly n. 24 entre Aguiar y Habana, sumamente agradecidos á la buena acogida que este inteligente público les dispensa, han espuesto nuevamente gran cantidad de objetos no menos bonitos y ricos que los anteriores, tanto en género de estátuas sagradas y profanas cuanto en el de jarrones, mesas de mosaico, ornamentos, fruteros &c; y sobre todo llama la atencion del público sobre lo escesivamente barato de sus precios, pues que están al alcance aun de las fortunas mas medianas. 15-4

Heno de Amberes afrecho y avena del Norte, superior. Calle de la Lamparilla n. 91, entre San Ignacio y Cuba. 30-18 D.

Máscaras. Se acaba de recibir un gran surtido de caretas, dominós y guantes de cabritilla, de Jouvin: Calle del Obispo, n. 100, Juguetería la Francesa. 30-19 D.

¡¡¡Cascarilla romana!!! ¡¡¡30.000 cajitas y paquetes vendidos en 11 meses!!! Las bellas habaneras encontrarán de venta esta exquisita cascarilla, sin rival en el país, en las tiendas de ropas "La Tomasa" (antes la Inesita) calle de Compostela esquina á la de Amargura, en la Estrella (antes El Almendares) calle de O-Reilly esquina á la de la Habana y en el almacen de ropas El Oriente, plaza Vieja, donde solo se espenderá por mayor; se advierte al público que en los tres anunciados puntos es donde únicamente se espende la cascarilla romana en esta capital, y en Matanzas en la quincallería El Escritorio; en Cárdenas, Agencia general de Negocios n. 4, calle Real. Los que en los demás pueblos de la Isla quieran espender la cascarilla romana pueden hacer sus pedidos al almacen de ropas El Oriente, plaza Vieja. 5D

Pólvora superior de Boston, en partidas de 10 quintales para arriba. Cuba 120. 4 S.

Miraguano superior A 3$ BARRIL. Calle del Inquisidor, esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 1A-27S

Sacos para azúcar en terron, de género superior y bien trabajados: calle de Mercaderes n. 35 el portero impondrá. 30-31D

Miraguano superior se vende en sacos en el almacen de víveres frente á los vapores de Matanzas. 21-4

Cuadros y cajitas para retratos. se acaba de recibir un gran surtido de todos tamaños, negros y dorados, con pasparton de varias clases y las cajitas de tafilete, búfalo, papier, maché y terciopelo, ademas de todos los útiles, aparatos y preparaciones para retratar en fotografía y ambrotipo, todo á precios muy baratos: en la Galería Fotográfica calle de O-Reilly n. 19. 10-4

Hule de piso de 7 varas de ancho. Calle de Cuba núm. 115. 9D

Gran Fábrica de marcos dorados de palisandro, ébano, meplé, caoba &c., y depósito de toda clase de espejos, de A. Graupera, calle del Obispo, n. 112.—Se ha recibido en este establecimiento por los últimos buques llegados del Havre y Nueva-York, un estenso surtido de molduras finas y de dibujos de capricho, de las que están mas en moda en París y Nueva-York, tanto doradas como de palisandro, meple, caoba &c., de todos anchos. Hay tambien una elegante coleccion de moldes para esquinas, óvalos &c. y se hace todo lo concerniente al arte de dorador, como son vidrios dorados y de mosaico.
Se restauran cuadros antiguos y todo lo concerniente al ramo de dorados, desde las obras mas finas á las mas baratas. 6 ms.-6J1

Baños de San Diego. CASA DE SALUD PARA PERSONAS BLANCAS Y DE COLOR.—Deseoso D. Lúcas Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud situada en San Diego de los Baños, la que inspeccionada de órden del Escmo. Sr. Capitan General y resultado su aprobada á su objeto ha sido autorizada en forma. En ella encontrarán los señores hacendados y demás personas que gusten ocuparla, buen alojamiento, buen médico, enfermero de esperiencia, botiquin bien surtido, y cuanto mas pueda contribuir al mejor aprovechamiento de los baños, teniendo á su cargo D. Lúcas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concibe que menos que nadie podrá descuidar el alimento de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad con los negros que le confíen. Primera salida el 8 y el 23 de enero; el 12, 10 y 20 de febrero; el 12, 10 y 20 de marzo, y el 12, 10 y 20 de abril. Darán razon en la calle de Dragones fonda "Las Nuevitas," n. 7. 34-17D

Lienzo-betun, CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO Don José Cabanzon, recibe órdenes para cubrir con lienzo-betun toda clase de techos, haciéndolo siempre que pasen de 200 varas á razon de 5 rs. una. Dará cuantas seguridades puedan desearse, remitiéndose desde luego al Sr. D. Juan de San Juan, calzada del Monte número 5 esquina á la de Belascoain, donde podrá verse un techo que jamás ha tenido la mas leve gotera por recias que hayan sido las lluvias y los vientos.
Siendo un bituminato de cal el que hace impermeable al lienzo, se concibe que aun de fresco arda con suma dificultad y que tan pronto como haya evaporado su aceite esencial venza á ser casi incombustible. Su ligereza economiza ademas una parte tan considerable de la madera empleada para techos de teja, que sustituido á estas dá una economía que supera con mucho á los cinco reales que tiene de costo.
Pueden dejarse las órdenes en el almacen de víveres de D. Mauricio Lamadrid, número 38, calle de O-Reilly esquina á la del Aguacate. 68-2oct

En la peletería La Bayamesa, calle Real de la Salud esquina á la de S. Nicolás, se acaba de recibir un gran surtido de botines elásticos de charol enterizos con tacon alto para señoras, Idem con orejita, Zapatos americanos de señora, con tacon, Idem de niños con idem: los que se espenden á precios cómodos. 8-9

Agua de Vichy legítima, Depósito casa de D. P. Campbell y Cp., calle de la Obra-pía n. 118. 15-29

Atravesaños del tamaño de costumbre DE CEDRO Y ROBLE DEL NORTE.—Se venden por contrata en cualquier cantidad y á un precio cómodo en los escritorios de los Sres. Fernandez, Schimper y Cp. en la Habana, Matanzas y Cárdenas. 30 11 D.

El amigo de las señoras. AHORRO DE TIEMPO, DINERO Y TRABAJO. Jabon mágico detersivo para lavar perfectamente la ropa de una familia en pocas horas sin necesidad de fregar ni hervirla. Se acaba de recibir una partida de esta nueva y escelente preparacion que tan brillantes resultados ha obtenido en los vecinos Estados-Unidos, y se vende á módico precio en la botica y droguería de S. José, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla. 35-26D

La Felicia: calle del Obispo n. 83, última cuadra para la Puerta de Monserrate, bordería y dorería. Toda clase de artificiales y efectos de modas, equidad elegancia y agrado. Habana. Año 27 n.

Sorbeteras económicas para las familias: ahorran tiempo, aseo y buen resultado. Botica de Santa Rita, Mercaderes.
TE NEGRO imperial, nueva remesa. Botica de Santa Rita, Mercaderes.
INSTRUMENTOS DE CIRUGIA, depósito el mas completo de esta capital, en casa de M. Costa, botica de Santa Rita, Mercaderes. 32-6E

Comejen y demás insectos. El que suscribe, inventor y dueño de varios aparatos y específicos con Real Privilegio para destruir estas plagas, hace presente al público que la necesite que puede pasar aviso á la calle del Obispo n. 22 tienda El Telescopio ó á la de Aguiar n. 123—José Quesada. 13-6

Novedades, En el ESTABLECIMIENTO "LA CRÓNICA DE NUEVA YORK," calle de S. Ignacio esquina á la de la Obrapía.
Acaba de recibirse por los últimos buques llegados de Liverpool, Havre y Burdeos, un grande y variado surtido de MERCANCIAS de París y Lóndres.
SOMBREROS franceses de felpa, copa alta, de última moda y forma muy elegante.
Idem de castor pasado de varios y finos colores.
Idem CALIFORNIANOS de felpa, copa baja.
Idem CALIFORNIANOS de castor copa baja y alta de todas clases y colores.
Idem para niños. Cachuchas, gorras y sombreritos de fantasía. Todos son de calidad superior y trabajados en las mas acreditadas fábricas de París.
ROPA HECHA de gorras, paño, casimir, merino, alpaca, sedas y de géneros de todas clases.
Idem para niños. Todas las piezas son del corte mas elegante adoptado últimamente en París; mandadas hacer espresamente para este establecimiento á los sastres mas afamados de aquella capital.
CAMISAS desde la mas rica tela hasta la mas económica, con cuellos y pecheras del mejor gusto, hechas en las fábricas mas acreditadas de París que se dedican á esa especialidad.
CALZONCILLOS de hilo lisos y bordados de todas clases.
CINTURONES de seda elásticos muy finos para señoras.
TIRANTES elásticos de todas calidades.
PAÑUELOS riquísimos de hilo y seda blancos y de colores.
CORBATAS, CHALINAS Y CORBATINES de hilo y seda, lisas y bordadas de esquisito gusto.
MEDIAS para señoras. Medias medias de hilo y algodon blancas y de colores de superior calidad.
GUANTES DE JOUVIN de cabritilla y castor.
Id. de seda, casimir, hilo de Escocia y de otras clases para señoras y caballeros.
TERCIOPELOS muy ricos y variados. PAÑOS negros y de colores finísimos. CASIMIRES de gusto muy delicados para todos objetos.
MERINOS finísimos lisos, de cordoncitos y grano de pólvora.
Id. de seda de superiores calidades.
VALPOURES de id. id.
SEDAS para chalecos de preciosísimas y muy variadas obras.
PIQUES de seda y SARGAS de todas clases.
DRILES de hilo blancos superiores y de colores muy estraños.
PIQUES de id. id.
ENTRETELA FRANCESA para sastrerías muy solicitada para esta clase de establecimientos.
ALFOMBRAS, un variado surtido.
BASTONES Muy elegantes con puños de muchos caprichos.
PARAGUAS de seda superiores, propios para paseo, de viaje y de resorte.
PORCELANA Y CRISTALERIA superior, del mas delicado gusto.—VELAS de cristal de última invencion.
EFECTOS DE FANTASIA para tocador y sala.
ESCELENTE PERFUMERIA de las mejores fábricas de París.
EFECTOS DE ESCRITORIO nuevos y variados.
OBJETOS FINOS DE QUINCALLA, petacas, targeteros, portamonedas, &c., &c.
GERINGAS legítimas de patente, de privilegio.
BAULES de todos tamaños.
BAULES-MALETAS, maletas, sacos de noche y una variedad de costureros para señoras.
LEONTINAS Y CADENAS de oro superior, trabajo delicado, última forma, de oro mate con piedras, las hay tambien de imitacion de las mismas cualidades.
GEMELOS para puños de camisas, de uno y de dos botones, de oro, con piedras, y de un metal usado hoy en París en este objeto, y de otras clases muy exquisitas.
Hay ademas otra infinidad de artículos difíciles de enumerar.
Se vende por MAYOR Y MENOR á los equitativos precios por que este establecimiento se distinguen.
Ademas de los muchos ramos que reune este vasto y espacioso almacen, tiene una sastrería en general perfectamente montada.
Se admiten suscriciones al periódico "La Crónica de N. York" que muy pronto empezará á publicar las sesiones de cortes españolas.
NOTA.—Las personas que deseen hacer particularmente algunos pedidos á las capitales de New-York, Lóndres y París pueden dirigirse, si gustan, á los dueños de este establecimiento, pues tienen corresponsales acreditados y muy activos en los puntos que se citan. 15-29D

LIBROS.

Album de los niños. Periódico semanal, mejorado. El primer semestre de este año formará un tomo de 26 entregas con 468 páginas de lectura: su precio adelantado en esta imprenta será de 20 rs. fuertes en esa clase de suscricion preferente ó semestral. La suscricion ordinaria costará como el año anterior 1 rl. fuerte por cada entrega al recibir la del repartidor.
La suscricion para el interior será lo mismo ó semestral, pagando adelantados los 20 rs. fuertes por todas las 26 entregas, ó á 1 rl. fuerte cada una, como el año anterior. 4 en.

Manual del médico homeópata, ó sea la homeopatía al alcalce de todos. Contiene todas las enfermedades tratadas por el sistema homeopático y por órden alfabético por el Dr. Haas, obra útil y necesaria á los médicos de campo, enfermeros de ingenios y familias, 1 2$ 1 rl. en la librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113. 6-ms-6-J1

Platos cubanos y catalanes, nuevo manual de la cocinera catalana y cubana, ó sea completísimo manual de cocina, repostería, pastelería, confitería y licorista segun el método práctico que se usa en Cataluña y en la Isla de Cuba: contiene una noticia de la limpieza de la cocina y de la cocinera, utensilios y condimentos, cocidos y asados de carne, pescado, volatería y caza, salsas y gelatinas, pasteles y embuchados, cremas y requesones, confituras y almívares, licores y refrescos &c. &c. 1 tomo en hermosa pasta en 1858: vendese á 1$ 4 rs. en la librería de A. Graupera, calle del Obispo núm. 113. 17-28

Economía de tiempo y de dinero. Se venden á medio peso los cuadernos talonarios para el apunte de ropa que se envia al lavado, sirviendo á la vez para toda clase de personas, ya sean solteras ó ya con familia, librería é imprenta EL IRIS: calle del Obispo n. 121. 15-Jn

El progreso por el cristianismo. Conferencias predicadas en Ntra. Sra. de París, por el R. P. Félix, de la Compañía de Jesus, 1 t. en 4° en pasta. La verdadera esposa de Jesucristo ó sea la Monja Santa por medio de las Virtudes propias de una religiosa, obra compuesta por S. Alfonso María de Ligorio, 2 ts. en pasta: librería de SANS, calle de la Muralla n. 22. 18-27

Diccionario etimológico de la lengua castellana, precedido de unos rudimentos de etimología, por el Dr. Monlau. Este diccionario es el complemento de los estudios elementales de la gramática y retórica, puede agregarse como apéndice á todas las gramáticas, así castellanas como latinas que se usan en las escuelas: es un estudio para la gramática en general y debe considerarse por fin como complemento de todos los diccionarios; un tomo en cuarto, hermosa pasta, 3$: en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113.
NOTA. En la misma casa se encontrarán todas las obras del mismo autor. 17-28

Catecismo de agricultura escrito en aleman por el célebre agricultor Dr. Hamm, traducido al castellano por don Andrés de Arango, comisario régio de agricultura y vocal del jurado, añadido con un diccionario de palabras técnicas y la reduccion de nuestras medidas al sistema métrico: véndese en la librería de Charlain á peso el ejemplar encuadernado con láminas. 9-2

Aritmética mercantil teórico-práctica en la que se comprenden todos los cálculos mas usuales en las transacciones de nuestro mercado, siendo la mas completa que se conoce hasta el dia, muy necesaria á todo el que se dedica al comercio: precio á la rústica 12 rs. y en pasta 2$. Véndese en la librería la Cruz Verde, calle de Mercaderes, núm. 16, y en la Principal, Plaza del Vapor. 60-20 O.

Libros de lectura de don Eusebio Guiteras.—Primera y segunda parte á 18 rs. docena y 2 rs. ejemplar. Tercera parte á $4 4 rs. docena y 4 rs. ejemplar. Librería de Sans, calle de la Muralla, y de la Cruz Verde calle de Mercaderes. 6 ms. 10 J.

Obras ilustradas.—ALBUM DE LOS VIAGES antiguos y modernos edicion ilustrada con 48 trajes de diferentes pueblos de la tierra, 1 tomo en fólio con rica encuadernacion. Galería histórica de las mugeres mas célebres en todas épocas y países, 1 tomo en fólio con rica pasta. Flor de Santas, 1 tomo en fólio pasta id. id. Meditaciones sobre el Evangelio por Bosuet, 1 tomo. Elevaciones á Dios por id. id. 1 tomo id. Letanías de la Vírgen, 2 tomos con pasta de tafilete. Librería de Sans: calle de la Muralla n. 22. 17-1

ESPECTACULOS.

Teatro de Villanueva.

OPERA ITALIANA.

El próximo jueves 13 del presente se verificará una sobresaliente y variada FUNCION ESTRAORDINARIA lírica y coreográfica, compuesta de piezas escojidas de lo mejor del actual repertorio á beneficio de la primera bailarina señorita LUISA LAMOUREAUX, cuyo pormenor se anunciará. Los Sres. abonados que gusteis ocupar sus localidades en esta noche se les esperará hasta hoy miércoles 12 en todo el dia, y pasado este se dispondrá de las que resulten vacantes á favor de quien las solicite.

Salones de Escauriza, grandioso y magnífico baile de disfraces á tres orquestas: para el sábado 15 de enero de 1859.—Desde que en la Habana se dan bailes de máscaras nunca se le ha ofrecido uno al público igual en órden, gusto, elegancia y decencia como el que tendrá efecto ese dia. Los salones de Escauriza por todos conceptos se prestan con facilidad para esta clase de diversiones y el público está convencido de esto.
Hacer una descripcion de lo precioso que estarán ese dia los salones es imposible, decir el embullo tan grande que hay para esa noche no se puede hasta hecharle una ojeada al presente anuncio para comprender lo que será Escauriza esa noche.

ORDEN DEL BAILE.

Desde las 6 de la tarde se empezarán á tocar en el balcon sandungueras danzas, y la entrada al baile principiará á las 7 concluyéndose á las seis de la mañana si hasta esa hora hay público.
Están contratadas para esa noche
1°—La afamada orquesta de Claudio Brindis de Salas.
2°—La inimitable conocida por Las Delicias de Colon.
3°—La sin rival que dirige el afamado contrabajo Don Bruno Valdés, (antes Flor del Siglo). Las cuales tocarán alternando una hora cada una.
Brindis hará ver lo inmejorable de su orquesta y afirma que sus músicos esa noche hasta por los poros brotarán música.
Las Delicias de Colon dicen que cuando toquen su danza La Muerte de Capote se estremecerá el edificio, y cuando dejen oir la polka de Los Tambores y el wals de Venzano temblará la concurrencia. No se quedará atrás la que dirige Valdés, y este asegura que su contrabajo hablará esa noche como Lucumí y que cada uno de sus músicos tocará como diez.
Doce carruajes incesantemente estarán trayendo al baile desde las 7 de la noche hasta las 12 el crecido número de señoras que han sido convidadas, la entrada solo costará 8 rs. sencillos, siguiendo las prohibiciones anteriores, y el órden y compostura de costumbre.
Nota.—Este baile es estraordinario, al siguiente dia domingo lo habrá tambien como los anteriores tocando la orquesta de Brindis sandungueras danzas y costando la entrada solo los seis reales de costumbre. 4-12

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Se ha estraviado en esta ciudad un octavo de billete de la Real Lotería n. 8700, fol. 1° del próximo sorteo; en la administracion de Correos de la misma ciudad gratificarán generosamente al que lo entregue.

DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS.

San Antonio de los Baños.-Proclama de la feria anual concedida á dicha villa por el Escmo. Sr. Gobernador Capitan General en 16 de abril de 1857, para la que ha de tener lugar del 16 al 24 de enero de 1859 con especificacion de los diferentes cuotas señaladas á propuesta de la Comision por el Iltre. Ayuntamiento para las rifas, puestos, bailes y demás que se espresarán para subvenir con ellas á los gastos indispensables y aumentar con el sobrante los fondos públicos.

PRIMER DIA.

Como en esta misma época se celebra la fiesta del Santo Patrono, habrá por ser el dia de la víspera ademas de peleas de gallos durante el dia baile por la noche, gran salve en la Parroquia, y vistosos fuegos artificiales.

SEGUNDO DIA.

Tendrá efecto una magnífica fiesta de Iglesia en celebridad del Santo Patrono, predicando en ella un escelente y distinguido orador y como en el dia anterior habrá peleas y baile gratis.

TERCER DIA.

Como el principal y mas importante objeto de la feria es alentar y proteger la industria pecuaria, ramo tan esencial en un pueblo agricultor, habrá en este dia en el lugar que se ha escojido al efecto, y es el solar que posee el Municipio lindando con la plaza del mercado, una gran esposicion de ganados en la que serán premiados aquellos que mas se distingan de cada clase con indemnizaciones pecuniarias, de 2 onzas un premio y otro de una á juicio de una comision de personas entendidas que se elegirá con tal objeto; y por los otros dias habrá gallos y baile, pagando la pension de $1 los caballeros y gratis las señoras.

CUARTO DIA.

Habrá en este dia una notable funcion de teatro y ademas baile como el dia anterior.

QUINTO DIA.

FUNCION DE MAROMAS EN LA VALLA (POR LA NOCHE) PELEAS DE GALLOS; durante el dia y ademas baile de pension despues de las maromas.

SESTO DIA.

Esposicion de frutos del país en el mismo local destinado á los animales en pieza separada: los frutos son: arroz, maiz, algodon, y tabaco en rama: los premios son tres de una onza cada uno; habrá gallos, funcion de teatro y baile de pension.

SETIMO DIA.

Esposicion de elaboraciones en pieza separada del mismo local del ganado: los premios serán dos: uno de dos onzas y el otro de una: los objetos serán: tabaco torcido, carbon y sombreros de yarey de esta clase; y como en los otros dias gallos y baile de pension. Ademas de los gallos del dia habrá carreras de cintas por la noche, cuya entrada sólo costará 2 rs. y concluirá el dia con un baile de pension.

OCTAVO DIA.

Funcion dramática y demas diversiones del dia anterior: ademas de la procesion del Santo Patrono habrá baile gratis.

NOVENO DIA.

En uno de los mejores puntos de la poblacion se levantará un hermoso tablado adornado lujosamente y con los asientos necesarios; y en él una preciosa niña acompañada de otras doce todas vestidas, recitará una loa alusiva al objeto de la feria. Esta niña con su lucido séquito y correspondiente música pasearán las principales calles de la poblacion. Tambien habrá gallos y baile.
Por el Reglamento, fuera de lo que comprende este programa, se permiten en los referidos dias rifas, bailes de todas clases públicos que no pasen de 4 reales y juegos de bolos y de sortija y de distraccion, cuyas cuotas son las siguientes:

Tarifa de los diferentes ramos de la feria.

	Pesos.	Cts.
Entrada general á la Valla		50
Asiento de primera clase	4	25
Idem de segunda clase	2	12½
Idem de 3ª idem	1	
Entrada á las guerras		25
Bailes de pension en la Filarmónica las señoras gratis y los caballeros	1	
Una licencia para que se lotería	3	50
Una idem para bazar	3	50
Por cada vara cuadrada para establecer barracones ó ranchos diariamente		12½
Por una licencia para quincalleria	4	
Por una id. para platería	13	
Por una id. para ropas	2	50
Por una id. para cantinería	3	
Por una id. para dulcería	2	
Por una id. para zapatería	2	
Para una id. para puesto de leche		50
Por una id. para puestos de dulce y otros objetos de poco valor		50
Por una id. para vendedor ambulante	1	
Para una id. para mesas de rifa de poco valor	2	12½
Por una id. para baile de pension	2	50
Por una id. para rifas que se hagan por medio de papeletas ó por Pesobre su valor		
Por una id. para fondas y posadas improvisadas de 6 á 40 pesos.		

Se advierte que los puntos designados para formarlos son el placer frente á la bodega de Mujica, la plaza de Armas y la de la Iglesia; en la inteligencia que las licencias para la concesion del terreno, se empezarán á espedir en la Casa Capitular desde el dia 7 de enero á las 10 de la mañana, sin otra preferencia que la que da el turno con que se reciban los pedidos.
Se advierte que todas las cuotas por regla general son diarias.
San Antonio, diciembre 15 de 1858.—La Comision. 11 E.

DE GUINES.

Programa de las diversiones que tendrán lugar en la villa de San Julian de los Güines, durante los ocho dias de la feria anual, concedida por el Superior Gobierno, en la manera siguiente:

PRIMER DIA
27 de enero.

Luminarias y cortinas en toda la poblacion: habrá toda clase de compras, ventas, permutas y demas negociaciones conocidas de animales, efectos, géneros y demas artículos de lícito comercio á todas horas: se permitirán bailes de sala, de distraces, toda clase de espectáculos públicos, corridas de patos, cucañas, lidia de gallos, juegos lícitos, rifas, diversiones y entretenimientos honestos en cualquier parte de la poblacion, en consonancia y con sujecion á lo que disponen los artículos 22 y 42 del Reglamento aprobado de dicha feria. Estos mismos entretenimientos continuarán en todos los demas dias de la espresada. Por la tarde de este dia tendrá efecto la solemne salve al Santo Patrono San Julian, concluida se quemarán vistosos y sorprendentes fuegos artificiales en la plaza de Concha.

SEGUNDO DIA.
28 de enero.

Luminarias y cortinas, solemne fiesta de tabla al Santo Patrono, y en su tarde se verificará la procesion con la magnificencia posible: por la noche gran baile de sala en el salon Michelena.

TERCER DIA.
29 de enero.

Las mismas diversiones y entretenimientos de los anteriores dias: por la tarde gran corrida de patos, y en su noche, suntuoso baile de disfraz, en el propio salon de Michelena.

CUARTO DIA.
30 de enero.

Idem como el que antecede: por la tarde una vistosa cucaña, cuyo premio, que determinará la Comision, se adjudicará el que tenga la suerte de apoderarse de la señal que sobre dicha cucaña será colocada: por la noche baile de sala en el lugar indicado.

QUINTO DIA.
31 de enero.

Continuarán todas las diversiones y entretenimientos del primer dia y por la noche baile de sala, en el mismo salon.

SESTO DIA.
1° de febrero.

Idem en todo al dia anterior: por la noche en el propio salon Michelena gran baile de disfraz.

SETIMO DIA.
2 de febrero.

Las propias diversiones y entretenimientos que los anteriores dias: por la noche espléndido baile de sala.

OCTAVO Y ULTIMO DIA.
3 de febrero.

Las diversiones de los dias anteriores: por la tarde otra corrida de patos, y en su noche suntuoso baile de sala.
En todos los dias de la feria se responderá á la pelea de gallos que se propongan, pues al efecto tendrán su valla las personas de color separadamente.
Asimismo, en la tarde de los espresados dias habrá música en la plaza de Concha desde las cinco hasta las siete, que pasará esta al salon del baile.
Terminada la feria se procederá en el inmediato dia á distribuir por Comision la limosna entre los pobres vergonzantes que con los requisitos acordados la hubieren solicitado. 8-8

DE MATANZAS.

Almanaques del obispado de la Habana PARA EL AÑO DE 1859. Se hallan de venta por mayor y menor en la papelería La Primera, de los Sres. Bonafé y Ferrer, á los mismos precios que en la Habana. 3 ms.-22O

ANUNCIOS ESTRANJEROS.

Polvos de Seidlitz, preparados espresamente para la isla de Cuba por D. T. Lanman y Kemp, droguistas por mayor. N. 69 Water st. New-York.
Estos polvos se preparan de los mejores materiales: tienen su peso justo, se empaquetan con mucho cuidado y se garantiza que ninguno clima los perjudicará. Cada caja tiene un rico envoltorio dorado marcado con nuestro nombre, y en las puntas se hallan las armas de España y de la Habana.
Debe desconfiarse de las falsificaciones pues se han imitado nuestros rótulos, lo que es una prueba terminante del mérito de este artículo: prevenimos al público para que los compren solamente á droguistas respetables.
D. T. Lanman y Kemp.
droguista por mayor
69 Water Street New-York.
Se venden estos polvos POR MAYOR en la droguería de los SRES. LOBE FERNANDEZ Y COMP.
Tambien se hallan en las boticas
San Agustin de D. Juan Antonio Gallego.
Del Cristo de D. José Reyes.
San Juan de D. Juan José Marquez.
De D. Sabino de Losada calle de O-Reilly y en todas las boticas principales de la isla.

Imprenta del Diario de la Marina, CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 16.

— 72 —

á disensiones, cedió pronto á los razonamientos de la baronesa, y esta con el tácito consentimiento de su madre se dedicó á formar la educacion de Cecilia.
Las almas elevadas hallan consuelo á su dolor en el cumplimiento de sus deberes. Profundo era el de la baronesa; pero el deber que se habia impuesto lo mitigaba. ¿Cual mas grato deber para una madre que la educacion de su hija?
Distribuyéronse las horas que habian de dedicarse á esta sagrada obligacion: Mad. de Marsilly estaba convencida de que una niña puede aprender jugando los primeros elementos de lo que una mujer debe saber algun dia. Presentó pues á Cecilia el trabajo con la apariencia del placer y la niña se dejó llevar tanto mas fácilmente cuanto que era su madre quien se lo presentaba, y ella adoraba á su madre.
Dedicaban la mañana á la lectura, escritura y dibujo, y la tarde á la música y el paseo.
A las diez se servia el almuerzo, pero sin asistencia de la vizconde marquesa, pues como estaba acostumbrada á otra hora ... desarreglo. Por espacio de ... años habia dejado el lecho entre once y doce de la mañana, y ni una sola vez se habia presentado á almorzar con su diario vestido sin estar completa y cuidadosamente ataviada. Era pues para ella un sacrificio superior á sus fuerzas someterse á la nueva regla y propuso que como en sus tiempos de riqueza se le sirviera el chocolate en el lecho.

— 69 —

Marsilly, como su madre, estaba acostumbrada á todas las comodidades de la opulencia, y por consiguiente, como su madre, sentia un profundo dolor al comparar su situacion presente de penuria con la riqueza pasada; pero hay caracteres tales que se olvidan de sí mismos por el bien de los demás: Mad. de Marsilly era uno de esos caracteres privilegiados del dolor, y esforzábase, tal vez aumentando el que destrozaba su corazon, en hacer mas llevaderos para su madre los rigores de la suerte.
Cecilia no sabia aun nada de los arcanos del mundo: desgracia y felicidad eran para ella palabras vanas que pronunciaba como un eco sin saber su significacion, y sin que su acento fuera diferente al pronunciar una ú otra.
Era por lo demás una niña de tres años y medio, dulce como la sonrisa de un ángel y bella como la infancia: tenia todos los buenos instintos de su sexo; sonreia á una mirada, á una caricia de su madre, como la flor primaveral sonrie á la aparicion en el firmamento del astro del dia, naturaleza toda que solo necesitaba que la fecundara el amor maternal para reunir todas las virtudes.
La baronesa, que habia, como madre amantísima y mujer de talento nada vulgar, apreciado todo en su valor aquella feliz organizacion, se reservó para sí sola el cuidado de desarrollarla.
La marquesa abandonaba sin trabajo este cuidado, y no porque no amase á su nietecita. A primera vista cualquiera, poco conocedor de su carácter

— 65 —

ademas por muy estravagantes que fuesen las exigencias de Mad. de la Roche-Bertand su hija obedecia siempre con esa sumision de que aun se hallan ejemplos en las nobles familias que han conservado las tradiciones del siglo XVII.
La baronesa pues hízose conducir al mejor hotel de Duvres, y allí á pesar de la fatiga del viaje, y sin cuidarse de descansar un solo momento, la marquesa abrió una caja que habia logrado llevar oculta dentro de la carreta, sacó sus galas de costumbre y despues de haber arrojado con desprecio lejos de sí aquellos vestidos del pueblo que tanta repugnancia le causaban empezó su nuevo tocado, no dándolo por concluido hasta que se vió vestida, como si fuera á entrar de guardia en la cámara de la reina.
Su hija concentraba todos sus cuidados en la pobre Cecilia, á quien felizmente no habia hecho daño la travesía por mar: sin embargo como tenia deseos de llegar á Lóndres y elegir residencia tomó el mismo dia el interior de un coche que salia á la mañana siguiente para aquella capital.
Todo el mundo sabe qué cómodos son los coches de camino ingleses: la marquesa no puso dificultades á subir en el elegido por su hija, sobre todo cuando supo que esta habia tenido la prevision de aislarla de los demas viajeros.
Se hizo el viaje desde Duvres á Lóndres con la rapidez ordinaria: las emigradas pasaron cual sin detenerse por Cantorbery y Rochester y llegaron á Lóndres el mismo dia.

9

— 68 —

A las simpatías que en la baronesa despertó la comun desgracia se unia la gratitud que debia á los esposos Duval, resultando de esto que durante los cinco ó seis dias que vivieron bajo un mismo techo las dos mujeres, ocupadas en el arreglo de la casita blanca, estableciése entre ellas cierta intimidad en que con un discernimiento estraño en una mujer Mad. Duval supo guardar siempre la distancia que exigian las conveniencias sociales.
Los dos niños, que no conocian aun nada de esto, ora jugaban tranquilamente sentados sobre el blando musgo, ó sobre la alfombra del salon, ora corrian uno tras otro, ó estrechadas sus manos, dando vueltas por el reducido jardin.
Todo quedó arreglado al cabo de ocho dias. Mad. Duval se encargó de buscar una mujer que sirviera de criada á la baronesa y partió para Lóndres.
Gran pesar causó esta separacion á los dos niños.
A la mañana siguiente llegó la duquesa de Lorges, acompañada de Mad. de la Roche-Bertand y una doncella francesa recibida para el servicio particular de la noble señora.
No agradó mucho á la baronesa esta nueva exigencia de su madre; pero como conocia sus costumbres aristócratas pensó que seria muy cruel privar á la marquesa de ese lujo de servidores, mucho mas cuando ya se habia sacrificado tantas veces por complacer á su hija.
Efectivamente la posicion de la marquesa era independiente de la voluntad de su hija: Mad. de